

Región Oeste

5774

PLANES REGIONALES DE PUERTO RICO



Junta de Planificación
Oficina del Gobernador



DICIEMBRE 1996

Hon. Pedro Roselló
Gobernador de Puerto Rico

5774

JUNTA DE PLANIFICACION

Plan. Norma Burgos
Presidenta

Ing. José R. Caballero Mercado
Vicepresidente

Ing. William Figueroa Rodríguez
Miembro Asociado

Arq. Astrid López de Victoria
Miembro Alterno

EQUIPO DE TRABAJO Y COLABORADORES

5774

Plan. Eileen Poueymirou Yunque
Ayudante Especial
Planificación Estratégica y
Programación de Inversiones y Mejoras Capitales

Area de Planificación Física

Arq. Bijan Ashrafi
Plan. Eva Tamayo

Sra. María Luisa Morales
Plan. Rolando Mosquera
Plan. Iris Muñoz
Plan Edgar Silva
Sra. María B. Márquez
Arq. Pablo Collazo
Plan. Norma Alvira
Sra. Nydia E. Torres
Plan. Minerva Vega
Arq. Wilma Torres
Sra. Ivellisse González
Ing. Rafael Morales
Sr. José González
Plan. José D. Ruiz
Plan. Mateo Burgos
Srta. Carmen G. Román

Area de Sistemas de Información

Sra. Carmen Padilla, Directora
Sr. Carmelo Negrón
Sr. Aurelio Castro

Sr. Antonio González
Sr. Héctor Cortés
Sr. Héctor Rivera

Colaboradores (continuación)

Area de Planificación Económica y Social

Sra. Luz H. Olmeda, Directora

Sra. Ada L. Cruz
Sra. Olga I. Méndez
Sr. Manfredo Vélez
Sra. Sheila Báez

Oficina del Censo

Sra. Lillian Torres Aguirre

Oficina de Análisis Social

Sra. Lizette Candelaria
Sra. Leena Khan

**Proyecto Administración Federal
de Desarrollo Económico**

Sr. José Vélez Alicea

**Oficina de Programación de Inversiones
y Mejoras Capitales**

Sra. Jeannette Pacheco
Sra. Irmgard González
Sra. Gisele Sánchez
Srta. Claribel Rodríguez
Sra. Sandra E. Virella Del Valle
Sra. Carmen Iris Figueroa

Cartografía

Sr. Angel R. Lamboy

Sr. Rosendo Cruz
Sr. Jorge Roque
Sr. Jorge Torres

Consultores

Dr. Angel Medina Villalba
Prof. José J. Villamil

Colaboradores (continuación)

Agencias

Oficina del Comisionado de Asuntos
Municipales
Autoridad de Carreteras
Departamento de Salud
Escuela Graduada de Planificación, UPR
Compañía de Turismo
Departamento de Recursos
Naturales y Ambiente
Departamento de Educación
Oficina Estatal de Preservación Histórica
Administración de Fomento Comercial
Departamento de Agricultura
Telefónica de Puerto Rico
Departamento de Recreación y Deportes

Departamento de Transportación
y Obras Públicas
Autoridad de Energía Eléctrica
Compañía de Fomento Industrial
Autoridad de los Puertos
Junta de Calidad Ambiental
Administración de Desarrollo Económico
(EDA)
Instituto de Cultura Puertorriqueña
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados
Banco de Desarrollo Económico
Departamento de Servicios Sociales
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados
La Fortaleza

Núm. 5774
Fecha: 30 de mayo de 1998 10:39 A.M.

Aprobado: Norma Burgos
Secretaria de Estado

Por: [Firma]
Secretario Auxiliar de Servicios

15 de enero de 1996

Resolución JP-97-PUT-PRO

RESOLUCION

ADOPCION DEL PLAN DE LA REGION OESTE DE PUERTO RICO

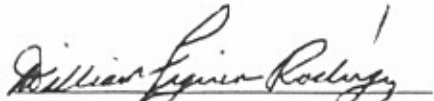
- POR CUANTO: La Junta de Planificación de Puerto Rico, al amparo de la Ley Núm. 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada, está facultada para adoptar expresiones sobre Política Pública que propicien la implantación del Plan de Desarrollo Integral de Puerto Rico cuando lo estime necesario, y recomendar las mismas al Gobernador para su aprobación.
- POR CUANTO: En el proceso de preparar y adoptar el Plan de Desarrollo Integral de Puerto Rico la Junta de Planificación elabora y adopta Planes Regionales con la participación de los sectores que intervienen o son impactados por el desarrollo.
- POR CUANTO: En la Región Oeste de Puerto Rico residen aproximadamente 459,930 habitantes distribuidos entre los municipios de Aguada, Aguadilla, Añasco, Cabo Rojo, Guánica, Hormigueros, Isabela, Lajas, Mayagüez, Moca, Rincón, Sabana Grande y San Germán.
- POR CUANTO: En los municipios que componen la Región Oeste de Puerto Rico se presentan condiciones de rezago respecto a ingresos, vivienda, oportunidades de empleo y disponibilidad de bienes y servicios necesarios para un nivel de vida adecuado de sus habitantes.
- POR CUANTO: Los servicios esenciales de agua, energía, eléctrica y teléfono, así como las facilidades educativas de salud, recreativas, de seguridad pública y de bienestar social deben fortalecerse para mejorar el desarrollo integral de la Región.
- POR CUANTO: El Plan de la Región Oeste analiza las necesidades de los municipios que componen la Región e identifica potencialidades y estrategias sobre las cuales construir una economía más sólida y un ambiente más adecuado para sus habitantes.
- POR CUANTO: A tenor con la Ley Núm. 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada, y la Ley 114 del 9 de diciembre de 1993, la Junta de Planificación preparó el Documento para discusión del Plan de la Región Oeste de Puerto Rico y llevó a cabo un amplio proceso de consulta por medio de reuniones con la ciudadanía de cada uno de los pueblos que compone la Región y su presentación en Vista Pública el 28 de febrero de 1996. Este proceso garantizó una participación ciudadana efectiva para la revisión y edición final del documento y también en la definición de los mecanismos para su implantación, viabilizados por medio de la creación del Consejo Asesor para la Implantación del Plan de la Región Oeste de Puerto Rico, por la Orden Ejecutiva del Gobernador Núm. 1994-69.

POR TANTO: La Junta de Planificación de Puerto Rico por la presente
RESUELVE ADOPTAR el Plan de la Región Oeste de Puerto
Rico.

Adoptado en San Juan, Puerto Rico, hoy 15 de enero de 1997.


Norma E. Burgos Andújar
Presidenta


José R. Caballero Mercado
Miembro Asociado


William Figueroa Rodríguez
Miembro Asociado

CERTIFICO: Que lo anterior es copia fiel y exacta de la Resolución
adoptada por la Junta de Planificación de Puerto Rico,
en su reunión celebrada el 15 de enero de 1997 y para su
conocimiento y uso general expido la presente copia bajo
mi firma y sello oficial de la Junta, en San Juan,
Puerto Rico, hoy 29 de mayo de 1997.


Luis Frías Taboas
Secretario



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACIÓN

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

577:4

Boletín Administrativo Núm. OE-1997-22

**ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DEL
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**

**PARA APROBAR EL PLAN DE LA REGION OESTE DE PUERTO
RICO.**

POR CUANTO: La Orden Ejecutiva de 17 de enero de 1996, Boletín Administrativo Núm. OE-1996-02, creó el Consejo Asesor para la Implantación del Plan de la Región Oeste de Puerto Rico.

POR CUANTO: La Junta de Planificación de Puerto Rico, al amparo de la Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico", propuso y discutió en vista pública, celebrada el 28 de febrero de 1996, el Plan de la Región Oeste de Puerto Rico.

POR CUANTO: La Junta de Planificación, en su reunión de 15 de enero de 1997, adoptó dicho Plan Estratégico Regional.

POR CUANTO: El Plan de la Región Oeste de Puerto Rico presenta un diagnóstico y análisis de la situación integral que confronta el conglomerado de municipios del área Oeste de la Isla, que incluye a los pueblos de Aguada, Aguadilla, Añasco, Cabo Rojo, Guánica, Hormigueros, Isabela, Lajas, Mayagüez, Moca, Rincón, Sábana Grande y San Germán.

POR CUANTO: El referido Plan recoge las políticas públicas y estrategias de desarrollo que se han esbozado para trabajar en favor del bienestar de los residentes de estos municipios, así como para ofrecer mayor capacidad competitiva para la Región Oeste.

POR TANTO: YO, PEDRO ROSSELLO, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de los poderes inherentes a mi cargo y de la autoridad que me ha sido conferida por la Constitución y las leyes de Puerto Rico, por la presente dispongo lo siguiente:

PRIMERO: Se aprueba el Plan de la Región Oeste de Puerto Rico, según adoptado por la Junta de Planificación el 15 de enero de 1997, mediante la Resolución JP-97-PUT-PRO.

SEGUNDO: Esta Orden Ejecutiva tendrá vigencia inmediata.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente bajo mi firma y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 9 de mayo de 1997.



A handwritten signature in dark ink, which appears to read "Pedro Rosello".

PEDRO ROSSELLO
GOBERNADOR

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy 13 de mayo de 1997.

A handwritten signature in dark ink, which appears to read "Norma Burgos".

Norma Burgos
Secretaria de Estado

INDICE

5774

I.	Introducción	1
II.	Criterios utilizados para la delimitación regional.....	4
III.	La Región Oeste.....	9
	Topografía	10
	Hidrografía.....	11
	Recursos Naturales	15
	Recursos Culturales.....	23
	Población	24
	Desempleo y Tasa de Participación.....	27
	Ingreso Promedio y Familias Bajo el Nivel de Pobreza.....	29
	Indicadores de Bienestar Social	30
	Desarrollo urbano.....	33
	Transportación.....	36
	Energía	42
	Agua	43
	Alcantarillado Sanitario.....	46
	Desperdicios Sólidos	47
	Comunicaciones	50
	Educación	50
	Salud.....	52
	Recreación.....	55
	Vivienda.....	58

Economía de la Región.....	60
Turismo.....	66
IV. Potencialidades.....	75
V. Limitaciones	77
VI. Proyectos de Infraestructura Recomendados.....	82
VII. Posibles Actividades Socio-económicas y Físico-espaciales.....	85
VIII. Directrices para los Planes de Ordenación Municipales.....	91
IX. Implantación	96
X. Necesidades y Proyectos Potenciales presentados por la comunidad de la Región Oeste en los Encuentros Municipales ...	97
Apéndice I. Políticas Públicas y Objetivos Generales de P. R.....	128
Apéndice II. Orden Ejecutiva 1996-02. Para Crear el Consejo Asesor para la Implantación del Plan de la Región Oeste.....	149
Apéndice III. Tabla del PICA 1994-95 a 1997-98.....	156
Apéndice IV. Mapas de Empleo.....	161
Apéndice V. Mapas Municipales.....	169

Núm. 5774
30 de mayo de 1998 10:39A-4.
Fecha: 30 de mayo de 1998
Aprobado: Norma Burgos
Secretaria de Estado
Por: [Firma]
Secretario Auxiliar de Servicios

PLAN DE LA REGION OESTE

I. Introducción

La Ley de Municipios Autónomos (Ley 81 del 30 de agosto de 1991) estimula la preparación de Planes de Ordenación por los municipios, como parte de un esfuerzo por descentralizar la toma de decisiones y aumentar la ingerencia de los gobiernos municipales en los procesos de gobierno.

La descentralización requiere que se atiendan al menos dos aspectos:

- La capacitación de los gobiernos municipales para que ejerzan una administración efectiva de los nuevos poderes que le confiere la Ley.
- La preparación de un instrumento que propenda una mayor armonía en los planes que preparan los municipios.

La Junta de Planificación ha elaborado un conjunto de Planes Regionales cuya función es precisamente la de proveer a los municipios con un marco de referencia y guía para la elaboración de los Planes de Ordenación.

El alto grado de integración entre los municipios, el hecho de que muchos de los problemas cruzan líneas municipales, que las áreas de interés ambiental o turístico también cruzan líneas municipales y la necesidad de que exista la

colaboración entre municipios en muchas áreas, hacen de este ejercicio uno de gran utilidad.

Las estrategias regionales que plantean los Planes Regionales, nacen de la identificación de las fortalezas y debilidades de los municipios comprendidos en cada una de las regiones, así como de los riesgos y oportunidades que presenta la evolución de la economía y la sociedad de Puerto Rico.

El Nuevo Modelo de Desarrollo Económico (NMDE), anunciado por el Gobernador el pasado 22 de febrero, establece el marco general dentro del cual se deben organizar los procesos de planificación a nivel municipal y regional. Sin pretender resumir adecuadamente el NMDE, hay varios elementos de éste que deben destacarse para propósitos de este ejercicio:

- Como principios guía, el NMDE utiliza los siguientes: el mercado como principal instrumento de movilizar y asignar recursos; la productividad y competitividad como objetivos y la incorporación de la política social al NMDE.
- La descentralización es un elemento importante del NMDE, pero asegurando que ésta contribuye al logro de una mayor capacidad competitiva para la economía en su conjunto.
- La diversificación de la economía es otros de los aspectos centrales del NMDE, proponiendo estrategias para asegurar que los sectores de servicios, turismo e industria agropecuaria reciben atención,

apartándonos de un modelo en que el énfasis se centraba en la manufactura.

- En lo que respecta a turismo, se propone la diversificación de los ofrecimientos turísticos, incorporando al interior de la Isla e integrando a empresarios locales en el desarrollo de facilidades hoteleras.
- El desarrollo empresarial es otro elemento central en el NMDE, variando el énfasis de uno centrado en la atracción de empresas a Puerto Rico a uno que también intenta promover al empresario local en los distintos sectores.
- El NMDE incorpora un conjunto de medidas a corto plazo, algunas de las cuales ya se han comenzado a implantar. Entre éstas, una de importancia para la Región es la que propone un programa de rehabilitación de los centros urbanos tradicionales.

En resumen, el NMDE propone un esquema de desarrollo que propicia la descentralización y la iniciativa individual a la vez que provee el marco de políticas y estrategias para hacerlas viable.

II. Criterios utilizados para la delimitación regional

La Región Oeste, como las otras seis, es producto del análisis de múltiples variables que inciden sobre la calidad de vida en los municipios y sobre las relaciones intermunicipales. Las variables estudiadas para la selección de los municipios dentro de cada región, se organizaron en cinco grupos mayores:

- Tendencias demográficas y asentamientos humanos

Se consideraron los conjuntos municipales definidos por los Censos de Población de 1970, 1980 y 1990 acordes con las tendencias de crecimiento poblacional y cambios en la densidad de las áreas. Este análisis llevó a identificar nuevos núcleos de población y sus áreas de influencia.

- Dotación de infraestructura

Se incorporaron los problemas y necesidades de la infraestructura física. Los criterios considerados fueron:

Agua - Disponibilidad (abasto), calidad y habilidad de manejo; viabilidad de proyectos.

Disposición de desperdicios - Capacidad que tienen los municipios para desarrollar sistemas de disposición de desperdicios.

Transportación - Influencia de puertos y aeropuertos e integración y accesibilidad de las áreas por vía terrestre.

Energía eléctrica - Problemas asociados a la regulación del voltaje en la capacidad de transferencia de energía eléctrica debido a la distancia de transferencia desde los centros generatrices.

- Variables socioeconómicas

Se diseñó un Índice Relativo de Actividad Económica por Municipio. El uso de éste índice permitió: visualizar los municipios de mayor actividad económica, identificar alternativas para distribuir mejor los recursos y, evaluar las distribuciones espaciales de centro y periferia.

El índice construido utilizó variables de actividad económica generada por municipio (empleo total, valor de los permisos de construcción de nueva vivienda y número de trabajadores), que contienen elementos relacionados al municipio en cuestión y a su área de influencia. Las anteriores se combinaron con variables de actividad económica interna por municipio (ingresos municipales provenientes de fondos presupuestarios, abonados industriales y comerciales de energía eléctrica y el número de vehículos de motor registrados), éstas sólo afectan al municipio en cuestión. De cada grupo de variables se obtuvo un subíndice, al combinarlos se obtuvo un índice relativo de actividad económica, el cual se compara con un valor promedio general para Puerto Rico, igual a 1. Los municipios con un valor superior a uno se identificaron como que presentan una posición relativa mejor al promedio general para la Isla.

- Características sociodemográficas y cohesión interna

Se evaluaron las tendencias en las características sociodemográficas como: estructura de edad, nivel de pobreza, nivel de desempleo, mediana de ingreso familiar, disponibilidad y condición de la vivienda, y nivel de alfabetismo.

- Recursos y potencial de desarrollo

Este análisis se orientó a una visión prospectiva sobre la composición regional en su aportación al desarrollo futuro de Puerto Rico. Se consideraron elementos estratégicos para estimular el desarrollo a dos niveles distintos: la perspectiva de la Isla (nivel macro) y la perspectiva regional/municipal (nivel micro).

PLANO DE UBICACION



REGION OESTE
VARIABLES FISICAS

	AREA EN MILLAS	DENSIDAD HAB. UMZ 1980	1990
AGUADA	31	1018	1158
AGUADILLA	37	1478	1804
ANASCO	40	882	831
CABO ROJO	72	473	535
GUANICA	37	508	540
HORMIGUEROS	11	1275	1383
ISABELA	58	688	699
LAJAS	60	354	388
MAYAGUEZ	77	1249	1304
MOCA	50	584	659
PRADO	14	842	872
SABANA GRANDE	36	561	635
SAN GERMAN	54	810	647
TOTAL REGIONAL	575		

DENSIDAD PARA LA REGION	1020	1105.5
PROMEDIO	1478	1804
MAXIMA	354	388
MINIMA		

Fuente: Junta de Planificación. Indicadores Socioeconómicos por Municipio, 1990

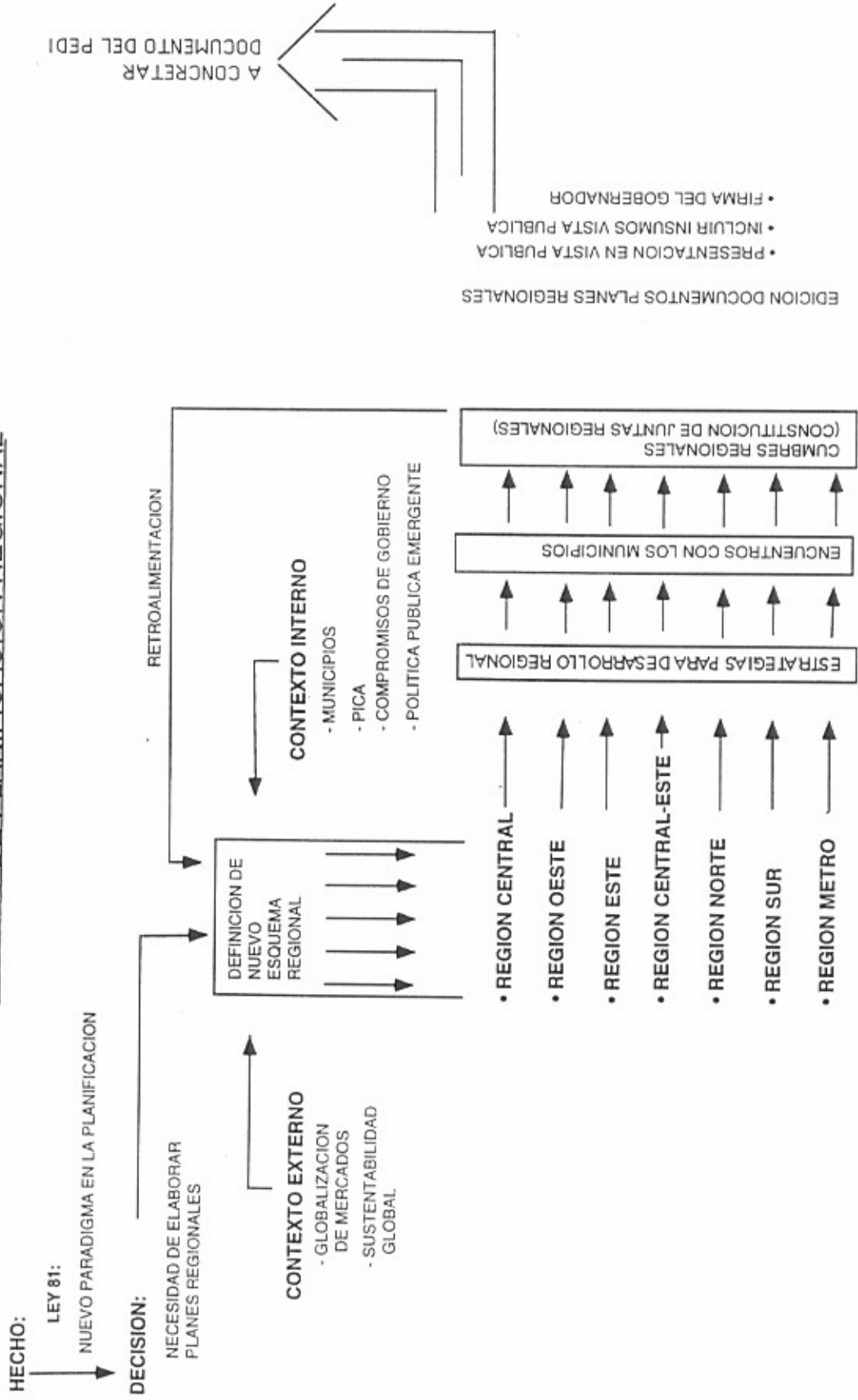
REGION OESTE

JUNTA DE PLANIFICACION
GOBIERNO DE PUERTO RICO

LOCALIZACION

N

MODELO DE PLANIFICACION REGIONAL



FUENTE: JUNTA DE PLANIFICACION DE P.R., 1994

III. La Región Oeste

La Región Oeste se compone de los municipios de Aguada, Aguadilla, Añasco, Cabo Rojo, Guánica, Hormigueros, Isabela, Lajas, Mayagüez, Moca, Rincón, San Germán y Sabana Grande.

Se ubica en la costa occidental de Puerto Rico. Al Nordeste su límite lo definen los municipios de Quebradillas y San Sebastián; al Este Las Marías, Maricao y al Sudeste Yauco. Al Sur y Oeste su límite es el Mar Caribe y el Estrecho de La Mona. Al Norte el Atlántico.

La Región está integrada por 13 de los 78 municipios, y abarca una extensión de 378,481.08 cuerdas (574.75 millas cuadradas), aproximadamente el 17 por ciento de la superficie de Puerto Rico (3,426.5 millas cuadradas).

Extensión Territorial por Municipio en la Región Oeste

Municipio	Cuerdas	Millas
		Cuadradas
Aguada	19,911.55	30.21
Aguadilla	23,447.31	35.57
Añasco	26,195.31	39.75
Cabo Rojo	47,583.31	72.17
Guánica	24,070.19	36.50
Hormigueros	7,355.48	11.16
Isabela	36,804.88	55.82
Lajas	39,658.22	60.10
Mayagüez	50,763.40	77.01
Moca	33,427.13	50.70
Rincón	9,318.01	14.73
Sabana Grande	24,416.94	37.03
San Germán	35,529.35	54.00
Región Oeste	378,481.08	574.75

Fuente: Censo de Población, 1990.

Topografía

Se constituye la Región mayormente por terrenos llanos de la zona costanera y montañosos en el interior. Toca la costa los municipios de Isabela, Aguadilla, Aguada, Rincón, Añasco, Mayagüez, Cabo Rojo, Lajas y Guánica. Del total del área territorial de la Región el 27.4 por ciento son terrenos con topografía escarpada con pendientes mayores de un 35 por ciento. Esta situación es un condicionante al desarrollo en algunos municipios, según se demuestra en la Tabla que sigue. Por ejemplo, el municipio de Mayagüez contiene unas 22,046 cuerdas con topografía escarpada lo que representa un 43.4 por ciento del total del municipio.

Terrenos Escarpados
(con pendientes mayor del 35%)

Municipio	Total en Cuerdas
Aguada	9,719
Aguadilla	1,040
Añasco	4,320
Cabo Rojo	4,194
Guánica	3,425
Hormigueros	589
Isabela	13,481
Lajas	3,433
Mayagüez	22,046
Moca	12,335
Rincón	5,475
Sabana Grande	12,751
San Germán	11,060
Región Oeste	103,868

Fuente: Junta de Planificación

Hidrografía

Los principales ríos de la Región son el Río Yagüez, el Río Culebrinas, el Río Grande de Añasco, el Río Guajataca y el Río Guanajibo. Además cuenta con otros cuerpos de agua como: la Laguna Joyuda, la Laguna Guaniquilla, la Ciénaga Cuevas y la Laguna Boquerón ubicadas en Cabo Rojo y la Laguna Cartagena, ubicada en el municipio de Lajas.

Grandes extensiones de los valles costeros se inundan periódicamente, los lugares con este problema son:

- el Valle de Guanajibo donde el Río Guanajibo y sus tributarios, afectan principalmente a Mayagüez, Hormigueros, San Germán y Cabo Rojo,
- el Río Añasco y sus tributarios afectando al municipio de Añasco y Mayagüez,
- el Río Culebrinas y sus tributarios afectando mayormente a Aguadilla, Moca, Aguada y Rincón.
- en el municipio de Cabo Rojo la Comunidad Pedernales y varios sectores del Bo. Llanos Tunas.

En total, el área inundable abarca una extensión de 59,659.3 cuerdas, lo que representa un 15.8 por ciento de los terrenos de la Región. De éstos, 18,396.4 cuerdas o un 30.8 por ciento del área inundable está clasificado como Zona 1, o cauce mayor. La siguiente Tabla desglosa la cantidad de terrenos inundables en los municipios.

Terrenos Inundables (cuerdas) por Municipio en la Región Oeste

Municipio	Zona 1	Zona 2	Zona IM	Total por Municipio
Aguada	1,000.0	1,833.0	30.0	2,863.0
Aguadilla	1,020.0	665.0	70.0	1,755.0
Añasco	2,291.0	2,598.6	309.0	5,198.6
Cabo Rojo	3,393.0	17,421.7	270.0	21,084.7
Guánica	ND	ND	ND	4,375.0
Hormigueros	1,793.0	1,295.0	0.0	3,088.0
Isabela	0.0	52.5	0.0	52.5
Lajas	0.0	9,941.0	945.0	10,886.0
Mayaguez	3,755.1	3,407.6	169.0	7,331.7
Moca	0.0	332.0	0.0	332.0
Rincón	2,268.8	20.0	49.5	2,338.3
Sabana Grande*	401.0	708.6	0.0	1,109.6
San Germán	2,474.5	1,172.4	0.0	3,646.9
Región Oeste	18,396.4	39,447.4	1,842.5	64,061.3

* Aproximadamente unas 343 cuerdas clasificadas Zona 1 y 2 se deberán reclasificar debido a un proyecto de obra de canalización.

Terrenos Susceptibles a Deslizamientos

La susceptibilidad de suelos a deslizamientos, es un factor limitante para el mejoramiento y desarrollo de ciertas áreas en la Región. Este factor representa una serie de riesgos para las comunidades y escuelas establecidas, constituyendo un aspecto crítico en términos de implantar una política sobre este particular. En la Región Oeste se pueden identificar una serie de áreas con un alto riesgo de deslizamientos:

Moca

- Bo. Cuchillas, Carr. 44 - comenzando toda la cordillera de montañas desde la Escuela Segunda Unidad de Cuchillas hasta la entrada de la Carretera Pachanga (35 familias)

- Bo. Las Marías, Sector El Coco, Carr. 110 (20 familias)
- Bo. Capá - Sector Barreto (10 familias)
- Bo. Capá - Sector Chenchá Márquez Int. Carr. 422 con Carr. 111

Guánica

- Bo. Caño - Carr. 116 (Guánica - Yauco) (25 familias)
- Sector Monte Pelao, Carr. 331 (30 familias)
- Ochoa, Carr. 333, frente Molino Nacional (3 familias)

Cabo Rojo

- Sector Cuesta de los López, Carr. PR-103 Km. 10.1
- Sector La 22, PR-312 Km. 2.00 - 3.5
- Sectores Sabana Alta y Plan Bonito - PR-100

Sabana Grande

- Parcelas Rayo Guaras - Carr. 328 Km. 2.3 Bo. Guaras (26 familias)
- Parcelas Lluveras, Bo. Susúa, Carr. 121 Ant. Carr. Núm. 2 (26 familias)
- Sector El Hayo, Bo. Rincón, Carr. 364 Km. 3.1 (12 familias)
- Parcelas La Monserrate, Bo. Tabonuco Carr. 336 (9 familias)
- La Pica, Sector Las Tunas, Bo. Rayo, Carr. 121 Km. 2.3 (12 familias)

Aguada

- Bo. Guayabo, Parcela Luyando
- Bo. Cerro Gordo, Sector Quebrada Larga
- Bo. Cerro Gordo, Sector Gil Feliciano
- Bo. Cerro Gordo, Sector Capilla del Buen Consejo

- Bo. Atalaya, Carr. 419, Sector Gelín Sánchez
- Bo. Naranjo, Sector Carlos Soto
- Bo. Jaguey, Sector Jaguey Chiquito
- Bo. Atalaya, Sector Galicia
- Bo. Lagunas, Sector Chago Díaz
- Bo. Carrizal, Sector Cuestas Chicharrones y Parcelas Tablonal

Entre los proyectos más importantes para mejorar esta condición se encuentran los siguientes:

Municipio	Proyecto	Fase	Agencia
Añasco	Desarrollo Cuenca Hidrográfica Río Grande de Añasco	Diseño, planos, adquisición de terrenos y construcción	SCS y DRN
Mayagüez	Obras de Protección Río Yagüez	Estudio	DRN
Mayagüez-Hormigueros	Obras de Protección Río Guanajibo, Valle Hermoso, Buena Ventura, Parcelas, San Romualdo y Sector Industrial	Construcción (por etapas) Diseño y Planos	CRN
Mayagüez-Hormigueros-San Germán	Obras de Protección Río Guanajibo		

Fuente: Departamento de Recursos Naturales.

Recursos Naturales

La Región Oeste es abundante en recursos naturales. De un total de 61,532 cuerdas de Bosques Estatales, 29,506 cuerdas (48%) se encuentran en la Región Oeste. Entre las áreas más importantes están:

Sector Bajura en Isabela - Ubicada al Noroeste del pueblo de Isabela. Cuenta con atributos naturales como son varias playas, aguas costeras aptas para deportes, varias áreas de dunas residuales, formaciones rocosas y bosques de mangle (aproximadamente 41.05 cuerdas), bosque de palma y un acantilado poblado de vegetación. Ha sido identificado por la Junta de Planificación y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales como Area de Interés Singular.

La existencia de tan diversos recursos en este lugar, unido a su fauna, crean en conjunto, un sistema natural de gran valor ecológico y de gran belleza que dan a Bajura su carácter de recurso de valor especial.

Bosque de Boquerón - Ubica entre el municipio de Cabo Rojo y Lajas con una extensión de 2,040 cuerdas. Es un hábitat natural de flora y fauna.

Laguna Joyuda - Esta localizada en Cabo Rojo, y consta de aproximadamente 300 acres. Esta laguna es periódicamente bioluminiscente dependiendo de las variaciones en salinidad. Los manglares adyacentes a esta laguna se han visto afectados por construcción de pequeños desarrollos urbanos y áreas para

estacionamiento para acomodar la clientela de los restaurantes, comercios del área. La Laguna se ha afectado también por la contaminación proveniente de nutrientes usados en la agricultura.

Laguna Cartagena - Está en el Valle de Lajas al norte de Sierra Bermeja; desde 1979 está incluido en el documento de "Critical Wild Life Areas". Esta laguna ha sufrido un rápido deterioro debido al desarrollo de la agricultura en el Valle de Lajas; esto se debe principalmente a la excesiva cantidad de nutrientes provenientes del uso de fertilizantes.

Costa del Sudoeste - Ha sido considerada toda la porción del litoral costero como un área de planificación especial ya que ubican recursos naturales de gran valor, entre estos sectores están: Sector Parguera, el Faro de Cabo Rojo, Laguna Joyuda y Laguna Cartagena.

Río y Lago Guajataca - Cientos de kilómetros de valles, veredas y apacibles caídas de agua forman el sistema de la cuenca del Río Guajataca hasta llegar a los márgenes de la Represa del Lago Guajataca. Desde la represa, se distribuyó hasta los años '50, agua al valle agrícola y a las plantas generatrices de energía. El agua era conducida a través de 21 túneles que cruzaban la montaña. Este sistema puede rehabilitarse como atracción turística, así como fuente de generación de energía.

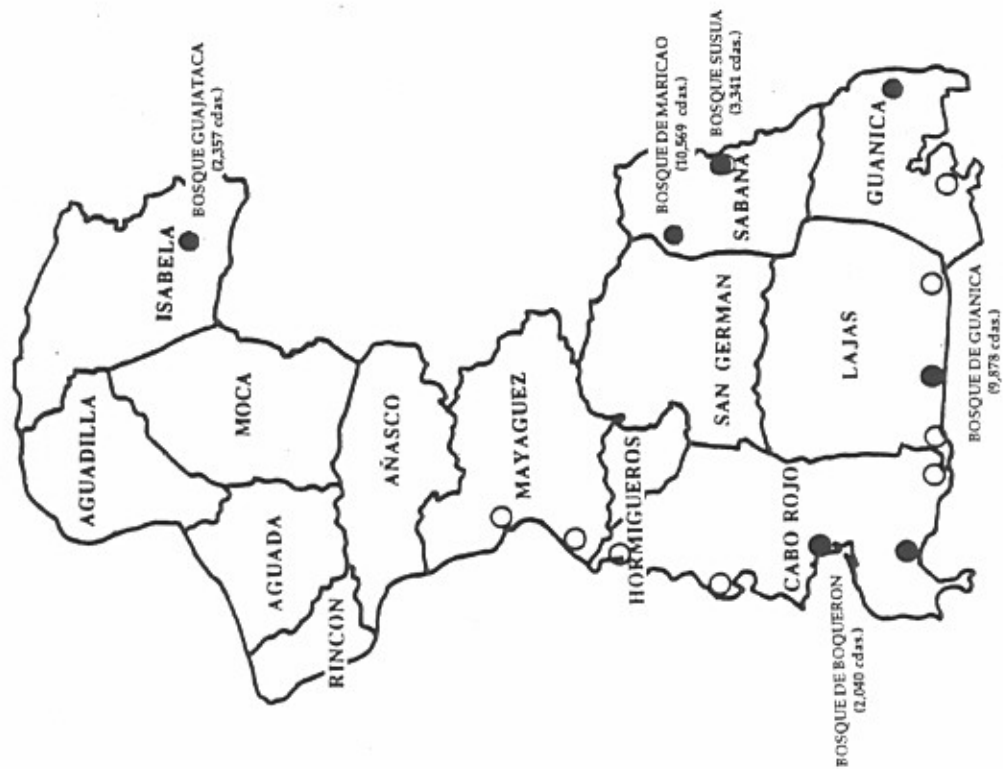
Bosque Estatal de Guánica - La mayor parte ubica en Guánica, aunque parte está en Yauco y Guayanilla. Parte de los atractivos del bosque son: el Bosque Xerofítico Enano, la Cueva de Cal y las ruinas del Fuerte Cajuán.

Bosque Estatal de Maricao - La mayor parte del bosque está en los municipios de San Germán y Sabana Grande, la parte restante en Maricao. Tiene atractivos tales como la formación geológica de serpentina, el vivero de peces y la vegetación endémica del área. La fauna del bosque refleja un total de 44 especies propias, 11 de éstas endémicas.

Unidad Forestal de Susúa - En la actualidad consta de 3,341 cuerdas y están ubicada en los municipios de Yauco y Sabana Grande.

Bosque Estatal de Guajataca - Ubica entre Quebradillas e Isabela. La Unidad Forestal de Guajataca consta en la actualidad de 2,357 cuerdas, ubicadas totalmente en el municipio de Isabela. Es un bosque húmedo sub-tropical y está ubicado a una altura que oscila entre los 500 y los 1,000 pies sobre el nivel del mar. Alberga una variada gama de especies de la flora y fauna boricua. El bosque posee 44 kilómetros de veredas naturales , además de la Cueva del Viento (donde se observan formaciones calcáreas), la torre de observación del bosque y áreas de acampar.

Reserva Natural La Parguera - Localizada entre Lajas y Cabo Rojo, compuesta por manglares, isletas y cayos. Los arrecifes de coral son los más desarrollados del área, contiene algunas salinas y manglares que son utilizadas por aves migratorias y residentes. La vegetación marina en el área es consumida por el manatí y otras especies marinas. Es una bahía de aguas tranquilas y bioluminscentes, lo cual atrae miles de turistas y a un gran por ciento de la población que práctica deportes acuáticos. Todas estas actividades han contribuido a una gran proliferación de tiendas y restaurantes en el área.



LEYENDA:

● BOSQUES

○ MANGLES

REGION OESTE

AREAS NATURALES

JUNTA DE PLANIFICACION
GOBIERNO DE PUERTO RICO



LOCALIZACION

Además, un gran número de casas botes y flotantes se han establecido aquí permanentemente. Esto ha ido en detrimento de los manglares; las aguas usadas son descargadas directamente al mar, resultando en una gran contaminación. Existen un total de 60 isletas y cayos de manglares. Desde el 5 de diciembre de 1995 el sector La Parguera cuenta con el Plan de Manejo para el Area de Planificación Especial del Suroeste, Sector la Parguera. Este Plan tiene entre sus objetivos lo siguientes:

- Evitar la proliferación de estructuras flotantes que no cumplen con los requisitos de embarcaciones.
- Proteger la flora y fauna identificada en el lugar.
- Mantener la integridad física y ecológica de la cuenca hidrológica y de los arrecifes coralinos en particular.
- Remover las estructuras en zona marítimo terrestre de uso residencial y rehabilitar las estructuras de uso público, como los muelles, conforme al Documento para la "Restauración y Rediseño del frente marítimo de La Parguera".

Isla de Mona y Monito - La posición geográfica de Isla de Mona es aproximadamente 40 millas de la Costa Oeste de Puerto Rico en el Pasaje de la Mona y pertenece al municipio de Mayagüez. Mona es una meseta caliza que tiene seis (6) millas de largo y cinco (5) de ancho con una extensión de 14,042 cuerdas. Existen alrededor de 21 cuevas formadas por la disolución de la roca caliza. Además de su belleza natural, la riqueza de Mona estriba en su

variedad de especies. Existen alrededor de 60 especies de plantas y animales que no se encuentran en el resto del mundo y alrededor de 70 especies que no se encuentran en otra parte de Puerto Rico. Entre estas se destaca un reptil que es conocido como "iguana rinoceronte".

Mediante la Proclama de 1918 las Islas de Mona y Monito pasaron a ser Reservas Forestales.

El Acta del Congreso del 2 de mayo de 1917 había convertido a la Isla de Desecheo en Reserva Forestal, y el Gobierno Insular la incorporó a la Unidad Forestal de la Mona. Desde 1946 estas Islas dejaron de ser Reservas Forestales y son Reservas Naturales, cuentan con 13,000 cuerdas.

Bosque de Moca - Está localizado en Moca. Es uno de los mejores ejemplos de bosques calcáreos en su estudio natural que se encuentra en las zonas intermedias y las cimas de los mogotes de esta área. La vegetación es propia de áreas Cársticas donde hay mogotes poblados de gran variedad de especies.

Estuario Punta Tocón - Localizado en los municipios de Cabo Rojo y Lajas, abarca un manglar de 790 cuerdas, donde el mangle rojo es la especie dominante. Sirve de refugio de aves marinas y de vida marina en general.

Bahía Bioluminiscente Monsio José - Cubre un área de 430 cuerdas de Lajas. Es un fenómeno natural raro que ocurre en muy pocas partes del mundo, debido a las condiciones especiales que lo producen. Se desconocen las razones por las cuales esta bahía ha perdido gran parte de su fosforescencia.

Isla de Desecheo - Geográficamente la Isla de Desecheo está ubicada al Sudoeste del Municipio de Rincón, del cual forma parte. Esta Isla es una de las áreas más ricas en población de aves marinas, especialmente de gaviotas y dos especies de *bubbe*, además, es una excelente zona pesquera. La extensión de la Isla es de 600 cuerdas.

Otros Recursos de valor son:

- Isabela - El Bosque Estatal de Guajataca en el Bo. Palmas; El Bosque de Mangle en el Bo. Bajuras; el Camino de las Cotorras; El Camino del Humo; el Camino Real; el Camino del Burro; Acantilados y Farallones.
- Cabo Rojo - Sierra Bermeja, Reserva Punta Guaniquilla y las Salinas de Cabo Rojo.

Entre los municipios con alto potencial agrícola de la Región Oeste se encuentran, Añasco, Hormigueros, Lajas y Cabo Rojo. Lajas cuenta con vastas extensiones de terrenos en el Valle de Lajas, que son dedicadas en su mayoría al cultivo de hortalizas, granos y a otras actividades agropecuarias.

Los llanos costeros del Sudoeste desde Cabo Rojo, Lajas y Guánica son muy secos, con poca precipitación pluvial, promediando 40 pulgadas de lluvia al año, no obstante su topografía llana y la disponibilidad de riego hacen de esta zona una de gran potencial agrícola. En los municipios de Añasco, Rincón, Aguada, Aguadilla, San Germán, Moca, Hormigueros y Sabana Grande, el

promedio de lluvia es mayor de 70 pulgadas de lluvia al año, condición favorable para el fomento de un gran número de actividades agrícolas. Se estima que aproximadamente 147,601 cuerdas están dedicadas a usos agrícolas o a actividades que en cierto modo están relacionadas con la agricultura. Esta cantidad de terreno representa aproximadamente el 34.2 por ciento del área de la Región.

En reconocimiento a la riqueza natural de la Región Oeste la misma ha sido objeto de múltiples estudios de planificación y medidas de manejo conducentes a su protección, conservación y uso sustentable. Entre los instrumentos con jurisdicción en el Area Oeste están:

- El Plan de Manejo de la Zona Costanera de Puerto Rico.
- El Reglamento para aprovechamiento, vigilancia, conservación y administración de las aguas territoriales, los terrenos sumergidos bajo éstas y la zona marítimo terrestre.
- La Ley Forestal de Puerto Rico del 22 de noviembre de 1917.

Recursos Culturales

La riqueza del patrimonio histórico en la Región presenta una sólida base para el desarrollo social y económico de la Región.

De los trece (13) municipios que componen la Región Oeste, diez (10) tienen al menos una propiedad incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos. Así, también existen numerosas propiedades aún no reconocidas. Son modelos a emular las iniciativas como la de San Germán para la designación de su Zona Histórica y como la de La Junta Asesora Municipal de Aguada en favor de la concientización respecto a asuntos como la conclusión del dilema histórico sobre el lugar del descubrimiento de Puerto Rico. Respecto a este último particular resulta fundamental la promoción del reconocimiento, por la Academia Puertorriqueña de la Historia, de la Ensenada de Aguada (Bahía de Aguadilla) como la zona del desembarco de Colón.

En la Región Oeste los centros urbanos de Aguadilla, Mayaguez y San Germán son los que mayor número de propiedades históricas poseen. No obstante, todos los municipios deben considerarse a los fines de conservar su patrimonio histórico/cultural, sin limitarse a estructuras específicas, sino extendiendo esta gesta a la protección de las tramas urbanas y de lugares de importancia histórica y arqueológica. El buen manejo de las ciudades no se limita a lo económico, lo político y lo social, sino que debe ir de la mano con lo histórico, lo cultural y lo natural.

Entre los recursos históricos sobresalientes en la Región están: toda la Zona Histórica de San Germán, las iglesias de los Centros tradicionales como la de Aguada, la de Moca, la de Añasco y la Hermita de Hormigueros; singulares muestras de arquitectura residencial como el Palacete Los Moreau, también conocido como el Castillo Labaddie en Moca y la Mansión Lassisse en Sabana Grande; éstos entre muchos otros que sería meritorio mencionar requerirán de un desarrollo futuro balanceado y firme frente a la responsabilidad de conservar el pasado que heredamos, para así poderlo entregar a generaciones futuras.

Población

La Región Oeste contaba al 1990 con 459,930 habitantes según el Censo de Población, lo que representa un 13.1 por ciento del total de habitantes de Puerto Rico. Se proyecta que para el año 2000 la población de la Región sea de 493,776, lo que representará el 13.2 por ciento de la población de Puerto Rico. El municipio con la mayor población es Mayagüez con el 21.82 por ciento, seguido por Aguadilla con el 12.9 por ciento.

Población por Regiones, 1990-2000

	1990	2000
Central	348,252	366,667
Este	332,713	340,981
Metropolitana	1,345,399	1,462,580
Sur	461,089	454,645
Oeste	459,930	493,776
Central Este	329,896	368,985
Norte	244,758	262,410
Puerto Rico	3,522,037	3,750,044

Fuente: Censo de Población 1990 y Junta de Planificación.

Desde 1960, el municipio de Mayagüez ha tenido una población predominantemente urbana, así como Guánica, contrario a los restantes municipios. Para el 1970, Aguadilla y Hormigueros pasaron a ser también mayormente urbanos. Aún en el 1990 todos los municipios restantes continúan siendo rurales, excepto Aguada.

Para la década del '60 al '70 Hormigueros aumentó un 51.4 por ciento comparado con el de la Región de 6.1 por ciento, esto se debe a que se convirtió en el lugar para ubicar los desarrollos comerciales y residenciales que respondían al crecimiento de la ciudad de Mayagüez. En términos de la Región, el cambio porcentual de población fue significativo para la década del '70 al '80 con 19.2 por ciento, sobrepasando el cambio a nivel Isla de 17.9 por ciento.

El crecimiento poblacional se ha reducido en la década de los ochenta, según los datos del Censo de 1990, la población en la Región aumentó en un 8.2 por ciento, teniendo 459,930 habitantes, por debajo del crecimiento para Puerto Rico (10.2%). Los municipios que más crecieron fueron aguada, Cabo Rojo, Sabana Grande y Moca.

El 68.4 por ciento de la población de la Región Oeste se encuentra entre las edades de 30 a 59 años (34.9 por ciento) y menores de 18 años (33.5 por ciento). El restante 31.6 por ciento está entre 19 a 20 años (17.7 por ciento) y mayores de 60 años (13.9 por ciento). Esta tendencia es uniforme para todos los

municipios de la Región. Aunque se pueden destacar a Cabo Rojo, como un municipio con un por ciento superior al promedio de personas mayores de 60 años, Guánica y Moca con una proporción alta de personas menores de 18 años y Hormigueros con un por ciento alto de personas entre los 30 y 59 años.

Población para la Región Oeste y sus Municipios, 1970-1990

Municipio	1970	1980	1990
Aguada	25,658	31,567	35,911
Aguadilla	51,355	54,606	59,335
Añasco	19,416	23,274	25,234
Cabo Rojo	26,060	34,045	38,521
Guánica	14,889	18,799	19,984
Hormigueros	10,827	14,030	15,212
Isabela	30,430	37,435	39,147
Lajas	16,545	21,236	23,271
Mayagüez	85,857	96,193	100,371
Moca	22,361	29,185	32,926
Rincón	9,094	11,788	12,213
Sabana Grande	16,343	20,207	22,843
San Germán	27,990	32,922	34,962
Región Oeste	356,825	425,287	459,930

Fuente: Censos de población, 1970, 1980 y 1990.

Cohorte de Edad en la Región Oeste, 1990

Area	Población	menor de 18		19 a 20		30 a 59		60 ó más	
		#	%	#	%	#	%	#	%
Aguada	35,911	12,805	35.66%	7,209	20.07%	12,164	33.87%	3,733	10.40%
Aguadilla	59,335	20,187	34.02%	10,090	17.01%	20,935	35.28%	8,123	13.69%
Añasco	25,234	8,923	35.36%	4,419	17.51%	8,839	35.03%	3,053	12.10%
Cabo Rojo	38,521	11,768	30.55%	6,026	15.64%	14,289	37.09%	6,438	16.71%
Guánica	19,984	7,560	37.83%	3,032	15.17%	6,695	33.50%	2,697	13.50%
Hormigueros	15,212	4,556	29.95%	2,352	15.46%	5,967	39.23%	2,337	15.36%
Isabela	39,147	13,718	35.04%	6,470	16.53%	13,377	34.17%	5,582	14.26%
Lajas	23,271	7,808	33.55%	3,498	15.03%	8,645	37.15%	3,320	14.27%
Mayagüez	100,371	31,081	30.97%	20,404	20.33%	34,111	33.98%	14,775	14.72%
Moca	32,926	12,583	38.22%	5,965	18.12%	10,944	33.24%	3,434	10.43%
Rincón	12,213	4,052	33.18%	2,044	16.74%	4,348	35.60%	1,769	14.48%
Sabana Grande	22,843	7,839	34.32%	3,613	15.82%	8,124	35.56%	3,267	14.30%
San Germán	34,962	11,233	32.13%	6,357	18.18%	12,108	34.63%	5,264	15.06%
Región Oeste	459,930	154,113	33.51%	81,479	17.72%	160,546	34.91%	63,792	13.87%

Fuente: Censo de población, 1990.

Desempleo y Tasa de Participación

La Región Oeste aumentó significativamente su tasa de desempleo entre 1970 y 1980. Este aumento fue notable en Rincón donde alcanzó a 19.9 por ciento. Rincón (22.9%), Aguadilla (22.3%), Aguada (21.8%) y Moca (21.5%) registraron las tasas de desempleo más altas de la Región, sobrepasando la tasa para Puerto Rico. Los municipios de Isabela, Lajas, Sabana Grande y San Germán tuvieron tasas más bajas. El municipio con la tasa menor lo fue Hormigueros con 8.3 por ciento (que fue el que más creció en población en términos porcentuales).

En 1990 la tasa de desempleo en Mayagüez (20.1%), Hormigueros (16.3%), Añasco (19.7%) e Isabela (20%) era menor a la tasa de Puerto Rico que fue de 20.4 por ciento. El resto de los municipios tuvieron tasas de hasta siete puntos porcentuales por encima de la tasa de Puerto Rico, exceptuando Guánica que tuvo casi un 40 por ciento de desempleo.

Todos los municipios de la Región aumentaron su tasa de participación entre 1970 y 1980, excepto Hormigueros y Rincón. Hormigueros mantuvo en 1980 la tasa de participación más alta de la Región. Siete de los trece municipios de la Región sobrepasaron la tasa de participación registrada para Puerto Rico.

Desempleo y Tasa de Participación, 1970-1990						
Area	Tasa de Desempleo			Tasa Participación		
	70	80	90	70	80	90
Aguada	6.0%	21.8%	22.6%	32.9%	39.7%	49.6%
Aguadilla	7.2%	22.3%	27.7%	34.1%	39.3%	43.6%
Añasco	7.0%	12.5%	19.7%	41.4%	43.4%	51.3%
Cabo Rojo	4.8%	11.0%	22.1%	42.5%	42.6%	46.6%
Guánica	3.8%	12.7%	38.3%	38.9%	37.5%	42.7%
Hormigueros	3.9%	8.3%	16.3%	50.8%	49.6%	51.6%
Isabela	6.9%	19.2%	20.0%	33.7%	34.9%	42.1%
Lajas	6.4%	18.0%	22.6%	43.4%	44.1%	46.5%
Mayagüez	4.7%	14.9%	20.1%	42.4%	43.7%	45.6%
Moca	7.6%	21.5%	25.2%	34.1%	38.4%	46.2%
Rincón	3.0%	22.9%	20.6%	39.8%	37.4%	47.0%
Sabana Grande	5.6%	17.5%	25.0%	40.6%	44.1%	43.4%
San Germán	5.0%	15.3%	22.2%	40.8%	41.8%	47.5%
Puerto Rico	5.6%	15.2%	20.4%	40.6%	40.9%	40.7%

Fuente: Junta de Planificación, Indicadores Socioeconómicos por Municipio 1990.

En 1990 la tasa de participación laboral de todos los municipios, excepto Sabana Grande, aumento contrario a lo que ocurrió para Puerto Rico. Por otro lado, todos los municipios de la Región tuvieron una tasa mayor de la de Puerto Rico (40.7%).

Ingreso Promedio y Familias Bajo el Nivel de Pobreza

Entre 1970 y 1980 los municipios de la Región incrementaron su ingreso promedio, siendo más notable en Hormigueros (\$9,349) donde se sobrepasó el promedio para Puerto Rico por \$1,078.00, siendo para el 1980 el ingreso promedio más alto de la Región. Todos los demás municipios se mantuvieron bajo el promedio de Puerto Rico. En 1990 sólo Mayagüez, que tuvo un ingreso promedio de \$15,365, sobrepasó el promedio de Puerto Rico (\$14,866). Hormigueros fue el segundo con mayor ingreso promedio con \$14,635 y Guánica se confirma como el municipio más pobre de la Región con un ingreso de \$9,372.

Para el 1970 la Región Oeste tenía 52,909 familias bajo el nivel de pobreza y en 1980, 66,734 lo que constituyó un 15.2 por ciento del total de familias bajo esta categoría respecto a Puerto Rico. Mayagüez era en 1980, el que tenía el mayor número de familias bajo el nivel de pobreza de la Región (18.5%) seguido por San Germán (11.7%). Entre 1970 y 1980 todos los municipios de la Región aumentaron el número de familias en la mencionada categoría. Para 1990, el número de familias bajo el nivel de pobreza en la Región había aumentado a

70,782, representando el 14.4 por ciento de las familias en esta situación en Puerto Rico.

Ingreso Promedio y Nivel de Pobreza 1970-1990

Area	Ingreso Promedio			Familias Bajo Nivel de Pobreza:					
	\$	\$	\$	Por ciento			Número		
	70	80	90	70	80	90	70	80	90
Aguada	2,767	6,053	11,287	78.4	72.6	67.0	3,707	5,035	6,080
Aguadilla	4,054	6,985	13,120	60.5	63.0	62.0	6,862	8,372	9,566
Añasco	3,045	6,867	11,972	71.1	62.0	57.0	2,840	3,402	3,703
Cabo Rojo	3,198	6,654	12,408	67.5	61.9	58.0	4,074	5,518	6,128
Guánica	3,260	5,170	9,372	71.5	70.5	72.0	2,228	3,120	3,568
Hormigueros	4,524	9,349	14,635	52.2	42.7	47.0	1,287	1,498	1,988
Isabela	2,826	5,939	11,119	76.1	70.0	66.0	4,965	6,156	6,726
Lajas	3,238	6,851	11,579	66.8	61.0	61.0	2,430	3,263	3,742
Mayagüez	4,228	6,383	15,365	57.9	53.0	54.0	10,977	12,324	13,655
Moca	2,370	5,475	12,091	83.5	76.5	64.0	3,555	4,946	5,359
Rincón	2,426	5,081	10,996	78.9	73.0	66.0	1,566	2,082	2,134
Sabana Grande	3,269	6,876	12,993	71.1	64.4	67.0	2,508	3,195	3,124
San Germán	3,442	7,897	13,355	68.3	58.4	56.0	5,910	7,823	5,009
Total Regional							52,909	66,734	70,782
Puerto Rico	4,411	8,271	14,866	55.5	58.0	55.2	336,622	439,567	492,025

Fuente: Junta de Planificación, Indicadores Socioeconómicos por Municipio 1990.

Indicadores de Bienestar Social

Según los datos de 1990 los municipios de Aguadilla y Añasco presentaron el por ciento de deserción escolar más alto en la Región, con 2.4 por ciento cada uno, seguidos por Cabo Rojo y Rincón con 1.9 por ciento. Los municipios con la deserción más baja fueron Hormigueros con 0.5 por ciento y Guánica con 0.7 por ciento. El promedio de deserción escolar para la Región fue de 1.5 por ciento .

En cuanto a la condición de la criminalidad, la Región Oeste tuvo en 1990 una tasa de 18.6 por cada 1,000 habitantes, siendo el municipio de Mayagüez el más afectado con una tasa de 40.2, seguido por Aguadilla con 35.1, Isabela con 23.2 y Guánica con 20.4. Los municipios menos afectados por la ola criminal lo fueron Sabana Grande con una tasa de 5.8 y Lajas con 11.0.

De acuerdo a lo presentado en la tabla de datos socioeconómicos, puede concluirse que a excepción de Mayagüez, por ser el municipio cabecera y Guánica por ser el municipio más rezagado en algunos renglones especiales, el comportamiento social y económico de los municipios que componen la Región Oeste es uno heterogéneo.

VARIABLES SOCIO-ECONOMICAS DE LA REGION OESTE

Areas	Criminalidad Tasa por 1,000 Hab.		Deserción Escolar Por Ciento		Núm. de Escuelas	Causas de Muerte más Comunes Tasa por 1,000 Hab.		Asistencia Nutricional (Total de Personas)		Asistencia Económica (Total de Personas)		Seguro Social (Total de Personas)	
	1985	1990	1985	1990		1985	1990	1985	1990	1985	1990	1985	1990
Aguada	16.04	13.34	2.3	1.4	22	5.22	5.31	17,692	16,225	1,437	1,459	5,527	5,390
Aguadilla	35.73	35.05	2.8	2.4	27	7.55	7.2	26,861	25,968	3,002	3,417	9,894	10,210
Añasco	19.91	18.95	2.7	2.4	15	6.68	6.77	9,969	10,072	777	894	3,477	3,460
Cabo Rojo	20.04	17.81	2	1.9	18	6.88	8.6	14,339	14,906	1,283	1,718	1,537	2,239
Guánica	24.68	20.43	2.6	0.7	15	8.71	9.14	12,012	11,275	1,132	1,311	3,188	3,200
Hormigueros	13.05	11.09	0.8	0.5	7	7.27	7.61	4,709	4,567	261	261	2,180	2,480
Isabela	18.31	23.18	2.5	1.6	22	7.52	7.6	19,275	17,612	2108	2206	6,892	6,795
Lajas	8.66	11.03	2.3	1.2	14	6.92	7.89	8,955	9,607	830	1112	3,728	3,880
Mayagüez	43.34	40.2	2.6	1.2	42	7.97	8.02	36,902	35,606	3,907	4,090	16,007	16,165
Moca	13.61	13.8	2.7	1.7	25	5.25	6.09	17,390	16,495	1,129	1,302	4,786	4,765
Rincón	18.61	16.84	2.8	1.9	12	7.78	7.11	6412	6018	598	681	2306	2378
Sabana Grande	11.13	5.81	1.6	1.1	12	7.21	7.17	9,554	9,554	510	604	3,827	3,880
San Germán	15.74	13.91	5.3	1.4	21	6.93	8.37	14,314	13,987	1,115	1,357	5,692	5,805
Total Regional					252			198,384	191,892	18,089	20,412	69,041	70,647
Puerto Rico	34.47	35.25	2.5	1.5	1,682	6.87	7.41	1,486,894	1,358,697	124,845	132,323	548,258	563,561

Desarrollo urbano

La Región cuenta con municipios que en términos de la proporción de su población que reside en las áreas urbanas, podrían clasificarse como municipios urbanos; estos son: Mayagüez, Aguadilla, San Germán y Cabo Rojo.

En éstos municipios las áreas urbanas son las más extensas y cuentan con aproximadamente el 75 por ciento de los habitantes. El patrón de crecimiento sigue los patrones comunes a las áreas urbanas: un centro con densidades relativamente más altas y una periferia suburbana de baja densidad. Hay que agregar el elemento de reducción en la población que caracteriza a algunos de estos centros.

La próxima tipología de municipios es la de los municipios intermedios tales como Hormigueros, Rincón, Isabela y Sabana Grande, que tienen entre un 60 por ciento y un 35 por ciento de su población residiendo dentro de los ámbitos urbanos. En éstos municipios la proliferación de urbanizaciones residenciales de baja densidad ha extendido el área urbana. El resto de los municipios que componen la región presentan un patrón de desarrollo predominantemente rural y sus áreas urbanas no han sufrido cambios significativos durante las últimas décadas.

Un análisis de los proyectos radicados en la Región Oeste entre 1991 y 1994, muestra donde se ha estado dando el desarrollo en los últimos años, siendo Cabo Rojo uno de los seis municipios de Puerto Rico con mayor número de proyectos radicados. En un punto medio se encuentran los municipios de Aguadilla, Aguada, Añasco, Mayagüez, San Germán, Lajas y Sabana Grande.

Zonas Edificadas Región Oeste



Leyenda
Zonas Edificadas



REGION OESTE

JUNTA DE PLANIFICACION
GOBIERNO DE PUERTO RICO



N
↓



LOCALIZACION

Transportación

Sistema Vial/Carreteras

Los municipios de la Región Oeste se encuentran conectados a través de la PR-2. Este corredor necesita ampliación y mejoras para proveer mayor accesibilidad, ya varios proyectos del DTOP/Autoridad de Carreteras tienen esa finalidad.

A continuación se indican las carreteras principales que sirven para la comunicación entre los trece municipios que componen la Región:

San Germán	PR-101 – desde Lajas PR-102 – desde Cabo Rojo y Sabana Grande PR-114 – desde Mayagüez
Cabo Rojo	PR-102 – desde San Germán PR-100 – desde Hormigueros
Mayagüez	PR-105 – desde Maricao PR-114 – desde San Germán
Añasco	PR-109 – desde San Sebastián PR-115 – desde Rincón
Rincón	PR-115 – desde Añasco y Aguada
Aguada	PR-115 – desde Rincón PR-15 – desde Aguadilla
Aguadilla	PR-15 – desde Aguada PR-111 – desde Moca
Isabela	PR-113 – desde Quebradillas PR-459 – desde Aguadilla
Moca	PR-111 – desde Aguadilla
Hormigueros	PR-100 – desde Cabo Rojo
Lajas	PR-101 – desde San Germán
Sabana Grande	PR-120 – desde Maricao PR-102 – desde San Germán PR-368 – desde Yauco
Guánica	PR-116 – desde Lajas

El sistema vial del municipio de Mayagüez, aunque ha mejorado sustancialmente, resulta ser insuficiente y no satisface la demanda que le impone la cantidad y los tipos de vehículos. Las mayores congestiones de tránsito ocurren en las intersecciones de las calles Méndez Vigo y Peral, De Diego, Post, Mckinley y Dr. Barbosa.

En Aguadilla se requiere la ampliación de la Carretera Estatal PR-2 desde el extremo Oeste hasta el Sur del proyecto Las Cascadas. Además, es necesaria la conexión del municipio con las facilidades de la Base Ramey por medio de un acceso adecuado. Para ello, puede contemplarse el conector de la Carretera Estatal PR-110 y el conector Ramey con la Carretera Estatal PR-107.

En cuanto a los sectores específicos que requieren atención especial en lo referente a accesos se encuentran en el municipio de Lajas el sector de la Parguera, en Cabo Rojo los sectores de Boquerón, El Combate y Puerto Real. Estos sectores registran un incremento significativo en tráfico durante los fines de semana y periodos de verano debido a su alto uso turístico-recreativo. Además, estos sectores tienen una fuerte presión de desarrollo y requieren el mejoramiento de las vías de acceso para su desarrollo.

Aeropuertos

El Aeropuerto Rafael Hernández está localizado en la Antigua Base Ramey en Aguadilla. Tiene una pista de 11,700 pies, varios hangares y áreas para estacionamiento de aviones.

Es el segundo aeropuerto en cuanto a número de pasajeros y movimiento de carga. Desde 1991 el movimiento de pasajeros ha ido aumentando, desde los 32,361 a los 274,402 pasajeros que lo utilizaron en 1993, sólo entre 1992 y 1993 aumento en un 32.5 por ciento. A pesar de lo anterior, todavía el tráfico de pasajeros se concentra en el Aeropuerto Luis M. Marín, Aguadilla concentra el 2.8 por ciento del movimiento total de pasajeros. Dentro del Sistema de Aeropuertos es el segundo que mayor volumen de carga transporta, en 1993 movía el 23.6 por ciento de toda carga del sistema. Entre 1993 y 1992, la carga movida a través de este aeropuerto aumento en un 27.4 por ciento. Su desarrollo resulta estratégico en la promoción de la Región Oeste como destino turístico de Puerto Rico.

Movimiento de pasajeros en los Aeropuertos, 1990-1993

Aeropuertos	1993	1992	1991	1990
Luis M. Marín	8,923,746	8,536,808	8,156,734	8,724,744
Mayagüez	89,724	95,836	119,103	161,193
Ponce	142,425	95,939	95,969	56,569
Aguadilla	274,402	207,123	107,341	32,361
Arecibo	4,683	3,977	3,154	7,637
Culebra	79,133	92,709	96,427	42,962
Fajardo	211,952	225,594	199,409	126,733
Vieques	174,313	197,001	183,800	144,834
Humacao	12,734	13,274	17,700	16,179
Isla Grande	47,381	97,811	159,541	141,566
Patillas	919	782	1,011	187
Total	9,961,412	9,566,854	9,140,189	9,454,965

Fuente: Negociado de Desarrollo, Autoridad de los Puertos.

Movimiento de Carga (en libras) en los Aeropuertos, 1990-1993

Aeropuertos	1993	1992	1991	1990
Luis M. Marín	545,538,482	497,061,067	455,268,126	447,827,671
Mayagüez	1,478,091	1,606,658	1,381,271	1,504,212
Ponce	10,540,697	5,813,076	5,690,717	8,157,861
Aguadilla	173,810,030	136,460,416	120,392,369	105,883,005
Arecibo	706,682	725,233	596,688	313,173
Culebra	147,808	144,465	96,457	80,195
Fajardo	239,296	279,794	185,564	152,167
Vieques	734,345	677,262	667,143	615,407
Humacao	79,747	104,095	70,522	73,255
Isla Grande	2,718,707	2,384,369	2,291,008	2,835,089
Total	735,993,885	645,256,435	586,639,865	567,442,035

Fuente: Negociado de Desarrollo, Autoridad de los Puertos.

El otro aeropuerto en la Región es el Aeropuerto Eugenio M. de Hostos, localizado en el Municipio de Mayagüez. Este tiene poca importancia dentro del volumen de movimiento de pasajeros, pues los 89,724 pasajeros, representan un 0.9 por ciento del total de pasajeros en Puerto Rico. El número de pasajeros viene reduciéndose desde 1990, ocupando el sexto lugar por número de pasajeros.

El movimiento de carga, tampoco representa un gran volumen respecto a Puerto Rico, en 1993 movía 1,478,091 libras, lo que representaba un 0.2 por ciento de la carga. Durante los últimos cuatro años el Aeropuerto Eugenio M. de Hostos, ha mantenido la misma proporción del volumen de carga respecto a Puerto Rico. Ocupando el quinto lugar en cantidad de libras transportadas a través de los aeropuertos.

Puertos

La Región Oeste cuenta con dos puertos, el de Mayagüez y el de Guánica. El puerto de Mayagüez, está siendo subutilizado. En cuanto al movimiento de pasajeros no se está utilizando desde hace unos años, cuando se descontinuaron los viajes del Ferry a la República Dominicana. Por número de barcos el puerto de Mayagüez, ocupa el sexto lugar, de los ocho puertos existentes. En 1993, llegaron al puerto 366 barcos, lo que representaba casi un 4 por ciento de los 9,688 barcos que llegaron a los puertos de Puerto Rico.

Es necesario determinar si los parques industriales propuestos para el Oeste utilizarían las facilidades portuarias y de ser así, si dichas facilidades tal como están, podrán satisfacer la demanda. Esto debe ser analizado en el Plan del Sistema de Puertos a ser elaborado por la Autoridad de los Puertos.

Movimiento de Barcos en los Puertos, 1991-1993

Puertos	1993	1992	1991
Guánica	96	82	80
Fajardo	281	338	338
Mayagüez	366	251	279
Ponce	403	355	427
Guayanilla	576	489	734
Guayama	620	686	636
Yabucoa	750	915	769
San Juan	6,596	6,092	5,559
Total	9,688	9,208	8,822

Fuente: Informe Marítimo, Año calendario 1993, Oficina de Estudios Económicos, Autoridad de Puertos.

El puerto de Guánica, es el que menor volumen de barcos refleja. En 1993 llegaron a su puerto 96 barcos, lo que representaba un 1 por ciento del total de barcos en todo Puerto Rico. Aunque el número de barcos ha aumentado ligeramente en los últimos años, su proporción se mantiene en alrededor del uno por ciento. En resumen, los puertos de la Región reciben aproximadamente el 5 por ciento de los barcos, llegando a los puertos de Puerto Rico.

Energía

La disponibilidad y confiabilidad de energía resulta fundamental a todo país y representa una ventaja competitiva para el logro de sus aspiraciones de desarrollo. Se ha estimado que el patrón de consumo actual en Puerto Rico conlleva un aumento anual de 3.5 por ciento. No obstante la capacidad generatriz no ha variado significativamente desde 1973.

La Región Oeste es una de las zonas con mayor crecimiento de demanda de energía. Se proyecta que para el 2005 la demanda será de 319 mw. Esto equivale a un aumento de 92 mw, sobre los 227 mw en el 1991.

La región carece de fuentes principales de generación de energía eléctrica y de fuentes hidroeléctricas. La distancia de las fuentes principales de generación es causante de grandes pérdidas en las líneas y caídas del voltaje, presentando

los mayores problemas de regulación en la capacidad de transferencia de energía en la red de transmisión.

La obra programada por la A.E.E. aumentará el nivel de confiabilidad y la calidad del servicio en la Región, con las siguientes obras:

- Construcción de líneas de 230 kv. para completar la integración entre la Planta de Costa Sur, Mayagüez, Manatí y la Región Oeste.
- Construcción de diez (10) subestaciones nuevas.
- Aumentar la capacidad de cuatro (4) subestaciones existentes.

Agua

En términos de abastos Isabela, Aguadilla, Aguada y Rincón dependen del Lago Guajataca. Mayagüez, Añasco y parte de Hormigueros dependen en gran medida de la planta de filtración de Barrio Miradero en Mayagüez. Aunque Cabo Rojo recibe transferencias del sistema de Mayagüez y Hormigueros, se caracteriza por su dependencia significativa de agua subterráneas, es decir, del hincado de pozos. Los municipios de Sabana Grande y San Germán se caracterizan por un sistema de abasto de carácter interno.

El análisis anticipa un excedente de 20.64 m.g.d. al año 2005, con un 23 por ciento de agua no contabilizada, en la producción de agua potable. Pero, a

pesar de eso, el análisis subregional precisa problemas que por su naturaleza resultan críticos.

En el caso de la subregión Noroeste, la situación prevaleciente del canal que distribuye el agua desde el Lago Guajataca hace obligatoria su rehabilitación y la construcción de lagos reguladores para suplir a los municipios de la subregión, mientras se repara el canal. El deterioro del canal no garantiza la confiabilidad del sistema ya que se desperdicia entre un 40 y 60 por ciento del agua que discurre por él. De hecho, el por ciento de pérdida de la subregión es de 44.7. La pérdida de agua de la subregión noroeste representa un 48.3 por ciento de la pérdida total de la Región Oeste. Para poder proveer la obra de abastos necesaria para esta Región, que al 1990 presenta un déficit de 7.7 m.g.d., se recomienda prioritariamente la rehabilitación del sistema del canal de riego de Guajataca.

En la subregión centro-oeste el problema principal es la necesidad de mejoras sustanciales al sistema de estaciones de bombas y la dificultad de integrar el sistema debido a la complejidad de la extensión territorial.

En la subregión sur-oeste el problema fundamental es la dificultad en implantar las alternativas propuestas para los sectores costeros de Cabo Rojo. Esta zona se caracteriza por malas prácticas de manejo en el uso de aguas subterráneas, sin establecer unas guías científicas de extracción, propiciando así la intrusión salina. Las alternativas previstas -desarrollar el acuífero de

Boquerón y/o servir al sector Combate y Boquerón del canal de riego del Valle de Lajas- resultan complejas, por lo que requieren más análisis. No obstante, hay que tomar en consideración la fuerte presión de desarrollo de estos sectores. Estos no cuentan con la capacidad necesaria en términos de infraestructura para asimilar un crecimiento de la naturaleza propuesta. Estos sectores representan el 50 por ciento de los proyectos sometidos para el municipio durante el periodo del 1985 al 90.

La subregión del interior resulta menos compleja, pero se caracteriza por problemas específicos. Esta subregión requiere de sistemas parciales que cumplan con las disposiciones de la Ley de agua limpia para ofrecer agua potable adecuada.

Proyectos Programados y Aumento en la Capacidad de Producción

Año en que Termina la Construcción	Proyecto	Aumento CIP	Aumento por proyecto por año
1996	Sabana Grande	0.50 mgd	0.50 mgd
1997	Añasco (New Filter Plant)	2.50 mgd	
1997	Lajas (Filter Plant Expansion)	3.80 mgd	6.80 mgd
1998	Aguadilla-Guerrero	7.00 mgd	
1998	Hormigueros (New Filter Plant)	2.50 mgd	
1999	Hormigueros (Filter Plant Expansion)	2.50 mgd	
1999	Cabo Rojo-Boquerón (Filter Plant)	2.00 mgd	4.50 mgd
1999	Añasco (Filter Plant Extension)	2.50 mgd	7.00 mgd
TOTAL		26.84 mgd	

Fuente: Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

Los proyectos programados para suplir la demanda y la necesidad de producción proyectadas, añaden una capacidad de producción adicional de unos 32.34 m.g.d., a la existente de 48.3 m.g.d., para una capacidad total proyectada al 2005 de 80.64 m.g.d.. Los proyectos programados por municipio y que aportan a la capacidad del sistema se detallan en la tabla anterior.

La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados ha programado, además la construcción de lagos reguladores, necesarios para reparar el sistema de distribución del Lago Guajataca. Este sistema distribuye agua a los municipios de Aguadilla, Moca, Aguada, Rincón e Isabela. En ocasiones se ha señalado la posibilidad de habilitar este sistema también como atractivo turístico.

Alcantarillado Sanitario

En términos de infraestructura relacionada al tratamiento de aguas residuales, la política pública de la A.A.A., está basada en el concepto de regionalización. En la Región hay ubicada una planta regional que para el tratamiento de las aguas usadas utiliza un digestor separado en Mayagüez.

La capacidad total del sistema se estima en 26.84 m.g.d. y en la actualidad se procesan unos 16.79 m.g.d. para una disponibilidad del sistema de 19.73 m.g.d.. No obstante, existen asuntos de particular atención regional los cuales pueden identificarse como problemas específicos.

Asuntos Específicos:

- Aumentar el límite de las descargas de la Planta Regional de Mayagüez, lo cual requiere permiso de la EPA.
- Desviar el flujo del Río Añasco, estimado en 0.6 m.g.d. hacia la Planta Regional de Mayagüez. Esto implica que se de el asunto anteriormente planteado.
- Mejorar la operación de bombas, para evitar los "desvíos". Estos son las aguas residuales que se desbordan por los alcantarillados sanitarios contaminando los cuerpos de aguas superficiales.
- Cumplimiento por la A.A.A., con la reglamentación federal que entró en vigencia en 1992 y dar seguimiento al proceso de sacar del arresto a las plantas de la región bajo esta condición.

Consideramos los factores anteriores como restricciones a opciones de desarrollo dada la poca probabilidad de brindar el servicio a zonas no urbanas y a áreas con presión de desarrollo aisladas.

Desperdicios Sólidos

Para 1990, en los municipios que comprenden la Región Oeste se generaron aproximadamente un total de 225,000 toneladas de desperdicios sólidos, equivalentes a un 12.6 por ciento del total generado en todo Puerto Rico. Del

total de desperdicios generados en la Región, la mayor cantidad se generó en el Municipio de Mayagüez con un total de 86,000 toneladas; le siguen Aguadilla e Isabela con 30,000 y 19,000 toneladas respectivamente.

De todos los desperdicios sólidos generados en la Región Oeste:

- 30.73 por ciento es papel mixto y cartón corrugado,
- 16.16 por ciento es madera y recorte de plantas,
- 12.9 por ciento son desechos de comida,
- 10.9 por ciento son metales ferrosos,
- 10.2 por ciento es vidrio,
- 9.2 por ciento son plásticos, gomas y cueros y
- 6.4 por ciento es papel de periódico.

La mayor cantidad de desperdicios sólidos generados por persona se registró en el Municipio de Mayagüez, con un promedio de 4.6 libras diarias por persona. El promedio para toda la Región fue 2.9 libras por persona al día.

La Región Oeste confronta problemas con las instalaciones de disposición; todos sus vertederos tienen deficiencias operacionales. Lajas, Sabana Grande, Mayagüez, Añasco, Rincón, Aguada, Aguadilla e Isabela tienen vertederos con operaciones deficientes que amenazan al medio ambiente. La vida útil de seis de ellos fue estimada en 1989 en 0-5 años. El Municipio de Moca no opera vertedero y deposita los desperdicios sólidos en Aguadilla. Hormigueros opera un vertedero cuya vida útil puede ser larga, San Germán tiene un

nuevo vertedero pero problemas de costos lo han hecho continuar enviando la basura a Cabo Rojo y cerrar el nuevo vertedero.

De acuerdo al **Plan de Infraestructura Regional para el Reciclaje y la Disposición de Desperdicios Sólidos de Puerto Rico (marzo de 1995)**, de la Autoridad de Desperdicios Sólidos, la Región Oeste contará con un sistema de relleno sanitario regional y una planta de conversión o composta y/o madera triturada, ubicados ambos en Añasco. Los municipios de Aguadilla, Mayaguez, y Cabo Rojo tendrán estaciones de transbordo. En Mayaguez habrá una planta de reciclaje. Este Plan se diseña en respuesta a la recién enmendada Ley Num. 70 para la Reducción y el Reciclaje de los Desperdicios Sólidos de Puerto Rico, del 18 de septiembre de 1992, e incorpora los elementos necesarios para el procesamiento, la reducción en volumen, y la recuperación de recursos y materiales reciclables.

Además se han sometido las siguientes consultas de ubicación para plantas de reciclaje:

1. 90-59-0155-JPU-P – Se propone un proyecto para la compra y venta de latas de aluminio y botellas, en una finca de 4.4687 cuerdas, localizada en la Carretera Estatal número 332 en el Barrio Ciénaga de Guánica. Los terrenos son no zonificados (se aprobó condicionado a cumplir con el Reglamento Núm. 13 de Zonas Inundables y con los requisitos de las Agencias, el 20 de marzo de 1992.

2. 91-25-1138-JGU-T – Centro de acopio para material de reciclaje en finca de 462 metros cuadrados, zonificados I-1. El predio ubica en el Barrio Pueblo de Rincón (se aprobó condicionado a cumplir con los requisitos de la Junta de Calidad Ambiental, el 27 de septiembre de 1991).

Comunicaciones

La Región Oeste es una de las regiones donde se perfila mayor demanda telefónica residencial en Puerto Rico. Se proyecta para el año 2000 un 14 por ciento de aumento en la demanda residencial en la región. La demanda por líneas telefónicas residenciales en el año 1992 fue de 121,760 líneas principales. Para el año 1995 se proyecta que sea de 132,040 líneas principales.

Educación

La Región Oeste tuvo para 1990, una matrícula escolar de 98,345 estudiantes, representando el 12.8 por ciento de la matrícula de Puerto Rico. De esta matrícula, el 89.1 por ciento asiste a las escuelas públicas y el restante 10.9 por ciento a las escuelas privadas.

En términos de instituciones universitarias, la región cuenta con el Recinto Universitario de Mayagüez (UPR), el Colegio Regional de Aguadilla (UPR), los Recintos de San Germán y Aguadilla de la Universidad Interamericana, el Centro de Mayagüez de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

Además cuenta con instituciones que ofrecen grados asociados como el Instituto Comercial de Puerto Rico Junior College (Mayagüez) y el Colegio Universitario del Este con un centro de Extramuro en Moca y un centro en Cabo Rojo.

Aunque no se tienen los datos de deserción escolar a nivel regional, siete de los trece municipios tenían en 1990 tasas de deserción inferiores a las de Puerto Rico (1.5). Los municipios con tasas más bajas fueron Hormigueros (0.5) y Guánica (0.7) y los de mayor deserción escolar fueron Aguadilla y Añasco ambos con una tasa de 2.4 y Cabo Rojo y Rincón con 1.9 (ver Tabla Variables Socioeconómicas, pág. 22).

En términos de la inversión gubernamental en facilidades de infraestructura, a continuación se presentan las facilidades escolares programadas para iniciar su construcción durante los años fiscales 1994-98, por la Autoridad de Edificios Públicos en coordinación con el Departamento de Educación :

Aguada: Escuela Aquilino Cabán 1994-95, 22 salones, costo \$2,883, 472.

Escuela Intermedia urbana 1995-1996, 22 salones, costo \$3,355,133.

Rincón: Escuela Superior urbana 1995-1996, 26 salones, costo \$4,501,026.

Añasco: Escuela Elemental urbana 1995-1996, 38 salones, costo \$4,379,877.

Hormigueros: Escuela Elemental del Oeste 1996-1997, 18 salones, costo \$27,560.

Los problemas de deserción escolar en los municipios de Aguadilla, Añasco, Cabo Rojo y Rincón, hace necesario fortalecer los programas de educación especial con miras a retener o mantener a los estudiantes, a los posibles desertores escolares, dentro de los centros de educación formal, con atención especial .

Establecer un programa dinámico de educación dirigido a los desertores escolares que les permitan, de la forma más rápida posible, obtener la educación o las herramientas para competir en el mercado de empleo. Se recomienda el establecimiento de un programa entre el Departamento de Educación, el Municipio, la Administración de Fomento Económico y la Compañía de Turismo, en el cual se les ofrezca a los participantes experiencia de trabajo en talleres industriales diseñados con propósitos educativos y comerciales. Con este fin se pueden utilizar facilidades industriales disponibles de la Compañía de Fomento Industrial y las facilidades hoteleras de la región.

Salud

La Región Oeste cuenta con un gran número de facilidades hospitalarias. El Centro Médico de Mayagüez, operado por el Departamento de Salud es el hospital más importante de la Región, y cuenta con un total de 466 camas. Le sigue en importancia el Hospital subregional de Aguadilla con 230 camas.

Además de estos hospitales cada municipio cuenta con un Centro de Diagnóstico y Tratamiento.

La proporción de la población médico indigente de la Región es de 24.8 camas por cada 10,000 habitantes, inferior al índice para Puerto Rico que es de 26.3 camas por cada 10,000 personas. Es significativo destacar que en el municipio de Mayagüez se concentran el 60 por ciento de las facilidades hospitalarias de la Región.

Distribución de Camas en Hospitales en la Región Oeste

Municipio	Público	Privado	Total
Mayagüez	466	348	814
Moca	64	0	64
San Germán	42	167	209
Aguadilla	230	0	230
Cabo Rojo	25	25	50
Total	827	540	1,367

En la Región Oeste al igual que en el resto de la Isla, las causas principales de muerte son las enfermedades del corazón, la hipertensión y el cáncer.

En términos de facilidades de salud programadas en el Programa de Inversiones 1993-94 a 1997-98 para la Región Oeste se encuentran las siguientes:

Aguada: • Remodelación del CDT, 1995-96.

Hormigueros: • Sistema Reserva de Agua en el CDT, con una clientela 16,000 1993-1995, a un costo de \$40,000.

- Mejoras al CDT, 1996-1997.
- Reemplazo de Planta de Emergencia del CDT (Sistema Eléctrico 1993-95).

Aguadilla: • Instalación línea de abasto de agua en Hospital Subregional, con una clientela de 60,000 personas. 1994-95, a un costo total \$250,000.

Añasco: • Reparación del Sistema de bombeo, cisterna existente.

Mayagüez: • Reconstrucción del Sistema de Aire Acondicionado en Centros Pediátricos, 1993-95, a un costo total de \$342,502.

• Sistema de Reserva de Agua USP Mayagüez, clientela estimada 101,000, 1993-95, a un costo total \$50,000.

• Sistema Eléctrico de la USP (subestación \$75,000).

• Reemplazo Planta Alterna Centro Médico Mayagüez (Sistema Eléctrico 1993-95, a un costo total de \$300,000).

Recreación

Los parques en las zonas residenciales de la zona suburbana representan el nivel menor en la estructura de facilidades recreativas. El mantenimiento de ellos es responsabilidad del estado, no obstante la gran cantidad de éstos hace difícil mantenerlos en óptimas condiciones. Se ha demostrado como efectiva la gestión comunitaria en el cuidado de estas facilidades por lo cual debe ser apoyada por el gobierno.

En la Región se localizan cinco facilidades deportivas que podrían ser utilizadas para las competencias olímpicas: Palacio de los Deportes (capacidad 5,000 personas) para levantamiento de pesas, Coliseo Rafael Mangual (capacidad 6,000 personas) para competencias de esgrima, y el Estadio Isidoro García (capacidad 10,000 personas) para competencias de balompié y béisbol en el Municipio de Mayagüez; el Coliseo Torres Ramírez (capacidad 6,000 personas) para competencia de baloncesto, en San Germán y el Estadio Luis A. Márquez (capacidad 5,000 personas) para prácticas de béisbol, en Aguadilla. Otros utilizados a nivel estatal y regional son: el Parque de los Próceres y el Palacio de los Deportes en el Municipio de Mayagüez y las facilidades recreativas de Punta Borinquen.

Además de estas actividades y facilidades regionales, radican en la región puntos de atracción como lo son: el Zoológico de Mayagüez, el proyecto Las Cascadas en Aguadilla, una vasta zona costera con focos de atracción turística

principalmente en Cabo Rojo y Lajas (Parguera) y sectores donde radican áreas de gran atracción natural.

El Departamento de Recreación y Deportes y la Compañía de Fomento Recreativo presentan a través del Plan Comprensivo de Recreación al Aire Libre, 1994-1998 (Puerto Rico Statewide Comprehensive Outdoor Recreation Plan 1994-1998 - PR SCORP 1994-1998) estrategias para el desarrollo de veredas, áreas de mangle y humedades, así como la identificación de asuntos críticos relacionados a la recreación y el desarrollo sustentable en la Región Oeste. Este Plan reconoce un conjunto de facilidades recreativas diversas que se inventarió como ascendente a 1,424 unidades incluyendo desde Gazebos, Playas, Reservas Naturales, Centros Vacacionales, facilidades deportivas de todo tipo, entre muchas otras. Identificó en la Región Oeste seis (6) áreas de anegados con valor recreativo: Ciénaga Cayures en Aguada; la Laguna Cuevas y los Salitrales en Cabo Rojo; la Laguna Cartagena en Lajas; la Laguna Guánica y Anegados y los Salitrales de San Jacinto en Guánica. Igualmente lugares óptimos para el desarrollo de sistemas de veredas entre los que se encuentran: el Parque Colón y el Pantano Espinar entre Aguadilla y Aguada; el sector Bajura entre Aguadilla e Isabela; la Cordillera Jaicoa en Moca; el Paseo de Bicicletas propuesto en Rincón; el Balneario de Añasco; Caño Boquilla y el Río Añasco; el Paseo de Bicicletas propuesto en Mayaguez; el Bosque de Maricao; la Laguna Joyuda; la Laguna Guaniquilla y Plaza Buyé, el Balneario de Boquerón, el Refugio de Vida Silvestre de Boquerón, la Laguna Cartagena y Sierra Bermeja en San Germán; el Valle de Lajas y el Anegado en

San Germán; la Laguna Guánica y el Bosque Estatal Susúa en Sabana Grande; el Parador Hacienda Juanita, El Centro Vacacional Monte del Estado y el Vivero de Peces en Maricao; los Llanos Costaneros, las Salinas, el Faro, el Balneario El Combate, el Bosque de Boquerón/Pitahaya, todos en Cabo Rojo; La Parguera y la Bahía Fosforescente/Montalva; el Bosque de Guánica Este y Oeste, el Estuario del Río Loco, el Balneario Caña Gorda/Punta Jacinto, en Guánica; Caño Corazones y el Río Guanajibo en Mayaguez.

A continuación los proyectos prioritarios incluidos en el Programa de Inversiones (PICA) 1994-1998 por la Compañía de Fomento Recreativo.

Aguada: Completar construcción de pista atlética, costo estimado \$500,000; y mejoras al Parque Urbano, costo estimado \$600,000.

Aguadilla: Mejoras a facilidades Cede REHU, costo estimado \$900,000.

Añasco: Construcción de 48 cabañas adicionales, costo estimado \$1,500,000.

Cabo Rojo: Construcción de 32 cabañas adicionales en Boquerón, costo estimado \$2,300,000.

Isabela: Construcción de Nuevo Coliseo Municipal, costo estimado \$4,225,000.

Rincón: Construcción Estadio de Béisbol, costo estimado de 3.0 millones

Moca: Construcción cancha bajo techo, costo estimado \$600,000.

Vivienda

En la Región Oeste se contabilizaron un total de 164,908 unidades de viviendas al 1990, lo que representa un 13.9 por ciento de la vivienda de Puerto Rico, esta proporción se ha mantenido relativamente constante desde 1970. La vivienda en la Región creció un 23.7 por ciento desde 1980, y un 67.6 por ciento desde 1970. Las viviendas en la Región en 1990, se concentraba en un 60 por ciento entre los municipios de Mayagüez (35,948), Aguadilla (20,761), Cabo Rojo (16,645), Isabela (13,497) y San Germán (12,409).

Vivienda en la Región 1970-1990

	1970	1980	1990
Aguada	6,045	8,570	11,853
Aguadilla	14,107	17,130	20,761
Añasco	4,977	6,846	8,523
Cabo Rojo	8,130	12,065	16,645
Guánica	4,443	6,049	7,563
Hormigueros	3,082	4,368	5,271
Isabela	8,153	11,159	13,497
Lajas	5,025	7,127	8,865
Mayagüez	23,815	31,351	35,948
Moca	5,535	7,832	10,454
Rincón	2,663	3,832	4,986
Sabana Grande	4,590	6,584	8,133
San Germán	7,811	10,346	12,409
Puerto Rico	709,733	969,611	1,188,985
Región Oeste	98,376	133,259	164,908
% de la Región	13.86	13.74	13.87

Fuente: Censos de Vivienda de 1970, 1980 y 1990.

Esta Región al 1990 tenía una demanda por viviendas de 17,266 y una necesidad de vivienda de 19,590 unidades. Según el Departamento de la Vivienda se proyecta una necesidad de 14,095 unidades de vivienda para el

1995 y de 33,090 unidades para el año 2005 (este dato no incluye al municipio de Guánica). Para 1995 la necesidad de vivienda será mayor en Mayagüez (2,950), Aguadilla (2,009) y Añasco (1,914).

Inventario, Necesidad de Vivienda (1990-2005) y Demanda por Vivienda
Inventario, Necesidad de Vivienda (1990-2005)
y Demanda por Vivienda

Municipios	Inventario 1990	Demanda Vivienda** 1990	Necesidad Vivienda* 2005	Necesidad Viviendas* 1995
Aguada	11,853	822	1,240	1,038
Aguadilla	20,761	1,343	2,813	2,009
Añasco	7,523	616	3,564	1,914
Cabo Rojo	16,645	1,111	12,113	846
Guánica	7,563	511	----	566
Hormigueros	5,271	514	247	250
Isabela	13,497	942	1,810	1,157
Lajas	8,865	1,128	677	769
Mayaguez	35,948	7,171	5,366	2,950
Moca	10,454	681	1,743	1,202
Rincón	4,986	334	1,307	147
Sabana Grande	8,133	628	921	784
San Germán	12,409	1,002	1,289	463
Total	164,908	17,266	33,090	14,095

Fuente: * Departamento de la Vivienda (1991).

** Estudios Técnicos Inc. de Puerto Rico Asociación de Bancos.

Economía de la Región

Análisis de la Región Oeste en el contexto de Puerto Rico

Empleo

La Región Oeste durante el año fiscal 1992 generó el 10.3 por ciento del empleo en el País, un total de 100,846 empleos. Lo que significó un aumento de 1.6 por ciento en comparación al año anterior, un total de 1,624 nuevos empleos. La industria de la Manufactura, aún cuando continuó siendo la principal fuente de empleo en la Región con el 30.1 por ciento de los empleos, nuevamente registró una disminución en el número de empleos. Para 1992 los empleos en el sector Manufacturero disminuyeron en un 3.8 por ciento, un total de 1,203 empleos menos. Otro sector que registró una disminución lo fue la Administración Pública, 115 empleos menos, para un total de 23,079 empleos o el 22.9 por ciento del empleo en 1992.

Por otro lado, en 1992 el sector de Servicios tuvo un aumento de 10.5 por ciento, un total de 2,039 nuevos empleos en comparación con el año anterior. Este sector representó el 21.2 por ciento de los empleos en la Región. Además, el sector Comercial registró un aumento de 3.5 por ciento, 379 nuevos empleos, para un total de 10,915 o el 10.7 por ciento del empleo en la Región.

Proporción del Ingreso por Industria en las Regiones, 1992

Industria	Norte	Metro	Este	Sur	Oeste	Central	Cent/Este	Total
Agricultura	13.8%	30.7%	6.4%	16.2%	9.7%	17.3%	5.8%	1.7%
Minería	3.3%	53.5%	7.3%	17.9%	12.1%	1.1%	4.9%	0.1%
Contrucción	3.3%	66.4%	6.9%	10.9%	6.8%	2.3%	3.3%	2.5%
Manufact.	16.4%	28.3%	11.8%	11.1%	16.3%	4.4%	11.7%	41.2%
Transport.	3.0%	72.6%	3.1%	6.4%	6.6%	1.9%	6.4%	7.0%
Comercio	2.9%	73.9%	2.8%	10.5%	4.8%	2.3%	2.8%	12.0%
Finanzas	1.9%	82.8%	3.0%	4.8%	3.7%	1.5%	2.3%	12.5%
Servicios	5.1%	67.7%	4.4%	8.7%	7.6%	1.7%	4.9%	10.4%
Adm. Públ.	5.0%	57.0%	7.2%	9.6%	9.9%	5.4%	5.9%	12.5%

Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

Ingresos

Durante el año fiscal 1992 la Región Oeste continuó presentando el segundo ingreso más alto para el País, registrando en este año el 10.59 por ciento del total de ingreso generado por la actividades económicas. Esta Región generó \$3,164,988 mil dólares, de lo cual el 63.48 por ciento correspondiera a la Manufactura. El sector de la Administración Pública generó el 11.70 por ciento, siendo la segunda fuente de ingreso de la Región. La industria de Servicios generó el 7.44 por ciento del ingreso en 1992, lo que representó un crecimiento porcentual de 12.80 por ciento en comparación al año anterior. La industria de Servicios fue la de mayor crecimiento porcentual constante durante los dos últimos años de análisis. El Comercio en 1992 generó el 5.46 por ciento de los ingresos de la Región. A pesar de que la industria de la Construcción ha sido una de las de menor ingresos en la Región, esta registró el mayor crecimiento porcentual durante el año 1992, equivalente a 33.71 por ciento en comparación al año anterior.

Análisis Municipal

Empleo por sector industrial

La industria de la Manufactura fue la principal fuente de empleos y generó el 30.1 por ciento de estos. El sector de la Administración Pública generó 22.9 por ciento y el sector Servicios 21.2 por ciento siendo estas la segunda y tercera fuente de empleo de la Región Oeste. El municipio de Mayagüez fue en 1992 el principal generador de empleo de los nueve sectores, exceptuando la agricultura y la minería. En Mayagüez se generaba el 55.8 por ciento del empleo en la Transportación, 53.7 por ciento en las Finanzas, 49.7 por ciento en los Servicios, 46.6 por ciento en la Construcción y 45.7 por ciento en el Comercio. En total Mayagüez generó en 1992 el 42.2 por ciento de los empleos de la Región, seguido de lejos por Aguadilla 15.8 por ciento y San Germán 7.5 por ciento. Los municipios que se repartían el 80 por ciento del empleo en la Agricultura, eran Cabo Rojo, San Germán, Moca, Isabela y Guánica. Mientras que más de dos terceras partes del empleo de la Minería, se encontraban en los municipios de Isabela, Aguadilla y San Germán.

Empleo por municipio

Al municipio de Mayagüez que presentó el por ciento de empleo más alto de la Región en 1992, le siguió el municipio de Aguadilla con 15.8 por ciento de los empleos en la Región. La industria de la Manufactura constituyó la principal fuente de empleo en la mayoría de los municipios de la Región Oeste, con excepción de Cabo Rojo y Guánica. Esta industria generó el 63.8 por

ciento de los empleos en Añasco, el 55.6 por ciento en Sabana Grande, el 44.6 por ciento en Aguada, y el 43.5 por ciento en Hormigueros. En el municipio de Cabo Rojo la principal fuente de empleo lo fue la industria de Servicios con 22.8 por ciento de los empleos, seguida por la Administración Pública con 22.4 por ciento y la Agricultura con 15.6 por ciento. En el municipio de Guánica la principal fuente de empleo fue la Administración Pública con 28.9 por ciento, seguida por la Agricultura con 17.8 por ciento, la Manufactura con 15.3 por ciento, la Construcción 14.9 por ciento y los Servicios con 14.5 por ciento. El municipio con el por ciento de empleo más bajo lo fue Rincón, con sólo el 1.8 por ciento de los empleos de la Región, siendo sus principales fuentes la Manufactura con el 36.2 por ciento, la Administración Pública con 34.0 por ciento y los Servicios con 19.2 por ciento.

Ingresos por sector industrial

La Región Oeste generó un total de \$3,164,988, equivalente al 10.6 por ciento del ingreso industrial en Puerto Rico. El 63.5 por ciento de los ingresos generados en la Región provinieron de la industria de la Manufactura. El municipio de Mayagüez generó el 32.1 por ciento de los ingresos de este sector industrial, seguido por el municipio de San Germán con el 15.2 por ciento, Aguadilla con 13.6 por ciento y Añasco con 10.1 por ciento. El sector de la Administración Pública fue la segunda fuente de ingresos en la Región, esta generó el 11.7 por ciento de los ingresos. Teniendo los municipios de

INGRESO DE LOS MUNICIPIOS POR SECTOR INDUSTRIAL, REGION OESTE 1992
(en miles de dólares)

Industria	Total	Agrícola	Minería	Contruc.	Manuf.	Transp.	Comercio	Finanzas	Servicios	Adm. Públ.
Aguada	149,027	1,074	0	792	113,034	4,107	4,576	6,296	1,416	17,732
Aguadilla	458,216	1,868	438	2,816	274,009	15,781	43,247	16,706	33,388	69,963
Añasco	224,533	1,933	25	559	202,328	1,476	846	2,660	4,910	9,796
Cabo Rojo	74,671	6,922	414	3,946	22,984	6,717	3,573	7,016	9,295	13,804
Guánica	38,003	4,626	42	4,227	12,469	1,010	817	657	3,861	10,294
Hormigueros	99,870	1,300	0	2,098	82,501	1,330	738	1,081	4,693	6,129
Isabela	140,745	6,863	752	875	84,692	9,052	5,270	5,584	8,718	18,939
Lajas	70,088	3,950	0	5,954	37,768	1,811	1,799	3,695	5,778	9,333
Mayaguez	1,206,428	9,063	161	24,408	644,834	83,024	89,690	73,613	122,408	159,227
Moca	111,082	3,410	0	1,372	78,720	2,158	393	3,184	7,515	14,330
Rincón	47,430	1,139	0	25	31,964	744	150	2,482	2,625	8,301
Sabana Grande	142,849	4,002	280	1,181	118,260	1,571	530	3,212	1,980	11,833
San Germán	402,046	4,086	955	2,494	305,626	7,800	21,314	10,310	28,858	20,603
Total	3,164,988	50,236	3,067	50,747	2,009,189	136,581	172,943	136,496	235,445	370,284

Mayagüez y Aguadilla los por cientos más altos en este sector, con 43.0 por ciento y 18.9 por ciento de los ingresos respectivamente. El sector de Servicios generó el 7.4 por ciento de los ingresos, siendo la tercera fuente de ingresos de la Región. El municipio de Mayagüez generó el 52 por ciento de los ingresos del sector Servicios, Aguadilla el 14.2 por ciento y San Germán el 12.3 por ciento. También fue Mayagüez el generador de más del 40 por ciento de los ingresos en los sectores de Construcción, Transportación, Comercio, Finanzas, Servicios y Administración Pública, para generar el 38.1 por ciento de los ingresos de la Región.

Ingresos por municipio

La industria de la Manufactura constituyó en 1992, la principal fuente de ingresos para cada uno de los municipios que componen la Región. En la mayoría de los municipios, exceptuando Cabo Rojo y Guánica, esta industria generó sobre el 50 por ciento de los ingresos, y fue altamente significativo en los municipios de Añasco con el 89.8 por ciento, Hormigueros con el 82.3 por ciento y Sabana Grande con el 82.2 por ciento de los ingresos provenientes de esta industria.

Guánica fue el municipio con el ingreso más bajo en la Región, sólo generó el 1.2 por ciento del ingreso total (\$38,003), su principal fuente de ingreso lo fue la Manufactura con un 32 por ciento. Este municipio generó el 27.1 por ciento de sus ingresos del sector de la Administración Pública, su segunda fuente de

PROPORCION DEL INGRESO MUNICIPAL POR SECTOR INDUSTRIAL, REGION OESTE 1992
(en miles de dólares)

Industria	Total	Agric.	Minería	Contr.	Manuf.	Transp.	Comercio	Finanzas	Servicios	Adm. Púb.
Aguada	149,027	2.14%	0.00%	1.56%	5.63%	3.01%	2.65%	4.61%	0.60%	4.79%
Aguadilla	458,216	3.72%	14.28%	5.55%	13.64%	11.55%	25.01%	12.24%	14.18%	18.89%
Añasco	224,533	3.85%	0.82%	1.10%	10.07%	1.08%	0.49%	1.95%	2.09%	2.65%
Cabo Rojo	74,671	13.78%	13.50%	7.78%	1.14%	4.92%	2.07%	5.14%	3.95%	3.73%
Guánica	38,003	9.21%	1.37%	8.33%	0.62%	0.74%	0.47%	0.48%	1.64%	2.78%
Hormigueros	99,870	2.59%	0.00%	4.13%	4.11%	0.97%	0.43%	0.79%	1.99%	1.66%
Isabela	140,745	13.66%	24.52%	1.72%	4.22%	6.63%	3.05%	4.09%	3.70%	5.11%
Lajas	70,088	7.86%	0.00%	11.73%	1.88%	1.33%	1.04%	2.71%	2.45%	2.52%
Mayaguez	1,206,428	18.04%	5.25%	48.10%	32.09%	60.79%	51.86%	53.93%	51.99%	43.00%
Moca	111,082	6.79%	0.00%	2.70%	3.92%	1.58%	0.23%	2.33%	3.19%	3.87%
Rincón	47,430	2.27%	0.00%	0.05%	1.59%	0.54%	0.09%	1.82%	1.11%	2.24%
Sabana Grande	142,849	7.97%	9.13%	2.33%	5.89%	1.15%	0.31%	2.35%	0.84%	3.20%
San Germán	402,046	8.13%	31.14%	4.91%	15.21%	5.71%	12.32%	7.55%	12.26%	5.56%
Total	3,164,988	50,236	3,067	50,747	2,009,189	136,581	172,943	136,496	235,445	370,284
% Industria	100.00%	1.59%	0.10%	1.60%	63.48%	4.32%	5.46%	4.31%	7.44%	11.70%

ingreso. Además, un por ciento considerable de los ingresos de este municipio provienen de la industria agrícola que generó un 12.2 por ciento de ingresos en el Municipio. El otro municipio con el ingreso más bajo lo fue Rincón con solamente el 1.5 por ciento de los ingresos de la Región, del total de sus ingresos 67.4 por ciento provienen de la Manufactura.

Turismo

La Región Oeste posee una enorme diversidad de recursos turísticos. Se considera dentro de la industria del turismo como una de las áreas de mayor potencial de desarrollo. La región cuenta con infraestructura desarrollada para atender el movimiento turístico, incluyendo dos aeropuertos, hoteles, paradores, marinas y campos de golf, entre otras facilidades de interés turístico. Además, cuenta con notables bellezas naturales que incluyen: playas, manglares, bosques pluviales y subtropicales, entre otros recursos.

La Región Oeste se caracteriza por tener una extensa zona costera con excelentes playas. De 114.81 millas de costa, el 33 por ciento son playas aptas para nadar. Esta condición estimula el uso de los atractivos naturales para actividades turísticas, recreativas, el surfing y la pesca propiciando opciones de competitividad con otras regiones. Estas áreas costeras de bañistas se combinan adecuadamente con extensos sectores de mangles, lagunas, cayos, arrecifes, corales y aguas tranquilas con un alto potencial de desarrollo. Unido a estos recursos naturales se encuentra una diversidad de bosques, tales como

bosques secos, húmedos subtropicales, muy húmedos subtropicales, los cuales constituyen refugios de aves y animales, así también incluyen diferentes especies de árboles. Además, existen reservas naturales, las cuales sirven de refugios a aves y otras especies.

A continuación se presenta un desglose por municipio de los puntos con potencial para ser explotados como atracciones turísticas.

Inventario de Puntos de Interés Turístico y Servicios Relacionados

Aguadilla	Antigua Base Ramey: Playas Punta Borinquen y Surfers Beach, Centro Ecuestre Punta Borinquen, Punta Borinquen Golf Club, Ramey Roller Skating Rink, Ramey Shopping Center. Parque Acuático Las Cascadas, Carr. 2 Balneario Crash Boat, Carr.107
Aguada	Balneario Pico de Piedra, Carr. 301 Bo. Guayabo Central Coloso, Iglesia de Aguada
Añasco	Balneario Tres Hermanos, Bo. Playa - Sector Tres Hermanos.
Cabo Rojo	Isla de Ratones; Carr. 102, Sector Joyuda, Bo. Miradero Isla de Mona, Reserva Natural, 73.6 kms. al Oeste de P. R. Laguna Joyudas, Carr. 102, Bo. Guanajibo; Salinas de Cabo Rojo, Carr. 301 final, Bo. Boquerón; Laguna Guaniquilla, Carr. 307, Bo. Pedernales, Laguna Boquerón (Rincón), Carr. 101, Bo. Boquerón. Refugio de Aves de Boquerón, Carr. 301 Bo. Boquerón. Bosque Estatal de Boquerón / Faro de Cabo Rojo. Centro Recreativo Playa Buyé, Carr. 307 Int; Sistema de Playas: El Combate, Playuela del Faro, Belvedere, Buyé, La Mela, la Playita de Puerto Real, el Balneario de Boquerón, etc.
Hormigueros	Ermita del Espinal, Mayaguez Mall.
Guánica	Bosque Seco de Guánica, Carr. 334. Cayos Caña Gorda - Isla de Guilligan, Balneario de Caña Gorda, Carr. 333.
Isabela	Playa del Bajo, Playa Jobos, Playa Montones, Playa Teodoro, Pozo Brujo, Balneario de Pta. Sandinas, Baño de la Princesa, Tunel de Guajataca, Playa de Pastilla, Playa de Guajataca, Ruinas de las Pilastras del Tren y del Puente Colgante de Guajataca, Ruinas de la Ermita de San Antonio de la Tuna, Punta Jacinto y Cueva de las Golondrinas.
Lajas	Bahía La Parquera e Isla Mata de La Gata, Carr 304 - La Parquera. Laguna Cartagena, Carr. 101. Area Recreativa Playa Rosada, Carr. 325
Mayagüez	Tropical Agriculture Research Station, Ave. Pedro Albizu Campos.
Moca	Palacete Los Moreau o Castillo Labaddie, La Hacienda Enriquetta, El Parque de La Moca, Las Cavernas de Jaicoa.
Rincón	Balneario Municipal de Rincón, Carr. 115 Sector Cambija. Playas de Marías, Domes y Punta Higuera, Carr. 413. Islote Desecheo, santuario de aves marinas, ubicado a 21 kms al oeste de Rincón, El Faro (también pto. de observación del paso de las ballenas en invierno), La Marina de Rincón.
Sábana Grande	Bosque Estatal de Susua, Carr. 368 Bo. Susua, Sector Tamarindo.
San Germán	Porta Coeli, toda su Zona Histórica y Las Cuevas de Rosario.

Entre las principales áreas naturales de interés turístico se encuentra la Reserva Natural de La Parguera que está localizada en Lajas y Cabo Rojo e incluye manglares, isletas, cayos, arrecifes de coral y salinas. Es una bahía de aguas tranquilas y es bioluminiscente. La Parguera atrae a miles de turistas y practicantes de deportes acuáticos. Otras áreas son el Balneario Boquerón, la Playa El Combate, el Balneario de Caña Gorda, el Bosque Seco de Guánica, la Playa Los Jobos y el Balneario Crash Boat, en Isabela, La Cuenca del Río Duey y el Valle Guanajibo en San Germán, entre otros.

Como complemento a los recursos naturales, deben considerarse los recursos histórico-arquitectónicos y culturales. Entre éstos sobresale el centro histórico de San Germán.

Inventario de Facilidades de Alojamiento

El inventario¹ refleja que en la Región Oeste existen en la actualidad un mínimo de 1,838 habitaciones disponibles en hoteles, paradores, casas de huéspedes y áreas de cabañas. Además, hay propuestas (algunos ya en desarrollo) 1,134 habitaciones adicionales.

La gran mayoría de las habitaciones disponibles actualmente y el 97 por ciento de las habitaciones propuestas o en desarrollo, se ubican en municipios costeros. Entre éstos el mayor número de habitaciones existentes se concentra

¹ INVENTARIO DE FACILIDADES DE ALOJAMIENTO, PUNTOS DE INTERÉS TURÍSTICO Y SERVICIOS RELACIONADOS EN LA REGIÓN OESTE, ECONOMIC DEVELOPMENT UNIVERSITY CENTER, UPR, FEBRERO DE 1993.

La gran mayoría de las habitaciones disponibles actualmente y el 97 por ciento de las habitaciones propuestas o en desarrollo, se ubican en municipios costeros. Entre éstos el mayor número de habitaciones existentes se concentra en Cabo Rojo y Mayagüez, que cuentan con el 31.9 por ciento y 23 por ciento, respectivamente, de las habitaciones disponibles en Paradores, Hoteles, Casas de Huéspedes y Area de Cabañas.

Parte de la actividad turística de la Región, está apoyada a través de oficiales locales de turismo. Cabo Rojo, Guánica y Rincón cuentan con sus oficinas de turismo. Los Municipios de Mayagüez y Aguadilla cuentan con oficiales locales de la Compañía de Turismo que prestan servicios a nivel regional.

Las áreas de infraestructura que podrían presentar un impedimento para el crecimiento turístico a mediano y largo plazo son las de electricidad, agua potable, tratamiento de aguas negras y manejo de desperdicios sólidos. Los diversos problemas en éstas áreas no afectan, por regla general, toda la región. En el caso de la electricidad, la instalación de nuevas líneas y construcción de nuevas subestaciones ya programadas debe solucionar el problema de las interrupciones frecuentes en el servicio, que ocurren en la actualidad.

Habitaciones por Municipio

Municipio	Propuestas o		Total
	en desarrollo	Existentes	
Aguada	66	25	91
Aguadilla	300	195	195
Añasco	0	32	32
Cabo Rojo	228	587	815
Guánica	86	83	169
Isabela	62	52	114
Lajas	320	192	512
Mayagüez	0	423	423
Rincón	172	185	185
Sabana Grande	0	12	12
San Germán	0	52	52
Región Oeste	1,134	1,838	2,600

Fuente: Compañía de Turismo

En el caso de los abastos de agua potable, tratamiento de aguas negras y manejo de desperdicios sólidos, las posibles soluciones son mucho más complejas y requieren de estudios e inversiones multimillonarias por las agencias pertinentes. Por ejemplo, en el área de El Combate en Cabo Rojo, una zona de gran importancia para el turismo interno, durante fines de semanas feriados y meses de verano el agua potable escasea. Una posible solución a corto plazo a este problema, planteada por varias fuentes consultadas, lo es la construcción de tanques de reserva con capacidad para poder atender los incrementos temporeros en demanda por agua potable.

Por otro lado, también se observó en numerosos casos un desconocimiento de los incentivos disponibles a la industria turística. Cabe señalar que, en efecto, los esquemas de clasificación dispuestos en la Guía para el Establecimiento de Hospederías de la Compañía de Turismo no abarcan la diversidad de

hospederías que presenta el universo de facilidades de alojamiento inventariadas, las cuales a su vez reflejan las demandas del mercado. Se considera que debe ser el mercado el que legitime la necesidad de un tipo de ofrecimiento *vis-a-vis* otro. En vista de esta realidad, es recomendable el que se evalúe la necesidad de que se enmienden los diversos programas y leyes aplicables para que los programas de apoyo al desarrollo turístico puedan abarcar un mayor número de hospederías y negocios relacionados a través de toda la Isla. Además se sugiere considerar distintas categorías de exención contributiva a partir del nivel de desarrollo de cada zona a fin de favorecer aquellas en desventaja y donde el riesgo para el capital de inversión resulta mayor.

El **Ecoturismo** representa una alternativa para los municipios que componen la Región Oeste, debido al valioso potencial de sus sistemas naturales y la imperativa necesidad de protegerlos, a la vez que provee la base para una actividad económica floreciente. El ecoturismo permite generar los ingresos necesarios para el desarrollo de estudios, mecanismos de control y restauración del ambiente, los cuales de otra forma se verían expuestos a la mala utilización o a su eventual pérdida por falta de inversión en ellos.

La reglamentación de Zonas de Interés Turístico para la Región, aprobada por la Junta de Planificación favorece este tipo de actividad turística. De igual forma, el tipo de facilidades de alojamiento y servicios turísticos existentes facilitan su establecimiento.

La Bahía de Guánica es uno de los principales recursos naturales y las actividades que se generan alrededor de este recurso son una de las principales fuente de ingreso para la Región. En la actualidad, ésta se encuentra subutilizada y/o utilizada en prácticas que pueden resultar en deterioro de ésta. En la Bahía se han ubicado una serie de empresas con embarcaderos propios. De continuar esta práctica podría verse afectado el recurso reduciendo su potencial para el uso turístico por la alta contaminación que provocan las actividades allí ubicadas.

IV. Potencialidades

La Región exhibe un conjunto de características que favorecen el desarrollo:

- La extensa zona costera que se distingue por sus excelentes playas. De 114.81 millas de costa, el 33 por ciento son playas aptas para nadar. Esta condición estimula el uso de los atractivos naturales para actividades turísticas, recreativas y de pesca, propiciando opciones de desarrollo. Las áreas costeras se combinan con extensos sectores de mangles, lagunas, cayos, arrecifes, corales y aguas tranquilas con un alto potencial de desarrollo.
- La diversidad de bosques, tales como bosques secos, húmedos subtropicales, muy húmedos subtropicales, los cuales constituyen refugios de aves y animales, así como de diferentes especies de árboles. Además, existen reservas naturales, las cuales sirven de refugios a aves y otras especies. Estos recursos presentan un gran potencial para el desarrollo del ecoturismo.
- La existencia de importantes áreas de interés turístico como la Reserva Natural La Parguera, localizada en Lajas y Cabo Rojo, compuesta por manglares, isletas, cayos, arrecifes de coral y salinas. Otras áreas, son el Balneario Boquerón, la Playa El Combate, el Balneario de Caña Gorda, el Bosque Seco de Guánica, la Playa de Jobos, el Balneario "Crash Boat" entre otros.

- La existencia de los puertos de Mayagüez y Guánica y de los aeropuertos Rafael Hernández (Aguadilla) y Eugenio María de Hostos (Mayagüez), son recursos de infraestructura básica que dan a la Región una ventaja en las oportunidades de desarrollo económico.
- El que cuente con una serie de puntos de atracción como lo son: el Zoológico de Mayagüez (en vías de rehabilitación), el parque acuático de Las Cascadas en Aguadilla y una serie de balnearios como el de Boquerón y el de Añasco, así como las competencias de "surfing" en Rincón son parte de los atractivos para el turismo local y externo.
- La ubicación de centros educativos a nivel universitario, como son el Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico, el Recinto de San Germán de la Universidad Interamericana y varios colegios regionales en Mayagüez y Aguadilla de instituciones públicas y privadas y la Estación Experimental Agrícola del Recinto Universitario de Mayaguez. Proveen las bases para un desarrollo industrial y de servicios en función de la proximidad a estas facilidades.
- La ubicación de centros de actividad en zonas de interés histórico/cultural como: la Zona Histórica de San Germán, la Ensenada de Aguada (Bahía de Aguadilla) Zona del Descubrimiento, Moca como Centro Artesanal y Capital del Mundillo.

V. Limitaciones

Las principales limitaciones al desarrollo de la Región, son:

- Utilización sub-óptima y deterioro de los recursos turísticos, tales como Bahía de Guánica, Boquerón, Sector El Combate, El Faro, Playa Buyé en Cabo Rojo y otros.

No existe un plan de desarrollo turístico para la región Oeste que ordene e integre el desarrollo potencial de los recursos naturales y/o turísticos de la región. Existe un desarrollo espontáneo de empresas y negocios asociados a algunos de los recursos naturales que ha creado un desarrollo poco ordenado y confuso en sectores como Joyuda en Cabo Rojo, La Parguera en Guánica y otros.

- Necesidad de una mejora en los servicios de infraestructura como las vías, el agua, el alcantarillado que faciliten el desarrollo de la manufactura.

Se necesita una planta de tratamiento que tenga capacidad para procesar 22.5 millones de galones al día, ya que la existente está limitada a 9.5 millones de galones debido a las regulaciones federales.

- Deterioro y/o manejo inadecuado de los Recursos Naturales.

No existen los planes de manejo necesarios para áreas naturales críticas tales como: La Parguera, Bosque y Refugio de Aves y su Zona de Amortiguamiento (Cabo Rojo-Guánica), las Dunas en Isabela, Laguna de Joyuda, Humedal de Espinar en Aguadilla y otros.

- Pérdidas considerables de electricidad por problemas en la red de transmisión.

La Región Oeste carece de plantas generatrices de energía, lo cual la coloca en desventaja con otras regiones. La instalación de nuevas líneas y construcción de nuevas subestaciones ya programadas debe solucionar el problema de las interrupciones frecuentes en el servicio que ocurren en la actualidad.

- Proliferación de vertederos clandestinos. No existen facilidades a nivel regional adecuadas para manejar los desperdicios. La ubicación de vertederos en esta región es crítica dada la gran cantidad de recursos naturales y la condición crítica de éstos, también dada la necesidad de protección de los acuíferos y cuerpos de agua.

Las prácticas inadecuadas de manejo de desperdicios sólidos, están produciendo contaminación de los cuerpos de agua o deteriorando los recursos naturales por su proximidad. No se prevén alternativas para los desperdicios tóxicos o peligrosos. La programación de vertederos regionales y/o individuales no especifica la capacidad ni la vida útil de los mismos para establecer unos estimados confiables. Hay dificultad en ubicar este tipo de infraestructura en suelos y áreas estratégicas, de modo que se minimice el efecto negativo al ambiente. Disloques creados por los patrones de desarrollos desparramados y espontáneos en la fase de recolección, propician los vertederos clandestinos, encarecen los costos, deterioran el ambiente y reducen la calidad de vida.

- Abundancia de estructuras residenciales abandonadas y deterioradas en los centros urbanos. Necesidad de vivienda de interés social no satisfecha, así como de viviendas apropiadas a las necesidades de la población envejeciente.

El proceso de deterioro en muchas áreas urbanas, amerita una rehabilitación de los centros. La demanda por vivienda de interés social no ha sido satisfecha y mucho menos con las especificaciones de la vivienda para envejecientes.

- Escasez de agua potable durante estaciones del año en que la población flotante aumenta en los municipios de Cabo Rojo, Guánica y Lajas. Dependencia del hincado de pozos en Cabo Rojo. Tomas crudas de sistemas internos de abasto de agua en municipios como Sabana Grande. Problemas con la condición del canal que suple del Lago Guajataca hacia los municipios de Isabela, Aguadilla, Moca, Aguada y Rincón. En Añasco, Hormigueros, Mayagüez y parte de Cabo Rojo existen deficiencias en el sistema de bombas eléctricas. Insuficiencia del sistema de distribución y reserva para el área industrial del Malecón. Pérdida de capacidad del sistema de pozos subterráneos debido al manejo inadecuado de los mismos ante la ausencia de unas guías con criterios técnicos de extracción. Intrusión salina producida al sobrepasar el rendimiento seguro de los pozos, en busca de un mayor abasto en las áreas costeras.

Los sistemas de distribución son ineficientes para atender la demanda de agua potable durante estaciones del año que son críticas debido al uso intenso del recurso agua. El canal de riego del Lago Guajataca no se diseñó para un uso urbano intenso, requiriendo la rehabilitación ya que su estructura se ha deteriorado. Necesidad urgente de construcción de obras de infraestructura de abasto de agua en la Región.

- Deficiencias en la interconexión entre municipios. El corredor de la carretera PR-2 necesita ampliarse y mejorarse. Poca accesibilidad a los focos de interés turístico. Necesidad de mejorar la transportación colectiva para uso de los residentes y con fines turísticos.

A pesar de que existen planes viales aprobados para la mayoría de los municipios como Aguadilla, Mayagüez, Cabo Rojo, Lajas y Guánica, resultan costosos y muchas de las vías recomendadas no entran en la programación.

- Lotificación indiscriminada de terrenos en las áreas de montaña y la costa y la consecuente pérdida de terrenos agrícolas.

Existe un patrón de lotificación fuera de los ámbitos urbanos, espontáneo y poco ordenado. Se han urbanizado o poblado sectores que carecen de la infraestructura básica necesaria.

- Grandes extensiones de los valles costeros se inundan periódicamente. Los principales lugares con este problema son: el Valle de Guanajibo donde el Río Guanajibo y sus tributarios, afectan principalmente a

Mayagüez, Hormigueros, San Germán y Cabo Rojo; el Río Añasco y sus tributarios que afectan al municipio de Añasco y Mayagüez; el Río Culebrinas y sus tributarios que afectan mayormente a Aguadilla, Moca, Aguada y Rincón.

VI. Proyectos de Infraestructura Recomendados

- Mejorar el Puerto de Mayagüez y el Aeropuerto de Aguadilla para movilizar la actividad de carga de forma más intensa. Esta respaldaría la actividad manufacturera de la Región.
- Desarrollar el Aeropuerto Rafael Hernández de Aguadilla como uno turístico mejorando su infraestructura diversificando y mercadeando su uso para varias líneas aéreas.
- Fortalecer el desarrollo de marinas en la Región.
- Revisar la programación de la Autoridad de Carreteras para los municipios con problemas de accesibilidad más críticos.
- Desarrollar agua subterránea como complemento de las fuentes de abastos superficial para prever el futuro crecimiento de la Región.
- Implantar el programa para la protección de áreas inmediatas a los pozos de agua potable (Well Head Protection Areas, WHPA).
- Desarrollar pozos profundos tomando en cuenta la condición hidrológica y actividades en su periferia.
- Preparación de un Plan Piloto por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, para épocas de actividades especiales, épocas de sequía y para situaciones de emergencia.

- Construcción de planta de tratamiento que tenga capacidad para procesar 22.5 millones de galones por día.
- Ampliar y mejorar el canal de distribución que sule a varios municipios desde el Lago Guajataca.
- Construir una planta de filtración con capacidad de producción para el desarrollo del área de Ramey en Aguadilla.
- Mejorar el sistema de distribución, reserva y transmisión de Aguadilla hacia los municipios de Aguada, Moca y Rincón.
- Propiciar medidas que mejoren la transportación dentro de la Región a través de su corredor principal, la carretera PR-2.
- Establecer un programa para la revitalización de los centros urbanos, que agrupe al municipio, los comerciantes y otros sectores privados. Este debe incluir la mejora de las infraestructuras y el apoyo técnico a los comerciantes.
- Organizar un Centro de Comunicaciones del más alto nivel tecnológico a fin de agilizar los contactos con el mercado turístico a nivel mundial y promocionar adecuadamente al Oeste como importante destino turístico en Puerto Rico.
- Desarrollar la transportación pública terrestre (líneas de taxis, autobuses, vehículos públicos), la transportación marítima (embarcaciones turísticas

para recreación y movimiento de pasajeros intraregional) y la aérea (viajes escénicos en helicoptero, fotografía aérea, etc.)

VII. Posibles Actividades Socioeconómicas y Físico/Espaciales

- Es necesario adoptar un plan de desarrollo turístico para la Región Oeste que integre las opciones que presenta la región y los pasos necesarios para el desarrollo de esta actividad. Este Plan es un instrumento imprescindible para el desarrollo coordinado del turismo en la Región.
- El desarrollo del sector turístico debe contemplar medidas encaminadas a desarrollar un fuerte sector hotelero con base local, simultáneamente a la atracción de inversión foránea. En la Región Oeste, alrededor del 90 por ciento de las hospederías corresponden a operadores locales y de las 1,838 habitaciones disponibles alrededor de 800 son endosadas actualmente por la Compañía de Turismo y participan de los programas promocionales de ésta. Este grupo de hospederías representan una opción para aumentar a corto plazo el inventario de habitaciones disponibles endosadas por la Compañía de Turismo y estimular el fortalecimiento de las hospederías locales.
- Actualmente la Región atrae una proporción mayoritaria de turismo interno; este sector puede ser expandido aún más con un esfuerzo promocional mayor. El crecimiento del mercado de viajeros de negocios está mayormente ligado al número de plantas manufactureras que se establezcan en la zona y, por ende, es limitado. El renglón que presenta el mayor potencial de crecimiento es el turista externo, particularmente aquel turista interesado en las bellezas naturales y el disfrute de la naturaleza.

- Debe mejorarse significativamente la rotulación para facilitar el acceso a las áreas de interés turístico conjuntamente con un esfuerzo para hacer la información de interés para el turista fácilmente disponible. Una opción incluye el establecimiento de centros de información turística estratégicamente ubicados en varios puntos de la Región, complementado a los esfuerzos de disseminación de información a través de las hospederías.
- Un instrumento de potencial extraordinario para el desarrollo económico de la Región lo constituye el Recinto Universitario de Mayagüez, con sus facultades de ingeniería y agricultura, con sus facilidades de investigación científica y sus centros de promoción empresarial. La región debe ser un polo de actividad industrial centrada en empresas de alta tecnología que pueden beneficiarse de la existencia del Recinto Universitario de Mayagüez. La promoción industrial en función del Recinto Universitario de Mayagüez como recurso, debe coordinarse con la Administración de Fomento Económico, aunque debe partir del interés de la Región y particularmente de los grupos empresariales.
- Identificar nuevas fuentes de generación de energía y estudiar la ubicación idónea para las mismas, asegurando el compromiso de los grupos de interés de la Región de apoyar la designación del lugar indicado temprano en el proceso. Explorar alternativas de cogeneración como la rehabilitación de fuentes hidroeléctricas como la del Lago Guajataca en Isabela.

- Asegurar que el costo de la infraestructura se distribuye equitativamente entre el Estado, las empresas desarrolladoras y los municipios mediante la implantación justa y razonable de los instrumentos disponibles en la Ley de Municipios Autónomos para este fin.
- Establecer un programa dinámico de educación dirigido a los desertores escolares que les permita, de la forma más rápida posible, obtener la educación y las herramientas para competir en el mercado de empleo. Se recomienda el establecimiento de un programa entre el Departamento de Educación, los municipios de la Región, la Administración de Fomento Económico y la Compañía de Turismo. Se ofrecerá a los participantes una experiencia de trabajo en talleres industriales y facilidades hoteleras, además de la experiencia educativa. Con este fin se pueden utilizar facilidades industriales y de hoteles.
- Recientemente se inauguró una escuela hotelera en Lajas-Guánica y el Recinto de Aguadilla de la Universidad Interamericana, ofrece un bachillerato en Gerencia de Hoteles, se recomienda el fortalecimiento de este programa, ya que su existencia provee un atractivo para el establecimiento de facilidades turísticas en la Región.
- Los terrenos y edificaciones de la Central Azucarera del Barrio Ensenada de Guánica poseen una infraestructura que con la restauración debida puede convertirse en un atractivo turístico.

- La reanudación del servicio de ferry que viajaba de Mayagüez a San Pedro de Macorís en la República Dominicana, tendría un impacto sustancial, según se desprende del "Estudio de Viabilidad para el Establecimiento de un Ferry para la Ruta entre Mayagüez, Puerto Rico y San Pedro de Macorís, República Dominicana".
- Preparar los Planes de Manejo del Sudoeste (Guánica, Lajas y Cabo Rojo) y el Plan para el Area de Planificación Especial de Isabela. Incluir estas guías para el desarrollo de actividades recreativas y turísticas en ellos, conforme a la capacidad de acarreo que permita la condición de cada recurso.
- Integrar el reconocimiento, la promoción, la rehabilitación, la conservación y uso del patrimonio histórico/cultural a la estrategia de desarrollo económico, en particular con respecto al turismo, así como también en su aporte al desarrollo social de la Región.
- Definir y desarrollar un Plan de Manejo para las cuencas hidrográficas e hidrológicas que considere la reglamentación de las prácticas agrícolas y mineras, entre otras.
- Desarrollar alternativas para reciclaje y re-uso. Considerar la asociación de estas actividades con el sector agrícola, por ejemplo, en proyectos de preparación de composta y en el tratamiento de aguas usadas para la agricultura.

- Enlazar la producción de pequeñas fincas agrícolas con las necesidades por productos que tienen los sectores urbanos y organizar estrategias de mercadeo efectivas.
- Existe gran potencial para el desarrollo de empresas e industrias locales relacionadas a la restauración de estructuras históricas: escuela-taller, uso de materiales nativos, producción de materiales para restauración, seguros para propiedades de madera.
- Un proyecto de gran potencial para la Región lo es el desarrollo de la Ruta Colombina. El concepto de dicho proyecto se fundamenta en la integración de los Municipios a través de una ruta panorámica costera en la cual se resalten los lugares asociados al descubrimiento y nuestro patrimonio histórico cultural. Dicha ruta podría extenderse con la Ruta de las Indieras hacia el interior montañoso.
- La Industria de Cruceros es una de las actividades turísticas de mayor crecimiento en el Caribe. Otras regiones podrán capturar parte de ese mercado con iniciativas innovadoras en Puerto Rico entre la que se sugiere:

Establecer un Vale para Cruceros, mediante el cual un barco anclado en el Puerto de San Juan podrá hacer una segunda parada comercial-turística por espacio de 4-8 horas en los puertos de Mayaguez o Ponce con uno o varios de los siguientes incentivos:

- a) Un sólo pago por anclaje por los tres (3) puertos.

- b) Créditos por parte de la contribución económica aportada a los puertos secundarios. Dicho crédito podrá aplicarse al pago de anclaje del puerto base.
- c) Excenciones contributivas por número de visitantes a dichos puertos.

Estos incentivos permitirán que:

- a) San Juan siga siendo el puerto base principal.
- b) Se generen nuevas empresas de serivicio al turista.
- c) Haya un impacto económico mayor en Puerto Rico reteniendo al turista más horas en la isla y estimulando la actividad económica de otros centrts urbanos, además de San Juan.

VIII. Directrices para los Planes de Ordenación Municipales

Los Planes de Ordenación municipales deben cumplir con los objetivos y políticas sobre uso de terrenos establecidos por la Junta de Planificación. Además, según se indica en el Artículo 13.011 de la Ley de Municipios Autónomos, "Los Planes de Ordenación estarán de conformidad con todas las políticas públicas, leyes, reglamentos u otros documentos del gobierno central relacionados a la ordenación territorial y a la construcción, ... ". Por tal motivo se añade en el Apéndice I un resumen de las políticas públicas y objetivos generales de Puerto Rico. A continuación se desglosan los objetivos y políticas más importantes para las áreas urbanas y rurales.

Áreas Urbanas:

Ordenar y guiar el crecimiento físico espacial de las áreas urbanas.

- Densificar selectivamente.
- Proteger los mangles, bosques, formaciones rocosas especiales, patrimonio histórico-cultural, áreas particular belleza escénica, áreas de alta productividad agrícola, barreras costeras.
- Proteger la vida - deslizamientos, contaminación.
- Proveer la infraestructura
- Restringir el desarrollo de nuevos núcleos urbanos aislados.

Intensificar el uso de los terrenos en las áreas urbanas.

- Aumentar densidad en áreas residenciales a construirse en lugares céntricos en los que la infraestructura disponible lo permita.
- Armonizar la densidad con las condiciones del sector y las características del terreno.
- Intensificar uso de terrenos destinados para actividad comercial o de servicios: proveer estacionamiento, proveer buen acceso, proteger estructuras de valor, diseño de un buen sistema de flujo vehicular, promover actividad peatonal.
- Impulsar el establecimiento de parques industriales urbanos.

Mejorar el diseño de comunidades, pueblos y ciudades para que sean lugares atractivos para residir, invertir y trabajar.

- Aprovechar los atractivos naturales y construidos.
- Promover la actividad comunitaria
- Dotar de los elementos de seguridad y comodidad (escala humana, facilidades propias de la vida moderna, etc.).

Promover la coordinación continua entre la planificación central, regional y municipal.

Mantener una relación adecuada entre los centros regionales, subregionales, comunales y vecinales.

Areas Rurales:

Promover medidas encaminadas a detener la lotificación indiscriminada de terrenos.

Identificar los ámbitos de expansión urbana

Densificar, ordenar y acentuar las comunidades rurales existentes a fin de articular el desarrollo de la ruralía y desestimular el crecimiento lineal a lo largo de las vías y el crecimiento punteado.

Además de cumplir con estos objetivos y políticas, los Planes de Ordenación, deberán seguir las siguientes directrices:

- Los Planes de Ordenación deben concebirse como un instrumento para propiciar el logro de los objetivos planteados para la Región en cuanto a su desarrollo económico y social, a la vez que velan por el uso apropiado del suelo.

En la Región Oeste:

- Se debe dar especial atención a velar por la protección de las costas, en especial la franja marítimo terrestre, ya que representan un recurso importante para el futuro económico de la Región.

- Los municipios deben establecer consorcios para la promoción del turismo interno a las atracciones mencionadas, integrarlas mediante el mejoramiento de los accesos intermunicipales, propiciar planes de mercadeo regional y propulsar la preparación de un plan de desarrollo turístico para la región, con una participación activa de la empresa privada y de las entidades gubernamentales pertinentes.
- Precisamente por la naturaleza de la Región, es imprescindible que cada uno de los Planes de Ordenación se enmarque en el contexto regional y se busque una coordinación efectiva entre los municipios de la Región. Esto asume importancia central en la conservación y desarrollo de recursos naturales que cruzan las demarcaciones municipales. En este aspecto el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y el Departamento de Agricultura deben desempeñar un papel importante de asesoramiento y cooperación. Estos terrenos deben ser clasificados como suelo rústico especialmente protegido.
- Los Planes de Ordenación municipal deben propiciar el que se preserven los terrenos agrícolas como reservas futuras, que se protejan los accesos a las reservas, se restrinja el desarrollo en áreas en donde nacen ríos o manantiales y, como ya se indicara, en los márgenes de los lagos y los ríos principales, acorde con lo que se denomina bioregiones. Estos terrenos deben ser clasificados como suelo rústico especialmente protegido.

- Es importante que los Planes de Ordenación definan políticas de uso de suelo que tiendan a propiciar el fortalecimiento de los centros urbanos tradicionales, con la utilización de las diversas competencias, las bonificaciones y otros instrumentos disponibles. Esto asume especial importancia en Mayagüez, donde el centro presenta síntomas de un deterioro significativo por el cierre de comercios y otras actividades (escuelas, por ejemplo) y San Germán, por ser el centro urbano de mayor valor histórico/cultural, con un inmenso potencial turístico.
- Los Planes de Ordenación deberán controlar la clasificación y la zonificación de los márgenes de las carreteras principales para evitar la pérdida en la capacidad de las vías ante la proliferación de actividades comerciales y residenciales.

IX. Implantación

- Los Planes Regionales son instrumentos flexibles. Ellos constituyen una agenda a detallar según se incremente el conocimiento sobre las condiciones de cada Región y sus posibilidades de desarrollo. Presentan un modelo de investigación base donde la planificación regional se da en un continuo y simultáneamente con la implantación de proyectos para el desarrollo. También es importante resaltar que el modelo impulsa una alianza entre gobierno y ciudadano para la movilización de los recursos disponibles.
- Por Orden Ejecutiva del Gobernador (OE-1996-02) se organiza el Consejo Asesor para la Implantación del Plan de la Región Oeste. Este Consejo se constituye en el principal promotor del desarrollo en la región sirviendo de enlace entre los sectores del gobierno y la empresa privada. Este Consejo lo componen los trece (13) alcaldes de la Región, el Presidente de la Junta de Planificación, siete (7) Secretarios de Departamento del Gobierno Central, tres (3) Primeros Ejecutivos de las Agencias de Infraestructura Básica, dos (2) legisladores y cuatro (4) ciudadanos de la Región Oeste (Ver copia de la Orden Ejecutiva en el Apéndice III).
- Este Consejo se reunirá periódicamente para evaluar el progreso de la Región, los problemas que confronta, dar seguimiento a la implantación del Plan y coordinar con la Junta de Planificación en lo relacionado a las enmiendas a éste.

**IDENTIFICACION DE NECESIDADES Y PROYECTOS POTENCIALES
PLANTEADOS POR LA COMUNIDAD DE LA REGION OESTE
DURANTE LOS ENCUENTROS MUNICIPALES
PARA LA DISCUSION DEL PLAN REGIONAL**

AGUADA

Sector de Intervención	Situación / Necesidad Proyecto / o Intervención	Entidad Responsable
Agua y Alcantarillado	Mejoras a la troncal sanitaria en la PR-2	AAA
Cultura/ Turismo	Declarar la Hermita del Espinar monumento histórico.	ICP, SHIPO
Turismo	Mejorar revista QUE PASA dándole promoción a un pueblo del Oeste.	Co. de Turismo
Obras Públicas	- Proponen habilitar estacionamientos provisionales hasta que se complete el estacionamiento en construcción. - Mejoras en la PR-115 en diferentes tramos desde Añasco hasta Aguadilla. - Adelantar programación de proyectos de construcción sencillos.	Municipio, DTOP
Agricultura	- Establecer planta de tratamiento de agua caliente para producción de mangó. - Maquinaria para servicio a los agricultores en diferentes etapas de la cosecha.	DA, ASA, Municipio, BDE
Vivienda	Proveer ayuda o fondos para ampliación de viviendas a personas de escasos recursos.	DV
Salud	Mejorar facilidades del Centro de Salud	DS
Ambiente	- Promover reforestación y ornato en proyectos de construcción de obras públicas. - Transformar el antiguo vertedero municipal en un área de bosque.	DTOP, J.P.,DRNA, Municipio, DA, JCA

AGUADILLA

Sector de Intervención	Situación / Necesidad Proyecto / o Intervención	Entidad Responsable
Sistema vial	- Necesidad de construcción de nuevas vías de acceso alternativo al centro urbano tradicional de Aguadilla. - Es necesario mejorar el acceso al Hospital Sub-Regional. - Realizar mejoras en al PR-451 agilizar el flujo vehicular en la PR-459. - Agilizar gestiones con el DRNA para caminos necesarios al desarrollo del Sector Playuela.	
Agua y Alcantarillado	- Es necesario mejorar el sistema de distribución de agua potable. El municipio ha sometido ante la AAA varias propuestas de ampliación de tuberías por las que espera reacción del la agencia. Hay una presión de desarrollo significativa pero la infraestructura de alcantarillado no puede satisfacer las demandas actuales. - Hay muchas áreas sin alcantarillado sanitario. - Las tuberías sanitarias en el Centro Tradicional son de antigua construcción, lo que provoca roturas constantes e insuficiencia para satisfacer la demanda actual.	AAA
Turismo	Es necesario agilizar la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico del Area Oeste, que incluya la promoción de las facilidades turístico-recreativas de Aguadilla tanto para el turismo local como para el del exterior.	Co, de Turismo, J.P., ICP
Educación	Hay una alta deserción escolar y se requiere la identificación de alternativas efectivas para solucionar este problema.	Departamento de Educación

AGUADILLA (Cont.)

Sector de Intervención	Situación / Necesidad Proyecto / o Intervención	Entidad Responsable
Ambiente	• Hay problema de acumulación de basura en áreas de interés turístico como las playas y otros. Una alternativa es extender a la zona de Aguadilla el Programa de recogido de latas y botellas que tiene la Co. de Turismo y que se está implantando en el Area Metropolitana. • Hay proliferación de vertederos clandestinos. • No existe un vertedero regional ni un plan de reciclaje. • El recogido de basura es irregular.	Co. de Fomento Recreativo, Municipio, Co. de Turismo Autoridad de Desperdicios Sólidos
Cultura/Historia	• Necesidad de realizar un nuevo estudio de los recursos históricos de Aguadilla. Gestionar la inclusión de recursos de valor en el Registro Nacional de Lugares Históricos, particularmente los existentes en el Centro Urbano Tradicional.	SHIPO, ICP
Comunicaciones	• Se propone la conversión del Aeropuerto de Aguadilla a uno Internacional. Impulsaría la apertura de las Regiones Central y Oeste de la Isla al turismo internacional.	DTOP-AP
Ordenamiento Urbano	• La inclusión de Aguadilla en el Programa Corazón del Pueblo. • Aguadilla tiene terrenos que son de tenencia pública pero hay dificultades en cuanto a identificar qué Agencia los tiene. Son terrenos de importancia para el desarrollo local, por lo que solicitan se ayude en la identificación de éstos.	AFC

AÑASCO

Sector de Intervención	Situación / Necesidad Proyecto / o Intervención	Entidad Responsable
Energía	El municipio padece fluctuaciones en voltage.	AEE
Salud	El Centro de Salud necesita mejoras	DS
Desarrollo urbano	Evitar proliferación de construcciones en la línea costera.	J.P.
Cultura/Historia	- Reconocimiento de elementos históricos relacionados al descubrimiento. - Restauración de la Antigua Estación del Tren. - Reconocimiento como recurso turístico/cultural del Petroglifo Urario (único descubierto en P.R. con extremidades).	ICP, SHIPO
Protección y Seguridad	- Brindar atención a problemas de inundabilidad del pueblo. - Implantar regulación de venta de bebidas alcoholicas a menores en cafetines.	DRNA, Policía de P.R., Guardia Municipal
Educación	- Problema de hacinamiento en las escuelas. - Construcción escuelas elementales en Espino, Ovejas, Quebrada Larga y escuela superior Muñoz Marín. - Construcción infraestructura necesaria para nuevo programa de kindergarden. - Alto grado de deserción escolar.	DE

AÑASCO (Cont.)

Sector de Intervención	Situación / Necesidad Proyecto / o Intervención	Entidad Responsable
Ordenamiento urbano	- Necesidad de estacionamiento municipal. - Corregir interrupciones al paso en las aceras de la PR-109 y también la altura de las mismas que es inadecuada y causa accidentes. - Soterrado de líneas de electricidad y teléfono en área urbana. - Construcción de una nueva plaza del mercado.	Municipio, DTOP, PRTC, AEE
Coordinación	Coordinación entre agencias para que las obras existentes no sean afectadas por las nuevas obras.	Todas
Recreación y Deportes	Contratación de recursos humanos para atender facilidades de recreación y deportes.	DRD
Comercio	Estimular la diversidad de comercios en el Centro Urbano.	AFC
Agua	Corregir problema de contaminación al ambiente que ocasiona la estación de bombas en la carretera 109 (existe rotura desde hace 5 años)	AAA
Sistema vial	Intensificar la utilización de la vía alterna que provee la Ave. Las Palmas.	DTOP, ACT, Municipio
Energía	Instalar alumbrado en sector de Parcelas Las Marías.	AEE
Infraestructura	Necesidad de ampliación de facilidades del Dept. de Servicios Sociales y proveerle los elementos de seguridad necesarios.	Edificios Públicos

CABO ROJO

Sector de Intervención	Situación / Necesidad Proyecto / o Intervención	Entidad Responsable
Turismo	• Establecimiento de un Centro de información turística en la Bahía de Puerto Real. • Instalación de un sistema de riego que permita el mantenimiento de la inversión que se realiza en el proyecto de embellecimiento y ornato del municipio.	Co. de Turismo
Ambiente	• Soterrado de líneas del tendido eléctrico y telefónico en el pueblo. • Evitar la eliminación y poda indiscriminada de árboles. • Diseñar los mecanismos que permitan implantar medidas para protección del ambiente: control de ruido, adecuada disposición de basura, mantenimiento y protección de áreas intervenidas por el programa de embellecimiento y ornato.	AEE, PRTC
Infraestructura	• Estudiar alternativas e identificar la manera más viable para construir una rampa para botes en la Laguna Rincón sin que se impacte adversamente el medioambiente. Estudia la alternativa de ubicación de una rampa antes utilizada por CODREMAR.	DRNA, Municipio
Agua	• El sistema de distribución de agua existente no satisface las demandas en fines de semana, días feriados y temporadas de intensa actividad turística, lo que provoca rupturas al sistema y el servicio de mantenimiento y reparación sólo se ofrece de lunes a viernes.	AAA

CABO ROJO (cont.)

Sector de Intervención	Situación / Necesidad Proyecto / o Intervención	Entidad Responsable
Ordenamiento Territorial y urbano	• Implantación del Programa de Intervenciones del Plan de Ordenamiento Territorial	Todas las agencias
Sistema Vial	• Construcción de la Carretera Las Palmas (esta en la programación del PICA pero aún no comienza la construcción). • Instalación de rótulos en carreteras e indicando puntos de interés. • Mejoras a la PR-301-crucial para para el desarrollo de Combate y Boquerón.	DTOP
Ambiente	• Plantas de Tratamiento de los Balnearios de Boquerón están están operando sobre capacidad. • Existen descargas contaminantes hacia la Bahía de Boquerón. • Es necesario que las agencias sean cuidadosas al endosar proyecto proyecto en el área de Cabo Rojo que es de alta sensibilidad ecológica.	AAA JCA JCA ICP DRNA Todas las Agencias
Ordenamiento Territorial	• Solicitan que se considere a Cabo Rojo para implantación de Programa Corazón del Pueblo. • Promoción al Municipio como: - polo de atracción para ecoturismo - centro regional de producción agropecuaria principal destino de inversión externa.	Todas las agencias Municipio Sector Privado
Salud	• Al CDT le falta personal, equipo y servicios.	Dept. de Salud

CABO ROJO (cont.)

Sector de Intervención	Situación / Necesidad Proyecto / o Intervención	Entidad Responsable
Turismo	Desarrollo de ruta escénica que una todas las comunidades incluyendo mejorar a tramos existentes ; casas de camineros; siembra en las rutas.	DTOP Compañía de Turismo DRNA Fideicomiso de Conservación
Energía	Explorar el potencial de un sistema complementario de Molinos de Viento para la producción de energía en la zona.	AEE
Comunicaciones	Instalación de sistemas de Fibra-Optica.	PRTC
Vivienda	Rehabilitación de Vivienda deteriorada.	DV
Turismo	- Desarrollo de: - Frente Marítimo en Joyuda - Canal de Navegación, muelles y mejoras al frente marítimo de Puerto Real. - Consolidación de la industria gastronómico local. - La comunidad reconoce la importante gestión que está realizando la Oficina de Turismo recientemente establecida en Cabo Rojo.	JP Compañía de Turismo Municipio
Desperdicios Sólidos	Establecimiento de un Programa de Reciclaje.	
Desarrollo Económico	Establecimiento de un Centro Técnico Educacional. Pequeñas y medianas industrias como las dedicadas al corte y costura, muebles, herraje, restauración de automóviles antiguos, entre otros.	Todas las agencias
Agua y Alcantarillado	- Los Servicios básicos de agua y alcantarillado no estan creciendo a la par con el desarrollo. - El sistema acutal a base del hincado de pozos no es suficiente.	AAA

GUANICA

Sector de Intervención	Situación / Necesidad Proyecto / o Intervención	Entidad Responsable
Sistema vial	Necesario mejorar carreteras que conducen a sitios históricos: ensanche, asfalto, alumbrado.	DTOP/ACT
Seguridad y protección	Corregir problema de inundaciones en el sector Magueyes (los provoca el desbordamiento del Río Loco. También existen en el área terrenos susceptibles a deslizamiento.	J.P., DRNA, Cuerpo de Ingenieros
Alcantarillado sanitario	Existe un problema de desbordamiento de aguas usadas en Ensenada, se han hecho gestiones con AAA solicitando la corrección de este problema pero aún no intervienen.	AAA
Planificación	Se solicita reconsideración en la inclusión de Guánica en la Región Oeste y se argumentan aspectos como una más estrecha relación con los municipios de Yauco y Ponce, así como la prestación de servicios de agencias desde las oficinas regionales ubicadas en el Sur.	J.P.
Industria	Es necesario atraer industrias y otras actividades que generen empleo en Guánica	BDE, PRIDCO, AFE, Sector privado
Reordenamiento urbano	Acondicionar mejor el área turística del malecón de la bahía de Guánica	Municipio
Comercio	Estudiar la posibilidad de establecer un Centro Comercial en Guánica	AFC, Sector privado

HORMIGUEROS

Sector de Intervención	Situación / Necesidad Proyecto / o Intervención	Entidad Responsable
Infraestructura	Falta de coordinación agencial en el desarrollo de infraestructura. Nuevas obras dañan lo existente.	Todas las agencias
Agua	- Agilizar el desarrollo del pozo ubicado en los terrenos del sector Cuqui Cabrera. - Mejorar el sistema de distribución de agua potable en el municipio. - Explorar la alternativa de utilizar pozos existentes y no en uso, de la Central Eureka.	AAA
Reordenamiento Urbano	Apoyo al proyecto municipal "Regreso al Paseo" que incluye la renovación de la calle Mateo Fajardo y establecimiento de hospedajes.	Municipio, BDE, Co. de Turismo, ICP, AFC, Sector privado, J.P.
Ambiente	Corregir problema de contaminación en cauce que pasa por las escuelas Segundo Ruiz Belvis e Hiraldo González y también por la Iglesia Presbiteriana.	DRNA, JCA, DE
Industria	Mayor atracción de industrias para utilización óptima de facilidades industriales existentes.	PRIDCO, BDE
Vivienda	Necesidad de Vivienda	DV

ISABELA

Sector de Intervención	Situación / Necesidad Proyecto / o Intervención	Entidad Responsable
Turismo	• Prioridad al desarrollo de Isabela como área de interés turístico. • Incrementar el número de habitaciones de hotel. • Identificar lugares de interés por todos los barrios de Isabela para no sólo concentrar el atractivo en las playas. • Estimular y fortalecer el establecimiento de facilidades turístico-deportivas: "dragageo", volley-ball, etc. • Demarcar la zona marítimo terrestre. • Delimitar las zonas de interés turístico. • Establecer red de colaboración o consorcios municipales con propósitos turísticos. • Identificar talentos artísticos y artesanales y promover el taller cultural	Co. de Turismo, Municipio, Sector privado DRD J.P BDE, Municipio ICP, Municipio
Comunicaciones	• Modernizar el sistema con fibra óptica y satélites	PRTC
Sistema Vial	• Necesidad de mejor rotulación en las carreteras. • Mejoras a las carreteras 464, 459, 112, 113, 474, y 451 para una ruta turística. • Mejoras a las carreteras PR-2 • Necesidad de completar la PR-466. • Considerar el desarrollo del Expreso Norte-Sur paralelo a la PR-112.	DTOP/ACT
Agricultura	• Desarrollar plantas piloto de experimentación agrícola	UPR, DA
Cultura	• Crear ruta artesanal para resaltar el arte del mundillo y de la utilización de las palmas de cogoyos.	ICP

ISABELA (Cont.)

Sector de Intervención	Situación / Necesidad Proyecto / o Intervención	Entidad Responsable
Cultura	Crear ruta artesanal para resaltar el arte del mundillo y de la utilización de las palmas de cogoyos.	ICP
Turismo	Rehabilitar antigua planta eléctrica como atracción turística.	AEE
Cultura	- Necesidad de iluminación para el Barrio Bajuras. - Evaluar la capacidad de producción de energía a fin de garantizar la satisfacción de las necesidades futuras. - Considerar la alternativa de cogeneración que hay en la rehabilitación de la planta hidroeléctrica de Isabela.	AEE
Desarrollo Social	- Diseño e implantación de programas de servicio a personas con impedimento. - Desarrollo de Centro de Actividades Múltiples para impedidos que atualmente están desempleados. En dicho centro se podrán ofrecer adiestramientos y talleres de artesanía, proyectos de alfabetización, lenguaje "braille" y facilitar la toma de pruebas de equivalencia, talleres de autoestima y vida independiente, asesoramiento a padres y familiares, etc.	Oficina del Procurador de la persona con impedimentos, DSS, DE, ICP
Ordenamiento urbano	Necesidad de un Plan de Ordenamiento urbano y que concentre en el centro urbano El patrón de desarrollo urbano de Isabela es inconexo.	Municipio (Plan de Ordenamiento Territorial)

ISABELA (Cont.)

Sector de Intervención	Situación / Necesidad Proyecto / o Intervención	Entidad Responsable
Ambiente	• Estimular el uso de los recursos naturales para ecoturismo, deportes, especialmente los de playa y los bosques. • Restauración de Dunas de Arena en Bo. Bajuras • Reforestación en todas las áreas del municipio	DRNA, DRD, Municipio

LAJAS

Sector de Intervención	Situación / Necesidad Proyecto / o Intervención	Entidad Responsable
Ordenamiento Urbano	- Necesidad de infraestructura para el sector La Parguera: - elementos de comodidad urbana. - estacionamiento - plazas - nuevos accesos	
Sistema Vial	Mejoras a la PR-116	DTOP/ACT
Industrias	- Mayor atracción de las industrias. Hay edificios industriales vacantes. - Necesidad de mejorar la PR-413 que presenta problemas de congestión, particularmente en épocas de mucha actividad turística.	PRIDCO AFE
Agricultura	Optimizar el uso del Valle de Lajas.	DA
Vivienda	Hay necesidad de vivienda de interés social.	DV
Reglamentación	Agilizar los procesos de endosos respecto a los proyectos.	JP
Ordenamiento Urbano	- El Plan de Manejo de la Parguera incluye planos para la intervención en el área de casetas y negocios. - Hay gran preocupación respecto a la posible remoción de estas estructuras que son de gran significado para la actividad económica.	JP DRNA
Agua	En los sectores Candelaria y Lajas Arriba se presentan dificultades por tuberías obsoletas que se rompen por fluctuaciones en la presión del Agua.	AAA

LAJAS (cont.)

Sector de Intervención	Situación / Necesidad Proyecto / o Intervención	Entidad Responsable
Industrias	Establecimiento del Programa de Incubadoras de la Industria local, para ello será necesario identificar empresarios locales que podrían entrar en el Programa y ubicarse en los edificios industriales de PRIDCO.	PRIDCO BDE
Cultura/Historia	- Apoyo al Proyecto de la Plaza Artesanal de Lajas. - Adquisición de equipo - Contratación de personal - Desarrollo de actividades - Generación de pequeñas empresas artesanales. - Realizar estudio e inventario de los recursos histórico/culturales en Lajas. Entre los recursos potenciales identificados se reconocen: - La Cambija, cercana a la nueva Plaza Artesanal. - Hacienda La Amistad y La Aurora.	ICP DE BDE PRIDCO SHIPO ICP
Turismo	- Mayor promoción turística a los recursos de Lajas. - Acondicionar los Canales de Lajas para disfrute de la población. - Mayor desarrollo de la Escuela de Ciencias Marinas y la Red de Varamiento.	Compañía de Turismo Municipio DRNA DE ICP DRNA
Ambiente	Adelantar Proyecto de Preservación de la Finca La Jungla.	DRNA

MOCA

Sector de Intervención	Situación / Necesidad Proyecto / o Intervención	Entidad Responsable
Alcantarillado sanitario	- Extensión de alcantarillado sanitario en el Barrio Isleta y Sector Lomas Verdes - Necesaria la construcción de alcantarillado sanitario para los Barrios Cuchillas y Capá y para la Urb. Villa de Soto.	AAA
Desarrollo Social	Construcción del Centro de Niños con Impedimentos de Moca. El terreno está disponible ya que fue una donación. Requieren financiamiento.	Oficina del Procurador para personas con impedimento, DV, Fortaleza, Municipio, BDE.
Historia/Cultura	- Agilizar la restauración del llamado Castillo Labadie. Solicitan que se fomente el reconocimiento del recurso con su nombre original que es el de Palacete Los Moreau. - Divulgación mayor del potencial artesano del municipio, particularmente en cuanto al arte del mundillo.	ICP, SHIPO, Municipio
Vivienda	Se solicita mayor agilidad al DV y las entidades relacionadas para el desarrollo de proyectos.	DV
Recursos Naturales	La Quebrada Salada (cruza el Coliseo de Moca y desemboca en el Hospital San Carlos) presenta problemas de erosión y necesita intervención. Proponen la extensión de una atarjea y relleno, a fin de rescatar el terreno para la construcción de una casa de la salud o centro de envejecientes.	DRN
Sistema Vial	Se solicita la inclusión de la PR-111 como parte de la Ruta Panorámica	

MAYAGUEZ

Sector de Intervención	Situación / Necesidad Proyecto / o Intervención	Entidad Responsable
Infraestructura	Necesidad de revitalizar su infraestructura para reforzar el rol de Mayaguez en el crecimiento y fortalecimiento de la economía regional y convertirse en una ventaja competitiva del atractivo de la Región Oeste.	
Puertos	- Ampliación de las facilidades del Muelle de Mayaguez para propósitos turísticos, comerciales e industriales. - Formular un Plan para el desarrollo estratégico del Puerto de Mayaguez. - Desarrollo del Frente Marítimo.	AP, JP, Municipio
Agua	- Construcción de planta de tratamiento. - Más abastos de agua.	AAA
Desperdicios Sólidos	Construcción de instalaciones regionales para manejo y disposición de Desperdicios Sólidos.	ADS
Energía	Construcción de planta de generación de electricidad.	AEE
Infraestructura Industrial	Construcción de parques industriales.	PRIDCO
Vivienda	Atención a las necesidades de vivienda.	
Ordenamiento Territorial y Rehabilitación Urbana	- Rehabilitación del centro urbano tradicional. - Construcción y/o habilitación de estacionamientos en el Centro Urbano. - Soterrado de cables eléctricos en el Centro Urbano. - Necesaria una mayor asignación de fondos para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial.	OCAM

MAYAGUEZ (Cont.)

Sector de Intervención	Situación / Necesidad Proyecto / o Intervención	Entidad Responsable
Educación	• Establecimiento Escuela de Bellas Artes (el municipio podrá aportar edificio y el Depto. de Educación personal y equipo. • Mantener y mejorar el buen servicio que ofrece el Recinto Universitario de Mayaguez (UPR) para la excelencia en la educación y formación de recursos humanos. • Establecimiento de Parque de Investigación y Desarrollo mediante una empresa conjunta entre el RUM, la Adm. de Fomento Económico y las empresas manufactureras. • Desarrollar investigación en ingeniería y ciencias agrícolas para desarrollar y patentes de productos y servicios.	DE, UPR, Empresas Manufactureras
Desarrollo Social	• Provisión de servicios y facilidades para población envejeciente en crecimiento.	DSF
Desarrollo Económico	• Señalan la impotencia de agilizar la creación de un Distrito de Desarrollo Económico para la Región Oeste. • Desarrollo del Distrito Comercial. • Fortalecer incentivos para la atracción de inversionistas. • Propiciar la formación y retención de capital. • Considerar la aplicación de una exención del impuesto sobre el volumen de venta para los pequeños y medianos comerciantes. • Creación de nichos de competencia y calidad mundial. - Producción de mangó y productos derivados. - Cerveza India - Sangría de Fido - Brazo Gitano de Franco	EDA, JP AFC, DDEC, BDE, PRIDCO, Hacienda, Municipio

MAYAGUEZ (Cont.)

Sector de Intervención	Situación / Necesidad Proyecto / o Intervención	Entidad Responsable
Desarrollo Económico (cont.)	- Investigación en el área de ciencias marítimas y productos del mar. - Empresas de enlatados de atún.	AFC, DDEC, BDE, PRIDCO, Hacienda, Municipio
Turismo/Cultura/Historia	• El patrimonio histórico es prioridad para Mayaguez. Es necesario que se designe un arquitecto conservacionista para Mayaguez y que se establezca la sede regional del ICP en el Oeste. • Establecimiento de un convenio para la protección de la zona histórica. • Mejoras al zoológico de Mayaguez. • Considerar la implantación de un Vale para Cruceros a fin de incentivar el anclaje en los puertos de Mayaguez y Ponce. • Desarrollo de atracciones turísticas diversas y una promoción activa de éstas.	ICP, SHIPO, JP, Municipio, RUM, Autoridad de Puertos, Hacienda
Sistema Vial	• Se solicitó la reevaluación de proyectos que fueron reprogramados, pero que se entienden necesarios para el desarrollo de Mayaguez: - Intersección y conector a desnivel entre la PR-2 y la Ave. Corazones. - Ensanche PR-102, Avenida González Clemente desde la Calle Mendez Vigo hasta la intersección del conector entre la PR-2 y la PR-102.	DTOP

RINCON

Sector de Intervención	Situación / Necesidad Proyecto / o Intervención	Entidad Responsable
Comercio	- Necesario regular los negocios ambulantes brindándoles el asesoramiento necesario para que puedan insertarse en las corrientes del mercado. - Rediseño de la Estructura de la Plaza del Mercado a fin de que se modernizen sus actividades pero conservando su aspecto tradicional.	AFC
Puertos	Facilitar a las hospederías y facilidades turísticas existentes el mejoramiento de sus ofrecimientos y su inclusión en la promoción de la revista QUE PASA, de la Co. de Turismo.	Co. de Turismo, BDE, Municipio
Sistema Vial	- Necesidad de mejor rotulación en las carreteras. - Necesidad de mejorar la PR-413 que presenta problemas de congestión, particularmente en épocas de mucha actividad turística.	DTOP/ACT
Coordinación	Es necesaria una mayor coordinación en la construcción de obras a fin de que no sea necesario destruir lo ya construido para la instalación de facilidades como líneas de energía, teléfonos o cualquier otra.	Todas
Turismo	Optimizar el uso que se da al potencial turístico de las Islas de Mona y Desecheo cuidando de no alterar su ecología. Estos recursos son excelentes para actividades de buceo.	DRNA, JP, Co. de Turismo, Fideicomiso de Conservación

RINCON (Cont.)

Sector de Intervención	Situación / Necesidad Proyecto / o Intervención	Entidad Responsable
Agua	El sistema de distribución de agua del Lago Guajataka está obsoleto y ya no satisface las necesidades de los municipios que sirve.	AAA
Energía	Se plantea fortalecer el tramo de Aguada a Rincón de la línea de transmisión de 38,000v.	AEE
Salud	Se necesita orientación al público sobre la Ciguatera, así como capacitar a los profesionales de la salud sobre cómo tratar dicha enfermedad.	DS, DE
Seguridad	Controlar la entrada de inmigrantes que utilizan como paso las islas de Mona y Desecheo. Una alternativa es la declaración de estas Islas como Reserva Natural y Centro Turístico y tener en ellas una estación del Cuerpo de Vigilantes del DRNA.	Policía de Puerto Rico, Guardia Costanera, Servicio de Inmigración.
Vivienda	- Hay necesidad de vivienda de bajo costo . - Promover la formación de organizaciones sin fines de lucro orientadas a desarrollo de vivienda	DV, Municipio
Agricultura	Es un sector que necesita fortalecimiento	DA, BDE
Ambiente	Solicitan se reglamente para la protección del Lago Guajataka y los arrecifes de coral en la zona costera del municipio.	JP, DRNA

SABANA GRANDE

Sector de Intervención	Situación / Necesidad Proyecto / o Intervención	Entidad Responsable
Agua	• Es necesario el reemplazo de las tuberías existentes de distribución que sirven a los sectores al Este del Pueblo. • Insuficiencia del servicio de agua potable en sectores Molina, La Perla, Cuchilla Larga, El Pastillo, Susúa, El Cedro, Parcelas Rates, Bo. Machucal.	AAA
Sistema Vial	• Necesidad de agilizar endoso de agencia para construcción de Ave. paralela a la Carr. Militar para descongestión de tránsito en el centro tradicional. • Construcción del Puente sobre el Río Flores (necesario agilizar proyecto). • Durante eventos en el Pozo de la Virgen se congestiona mucho la conexión de la Vía 365 con la 364 que conduce al Bo. Rincón.	DTOP, ACT, JP
Reordeamiento Urbano	• Necesidad de agilizar endosos de las agencias para: - Remodelación del Teatro Laura - Plaza en honor a los próceres - Es necesario controlar el desarrollo hacia terrenos agrícolas.	Municipio, JP
Industria	• Fuga de empresas manufactureras existentes. • Resulta difícil obtener financiamiento. • No hay inversión privada.	DDEC, BDE
Vivienda	• Necesidad de vivienda de interés social.	
Servicios	• Terminal de carros públicos-pendiente de aprobación de propuesta de la Autoridad de Carreteras Federal	Municipio, DTOP/AC

SABANA GRANDE (Cont.)

Sector de Intervención	Situación / Necesidad Proyecto / o Intervención	Entidad Responsable
Turismo	• Desarrollo de proyecto turístico Monte Místico. • Necesidad de hospederías y hoteles en Sabana Grande.	Co. de Turismo, JP
Energía	• Hay problemas de bajo voltaje lo que sugiere necesario aumentar la capacidad del sistema que les sirve.	AEE
Servicios	• La información y tramitación de los servicios que ofrece el Dept. de la Vivienda solo se brinda a través de la Oficina Central, lo que dificulta el acceso a ello para residentes de otras partes de Puerto Rico. Se plantea el establecer oficinas de servicio regional. Explorar alternativa de servicios regionales rotativos o rodantes.	Todas
Cultura / Historia	• Rehabilitación y mantenimiento de estructuras de valor histórico/arquitectónico: - Casa de la Fam. Quilichini - Mansión Lassise - Casa de la Familia Pietri - Teatro Laura - Casa de la Fam. Martínez Busigó • Habilidadación de Museo de Tecnología Azucarera utilizando el recurso de la Hacienda San Francisco. • Apoyo financiero al Festival del Petate (restauración del donativo legislativo). • Necesidad de crear conciencia entre la población del valor e importancia de preservar estructuras y recursos de valor histórico/cultural.	ICP, JP, SHIPO, DE

SABANA GRANDE (Cont.)

Sector de Intervención	Situación / Necesidad Proyecto / o Intervención	Entidad Responsable
Desperdicios Sólidos	La implantación de un Programa de Reciclaje permitiría reducir el volumen de basura que se genera hoy y que el municipio tiene que transportar al Vertedero Regional de Yauco a un costo altísimo.	ADS
Salud	El mantenimiento de la infraestructura del Centro de Salud es inadecuado y las medicinas no llegan.	DS
Industrias	Implantación del Programa de Multifabriles en edificios industriales vacantes y disponibles, para promoción de la industria local.	PRIDCO
Sistema Vial	- Se requiere ampliación del Puente sobre el Río Cruces en la PR-121. - Las vías PR-368, PR-365 y PR-364 necesitan reparaciones.	DTOP
Educación	Es necesario la construcción de nuevas escuelas de nivel superior.	DE
Comercio y Reacondicionamiento Urbano	Inclusión en proyecto Corazón del Pueblo para rehabilitación y reactivación del centro urbano tradicional.	AFC
Vivienda	Tramitación de títulos de propiedad para parcelas, Residencial La Torre y Residencial Sabana. Estas propiedades tienen derecho a ello, algunas por Resolución de la Cámara otras por decreto de ley.	Depto. de la Vivienda, Sindicato para liquidación de cuentas de la CRUV

SAN GERMAN

Sector de Intervención	Situación / Proyecto Necesidad / o Intervención	Entidades Responsables
Administración de Gobierno	• Apoyar la capacitación de los gobiernos municipales para una Administración efectiva.	JP, CRIM, OCAM, Municipio
Agua	• Servicio de abasto de agua es deficiente, particularmente en los sectores: - Monte Bello - Susúa - Urb. Interamericana - Costa Vieja - Otras • También en las comunidades Halcones y Montebello (necesidad de aumentar capacidad del tanque y corregir problemas de bombeo).	AAA
Transportación y Flujo Vehicular	• Necesidad de servicio de transportación pública, especialmente necesario para sectores poblacionales en desventaja económica. • Congestión de tránsito en área urbana: - Calle Luna • Frente a escuelas: - Antonia Martínez - Dr. Sánchez Cardona - García Cabrera - Col. San José - Ave. Dr. Harris- canaliza gran parte del tráfico a la Univ. Interamericana - Escuela Sup. Lola Rodríguez de Tió - Calles aledañas al Hosp. de la Concepción • Son necesarios mejores accesos de entrada a la Univ. Interamericana que armonicen con el diseño de la Ave. Sur actualmente en construcción. • Construcción de un segmento de la PR-312 para unir tramos inconexos entre el Bo. La Tuna en San Germán y el Bo. París en Lajas. • La relocalización de la PR-122 de Lajas a San Germán.	Comisión de Servicio Público. DTOP, Municipio

SAN GERMAN (Cont.)

Sector de Intervención	Situación / Proyecto Necesidad / o Intervención	Entidades Responsables
Educación	• Son necesarias más escuelas para atender la población escolar. • Necesidad de construir nuevo plantel escolar de nivel intermedio en zona urbana para una matrícula de 1,000 estudiantes. • Biblioteca electrónica y talleres de desarrollo cultural en el Centro de Convenciones.	Depto. de Educación
Turismo / Cultura	• Solicitan la implantación del Programa Corazón del Pueblo • El mantenimiento de la Zona Histórica requiere el destaque permanente de personal profesional como conservacionistas cualificados y la asignación de recursos para asesoramiento a la ciudadanía. • Plantean promover proyecto del soterrado de líneas en la Zona Histórica, el que además se justifica frente a la necesidad de modernizar los sistemas de infraestructura. • Se requieren mecanismos de financiamiento para viabilizar la conservación de zonas históricas; entre éstas, para: - mejoras a estructuras de madera , no cubiertas por financiamiento tradicional, - incentivos económicos para propiedades históricas donde los dueños viven la propiedad.	ICP, SHIPO AFC
Reordenamiento Urbano	• Necesidad de Estacionamiento en el Centro Urbano • Necesidad de reorganizar el flujo vehicular particularmente en las Calle Luna y Dr. Bebe.	Municipio
Comercio	• Apoyo a pequeños comerciantes (financiamiento, orientación, educación, etc.)	AFC

SAN GERMAN (Cont.)

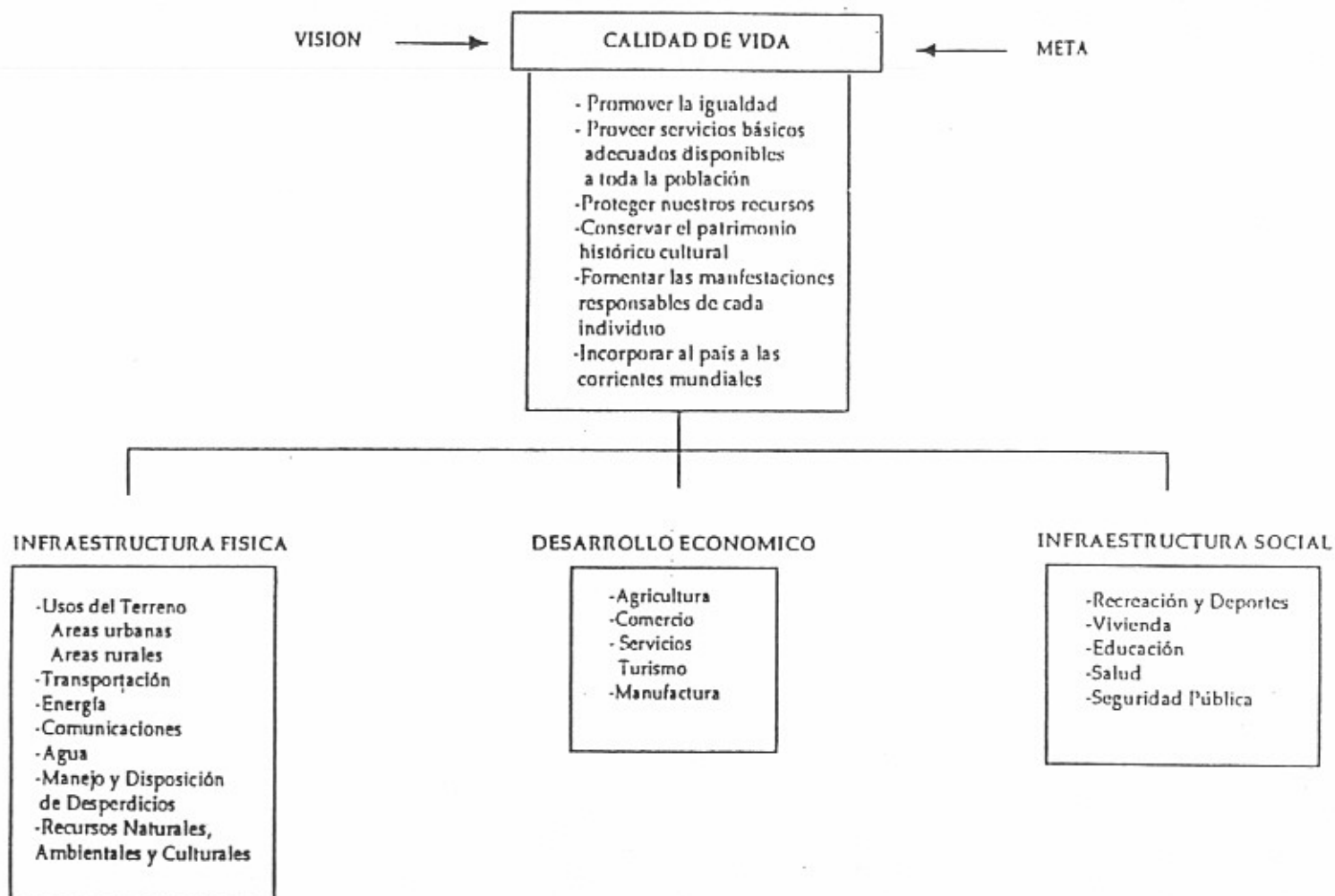
Sector de Intervención	Situación / Proyecto Necesidad / o Intervención	Entidades Responsables
Protección / Seguridad	- Extensión de obras de limpieza del Río Guanajibo hacia áreas aledañas al sector residencial de San Germán. - Proyecto para control de inundaciones.	DRNA y Cuerpos de Ingenieros
Acueductos y Alcantarillados	Planta de tratamiento de aguas usadas no provee para nuevos desarrollos.	AAA
Sistema Vial	- Necesitan mejoras a las siguientes vías: - PR-101 comunica a San Germán con Lajas y el área turística de la Parguera. - PR-114 - alternativa a la PR-2 que comunica a San Germán con Mayaguez. - Construcción de la Carr. #362 de San Germán hasta Maricao. - Relocalización de la PR-122 de Lajas a San Germán. - PR-330 - comunica al Poblado Rosario con el Centro de San Germán. - PR-119 - comunica con el Municipio de Maricao y el Bosque Estatal de Maricao. - PR-102 - comunica a San Germán con Cabo Rojo y Sabana Grande, atraviesa además la Zona Histórica. - Construcción de Ave. entre El Retiro y la Carr. #2	DTOP / AC
Salud	Corrección de vicios de construcción del Hospital de Area.	DS, Edificios Públicos
Energía	Proyecto de energía en el Bo. Mejías, necesario para apoyar crecimiento económico del municipio.	AEE

SAN GERMAN (Cont.)

Sector de Intervención	Situación / Proyecto Necesidad / o Intervención	Entidades Responsables
Reordenamiento Urbano	Solicitan al Gobierno Central apoyar el desarrollo de las etapas segunda y tercera del Proyecto de Mejoras a la infraestructura "San Germán siempre Galante". Este proyecto lo consideran de vital importancia para el desarrollo turístico en el Municipio y la Región.	DTOP / AC

APENDICE I

POLITICAS PUBLICAS Y OBJETIVOS GENERALES DE PUERTO RICO



POLITICAS PUBLICAS Y OBJETIVOS GENERALES DE PUERTO RICO

CALIDAD DE VIDA (META - VISION DE PUERTO RICO)

- Promover la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos del quehacer humano.
- Proteger nuestros recursos y conservar el patrimonio cultural a fin de reducir los costos sociales del progreso económico.
- Fomentar las manifestaciones responsables de cada individuo o grupo.
- Incorporar al país a las corrientes mundiales para contribuir al mejoramiento insular y mundial.

TRANSPORTACION

- Estimular el desarrollo de un sistema de transporte multimodal eficiente, confiable y seguro, que provea alternativas al auto y que ayude a reordenar el espacio urbano y su periferia.
- Promover la participación del sector privado en la provisión de servicios e instalaciones de transportación.

- Desarrollar la capacidad del sector público en la gerencia de sistemas e instalaciones de transporte.
- Propiciar un desarrollo balanceado para toda la isla permitiendo el fácil acceso a los servicios, cuidando de conservar el recurso tierra y el elemento estético y funcional, tanto en la ruralía como en las áreas urbanas.
- Lograr la integración física de la ciudad mediante la red vial.
- En la planificación del sistema viario considerar los enlaces y el potencial de la inversión para generar actividad en otros sectores de la economía.

AGUA

Sistemas de Agua Potable

- Proveer agua potable y servicios relacionados, a precios razonables al sector residencial, comercial, industrial e institucional.
- Proveer alternativas de infraestructura para atender el problema de escasez relativa de agua potable y estimular el manejo eficiente de este recurso.
- Mantener los abastos de agua adecuados para apoyar y promover la actividad de todos los sectores económicos e inclusive atender las necesidades de la población en momentos de crisis.

- Proteger de contaminación a los recursos de agua superficiales y subterráneos.
- Optimizar el uso del recurso agua asociado a la actividad humana incluyendo su potencial estético, para el transporte y la recreación entre otros.

Sistemas de Alcantarillado Sanitario

- Garantizar a la población niveles de salubridad que cumplan con los parámetros establecidos en las leyes y reglamentos vigentes.
- Reducir los riesgos a la salud y a la contaminación de aguas superficiales y subterráneas como cuerpos receptores.
- Evitar conexiones que afecten la capacidad efectiva del sistema.

ENERGIA

- Promover un futuro energético más eficiente, menos vulnerable, más económico y ambientalmente sostenible.
- Desarrollar programas agresivos de conservación de energía a nivel residencial, comercial e industrial.
- Desarrollar programas efectivos para mejorar la eficiencia de producción y distribución de energía eléctrica.

- Desarrollar proyectos pilotos de fuentes renovables y fuentes alternas.
- Considerar alternativas bajo las que la generación y venta de electricidad al consumidor se pueda realizar de la manera más costo-efectiva posible, incorporando los costos económicos, sociales, de salud pública y ambientales.
- Diversificar las fuentes de combustibles.
- Lograr la generación de energía eléctrica con fuentes renovables y fuentes alternas.
- Promover e incentivar la investigación sobre asuntos energéticos de Puerto Rico.
- Fomentar o implantar medidas para reducir la tasa de crecimiento del consumo de combustible vehicular.
- Expandir el servicio de medios de transporte colectivo existentes y fomentar el desarrollo de nuevos sistemas de transportación en masa.
- Fomentar y viabilizar el desarrollo del reciclaje y la utilización de desperdicios sólidos no peligrosos para la generación de electricidad.
- Modificar los códigos de construcción para permitir la incorporación de nuevas tecnologías, diseños y equipo de conservación de energía en nueva construcción comercial, residencial e industrial.

- Promover una ética de conservación y uso sabio de los recursos energéticos.

COMUNICACIONES

- Expandir la cantidad y calidad de los servicios de comunicación, en beneficio del desarrollo socio-económico de Puerto Rico a fin de elevar su nivel de competitividad.
- Diversificar las modalidades en el servicio.
- Instrumentar el desarrollo de sectores económicos a base de la provisión de servicios de apoyo basados en tecnología de avanzada.
- Convertir a Puerto Rico en el Centro de Adiestramiento de Telecomunicaciones para la Región del Caribe.
- Desarrollar sistemas de comunicación que respondan cabalmente a los criterios de confiabilidad y confidencialidad.

MANEJO Y DISPOSICION DE DESPERDICIOS

- Promover la implantación de un sistema de manejo y disposición de desperdicios sólidos que fomente la protección del medio ambiente y mantenga condiciones bajo las que el hombre y la naturaleza puedan coexistir en armonía productiva.

- Promover enlaces entre gobierno y empresa privada para la participación de los distintos sectores de la población en la implantación de un plan efectivo para el manejo y la disposición de desperdicios.
- Desarrollar sistemas integrados que consideren el reciclaje y reutilización de materiales, la incineración y los rellenos sanitarios.
- Implantar un plan de instalaciones regionales a fin de facilitar y reducir los costos de recolección, transportación, procesamiento y disposición final.
- Desarrollar un plan para el manejo y la disposición de desperdicios tóxicos y peligrosos que incluya un inventario preciso y abarcador de la cantidad de desperdicios tóxicos que se generan en Puerto Rico.

USOS DEL TERRENO

Áreas Urbanas :

- Ordenar y guiar el crecimiento físico espacial de las áreas urbanas.
 - Densificación selectiva
 - Protección del ambiente mangles, bosques, formaciones rocosas especiales, patrimonio histórico cultural, particular belleza escénica, alta productividad agrícola, barreras costeras.

- Protección de la vida - deslizamientos, contaminación.
- Provisión de infraestructura
- Restringir el desarrollo de nuevos núcleos urbanos aislados.
- Intensificar el uso de los terrenos en las áreas urbanas.
 - Aumentar densidad en áreas residenciales a construirse en lugares céntricos en los que la infraestructura disponible lo permita.
 - Armonizar la densidad con las condiciones del sector y las características del terreno.
 - Intensificar uso de terrenos destinados para actividad comercial o de servicios: proveer estacionamiento, proveer buen acceso, proteger estructuras de valor, diseño de un buen sistema de flujo vehicular, promover actividad peatonal.
 - Impulsar el establecimiento de parques industriales urbanos.
- Mejorar el diseño de comunidades, pueblos y ciudades para que sean lugares atractivos para residir, invertir y trabajar.
 - Aprovechar atractivos naturales y contruidos.
 - Promover actividad comunitaria
 - Dotación de elementos de seguridad y comodidad (escala humana, facilidades propias de la vida moderna, etc.).

- Promover coordinación continua entre la planificación central, regional y municipal.
- Mantener una relación adecuada entre los centros regionales, subregionales, comunales y vecinales.

Areas Rurales:

- Promover medidas encaminadas a detener la lotificación indiscriminada de terrenos.
- Identificación de ámbitos de expansión urbana
- Densificar, ordenar y acentuar comunidades rurales existentes a fin de articular el desarrollo de la ruralía y desestimular el crecimiento lineal a lo largo de las vías y el crecimiento punteado.

EDUCACION

- Contribuir a la formación de un ciudadano capaz de entenderse a sí mismo y a la sociedad a fin de que pueda incorporarse en forma productiva al proceso de cambio social y económico.
- Capacitar al estudiante para el mercado de trabajo y desarrollar su pensamiento crítico y creativo.
- Incentivar el aporte al proceso educativo de la ciudadanía por parte de organizaciones e instituciones no escolares.

- Fomentar las artes y la cultura desde temprana edad.
- Estimular y propiciar la participación de la familia y la comunidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Estrechar vínculos entre organismos responsables de los diversos niveles educativos.

VIVIENDA

- Que el uso de terrenos para desarrollos residenciales sea cónsono con las políticas de desarrollo urbano:
 - Redensificación
 - Revitalización de centros; evitar desparramamiento urbano.
 - Acorde con la capacidad de la infraestructura existente y/o programada.
- Estimular el desarrollo de proyectos residenciales en áreas cercanas a centros de empleo.
- Propiciar el desarrollo de proyectos de vivienda en áreas en proceso de deterioro para revitalizar las mismas.
- Facilitar, fortalecer y organizar programas y aspectos relacionados a la provisión de vivienda en Puerto Rico:

- Fomentar la participación de diversos sectores en el financiamiento y la construcción de proyectos.
- Identificar y atender las necesidades de vivienda de todos los sectores de la población.

SALUD

- Garantizar a toda la población servicios de salud de la más alta calidad.
- Considerar la adopción de modalidades alternas en la oferta y el financiamiento de servicios.
- Promover el uso de la infraestructura y los recursos humanos existentes.
- Enfatizar la colaboración y coordinación interagencial.
- Propiciar el involucramiento de la ciudadanía en la solución de problemas de salud --divulgación de información.

RECREACION Y DEPORTES

- Crear alternativas de recreación y deportes que sean accesibles a todos los sectores económicos de la población.

- Desarrollar modalidades de recreación y deportes que tomen en consideración la integración de los diferentes grupos de edad.
- Desarrollar un concepto sobre recreación que integre el uso y conservación de los recursos naturales y de los elementos históricos y culturales.
- Ofrecer servicios y educación en manejo productivo del tiempo libre.
- Satisfacer las necesidades específicas de diseño para eventos de impacto regional, insular e internacionales.

SEGURIDAD PUBLICA

- Reforzar programas orientados a la prevención en grupos de alto riesgo (desertores escolares, niños maltratados, primeros ofensores, etc.)
- Acción firme y severa para penalizar toda actividad asociada al tráfico de drogas controladas, al tráfico de armas ilegales y otras actividades delictivas.
- Apoyo a la iniciativa comunal para la lucha contra la criminalidad (acceso controlado en áreas residenciales, sistemas de comunicación y alarma entre comerciantes de sectores, intervención en áreas de alta incidencia criminal por parte de las fuerzas del orden, formación de organizaciones para la orientación a grupos e individuos --recabar la colaboración de instituciones religiosas en este proyecto--)

- Desarrollar alternativas educativas, recreacionales y de trabajo a fin de ocupar el tiempo libre de niños y jóvenes en actividades positivas.
- Desarrollo de programas educativos para orientación al ciudadano en general, sobre formas en que puede participar en la lucha contra el crimen.
- Coordinación de los distintos grupos en la sociedad para su participación activa en la implantación de las estrategias para la lucha contra el crimen.
- Organización de las fuerzas del orden, dotándoles de los recursos e instrumentos de ley necesarios para una lucha efectiva contra el crimen.
- Adecuar modalidades de reforma y reintegración a la sociedad, a los distintos tipos de necesidad de individuos ofensores y en relación al tipo de delito cometido.
 - Sistema de clasificación y segregación adecuada y funcional del acusado o confinado.
 - Establecimiento de programas obligatorios de trabajo y adiestramiento vocacional para los confinados a fin de proveer para su rehabilitación y autofinanciar su reclusión y restitución del daño causado.

CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES , AMBIENTALES E HISTORICO/CULTURALES

- Estimular en todos los sectores de la población el reconocimiento de la necesidad de proteger nuestros recursos, puesto que ellos representan el conjunto de posibilidades para el logro del desarrollo económico y de una mejor calidad de vida para la población.
- Promover la definición de bioregiones y el compromiso de su protección más allá de los límites geopolíticos entre municipios y regiones.
- Promover la acción orientada a la restauración de nuestro medio ambiente y la conservación de nuestro patrimonio histórico/cultural.
 - forestación ,
 - eliminación de prácticas que sobrepasen los niveles de acarreo recomendable para cada sistema natural,
 - desarrollo de un nicho de competencia para actividades de ecoturismo en la Isla.
 - desarrollo de programas educativos para crear conciencia y promover la participación ciudadana en este renglón.
- Controlar las actividades y lotificaciones que pudieran afectar adversamente la calidad de las aguas, en particular en las áreas de

recarga de los acuíferos y en las cuencas inmediatas de los lagos y embalses.

- Evitar las actividades que puedan causar el deterioro o la destrucción de sistemas naturales críticos para la preservación del medio ambiente tales como: mangles, humedales, bosques, arrecifes, dunas y nichos (hábitats) ecológicos de especies en peligro de extinción.
- Desarrollar los instrumentos necesarios para reducir el impacto adverso de la actividad humana en su interacción con el medio ambiente: Planes de Manejo, Planes de Mitigación, delimitación de zonas especiales, entre otros.

RIESGOS NATURALES

- Reducir a un mínimo el peligro de pérdida de vida y daños materiales como consecuencia de inundaciones, deslizamientos de terrenos y desastres naturales.
- Promover la coordinación agencial y la acción para:
 - apoyar la construcción de obras de control de inundaciones,
 - orientar a la población sobre cómo actuar en situaciones de emergencia,

- relocalización de asentamientos poblacionales en áreas de peligro potencial,
- la identificación de ubicaciones que pueden representar amenazas a la vida humana,
- desalentar el desarrollo urbano en lugares de peligro potencial y en cambio identificar usos productivos alternos (forestación, desarrollo agrícola, áreas recreativas en terrenos inundables, etc.)
- Diseño de un Plan de Emergencia Nacional con la colaboración de todas las agencias del gobierno local y las agencias federales de apoyo.

MANUFACTURA

- Diversificar la estructura industrial :
 - fuentes de inversión
 - fortalecimiento de la industria local
 - aumentos en los eslabonamientos internos y la formación de núcleos de empresas complementarias.
- Promover el desarrollo industrial en toda la isla, en armonía con las características de cada localidad (considerar las capacidades de infraestructura, estrategias de desarrollo económico particulares a cada municipio, expectativas y aspiraciones de su población.

- Identificar nichos de competencia en mercados globales.
- Inserción en las redes globales de intercambio de información y producción.
- Ampliación de los niveles de información disponibles y la promoción de actividades de investigación y desarrollo para la identificación de tecnologías de posible aplicación a Puerto Rico, a fin de aumentar su nivel competitivo.
- Concentrar la ubicación de industrias en parques industriales con diseños modernos y provisiones de infraestructura adecuadas para la intensidad y sofisticación de la actividad industrial de hoy y del futuro previsible.
- Promover la participación de la empresa privada en la provisión de facilidades físicas para la localización de industrias.
- Evitar el establecimiento de industrias contaminantes (según parámetros de la Junta de Calidad Ambiental), y en aquellos casos en que sean imprescindibles para el desarrollo del país, asegurar tomar las provisiones de seguridad necesarias y su ubicación en localidades donde se minimice el impacto negativo.

AGRICULTURA

- Fomentar la Agricultura como actividad principal en terrenos con potencial para ese uso.
- Proveer la infraestructura requerida para estimular el aprovechamiento de terrenos con potencial para la agricultura (riego, sistemas de mercadeo, eslabonamientos empresariales)
- Detener la lotificación indiscriminada a fin de preservar los terrenos agrícolas en unidades de producción económicamente viables.
- Fomentar la práctica de medidas y programas tendientes a la preservación de los suelos. Evitar: erosión, reducción en la productividad, impacto adverso en abastos de agua, deterioro de los recursos naturales, prácticas y actividades que reducen el potencial de terrenos agrícolas.
- Fomentar el desarrollo de actividades agroindustriales.

SERVICIOS

- Ampliar la base económica de Puerto Rico con la aportación del sector servicios concentrando en el desarrollo de:
 - la actividad turística.

- exportación de: tecnología, servicios financieros, servicios de salud especializados y educación.
- Identificación de los enlaces fundamentales de servicios de apoyo para el desarrollo de otros sectores en la economía y la promoción de empresas relacionadas.
- Concentrar esfuerzos en aumentar la calidad y accesibilidad de los servicios directos a la población:
 - salud,
 - seguridad pública,
 - recreación y deportes,
 - vivienda,
 - servicios de transporte,
 - administración pública en su relación gobierno-ciudadano.

TURISMO

- Promover el crecimiento de la industria del turismo diversificando sus ofrecimientos aprovechando la variedad y riqueza natural de la Isla.
- Asegurar el buen manejo de los recursos asociados a la industria turística.
- Concientizar a los ciudadanos sobre la importancia del turismo y el rol de cada individuo en proveer una experiencia de excelencia al turista.

- Proveer facilidades adecuadas que apoyen el óptimo desarrollo de la diversidad de actividades que componen la industria turística.
- Promover el desarrollo del turismo interno.
- Propulsar la imagen de Puerto Rico como destino turístico.

COMERCIO

- Desarrollar una actividad comercial armónica con la calidad del ambiente y que propenda a un desarrollo económico para una mejor calidad de vida.
 - Que sus prácticas no generen efectos contaminantes al ambiente.
 - Crear las condiciones para que las prácticas de distribución de productos no deterioren la infraestructura existente. (ejemplos: la transportación de carga en camiones por las vías de tránsito regular, las actividades de carga y descarga en los centros urbanos tradicionales).
- Lograr un desarrollo de la actividad comercial que favorezca la competitividad de la economía de Puerto Rico.
- Fomentar la actividad comercial que aporte a una balanza comercial positiva para Puerto Rico.

- Coordinar planes entre el sector comercial y el sector manufacturero a los efectos de propiciar la substitución de importaciones.
- Desarrollar centros de mercadeo e instalaciones que apoyen la actividad de negocios de menor volumen.
- Lograr que el desarrollo comercial esté acorde con un desarrollo regional balanceado.
- Reevaluar el rol de los centros urbanos tradicionales como centros de actividad comercial.

APENDICE II

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO**

Boletín Administrativo Núm. OE-1996-02

**ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DEL
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**

**PARA CREAR EL CONSEJO ASESOR PARA LA IMPLANTACION
DEL PLAN DE LA REGION OESTE.**

- POR CUANTO:** En la Región Oeste de Puerto Rico residen aproximadamente 459,930 habitantes cuyos ingresos están por debajo del ingreso promedio que reciben los demás habitantes de la Isla.
- POR CUANTO:** Los municipios que componen la Región Oeste de Puerto Rico requieren que se estimule su desarrollo físico, económico y social, a fin de mejorar sus condiciones de vivienda, las oportunidades de empleo y la disponibilidad de bienes y servicios.
- POR CUANTO:** Los servicios esenciales de agua y alcantarillado, energía eléctrica y teléfono, así como las facilidades educativas, de salud, de recreación, de seguridad pública y de bienestar social deben fortalecerse para mejorar la calidad de vida de los residentes de los municipios de la región.
- POR CUANTO:** La Región Oeste posee valiosos recursos naturales, turísticos, culturales y arqueológicos que deben ser conservados y que pueden ser utilizados para su desarrollo integral y sustentable, por lo que es necesario crear el Consejo Para la Implantación del Plan de la Región Oeste.
- POR CUANTO:** La Junta de Planificación ha designado la Región Oeste de Puerto Rico, compuesta por los municipios de Aguada, Aguadilla, Añasco, Cabo Rojo, Guánica, Hormigueros, Isabela, Lajas, Mayagüez, Moca, Rincón, Sabana Grande y San Germán.
- POR CUANTO:** El logro de los objetivos del Consejo requiere la participación de funcionarios que puedan agilizar el alcance de las metas trazadas, y que tengan acceso a

entidades federales y estatales, de la Rama Ejecutiva y/o Legislativa, para la obtención de fondos y recursos.

POR CUANTO: Se asigna prioridad a la implantación del Plan Para la Región Oeste elaborado por la Junta de Planificación, con amplia participación de los sectores de gobierno y la ciudadanía, para que mediante acción coordinada se impulse el desarrollo socioeconómico y físico, a la vez que se protege la integridad ecológica de la Región preservando al máximo su extraordinario ambiente natural.

POR TANTO: YO, PEDRO ROSSELLO, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de los poderes inherentes a mi cargo y de la autoridad que me ha sido conferida por la Constitución y las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por la presente dispongo lo siguiente:

PRIMERO: Se crea el Consejo Asesor Para la Implantación del Plan de la Región Oeste, en adelante, "el Consejo Asesor".

SEGUNDO: El Consejo Asesor estará compuesto por los trece (13) Alcaldes de los Municipios de la Región; el Presidente de la Junta de Planificación, el Secretario de Desarrollo Económico y Comercio, el Secretario de Agricultura, el Secretario de Recursos Naturales y Ambientales, el Secretario de Transportación y Obras Públicas, el Secretario de la Vivienda, el Secretario de Educación, el Secretario de Salud, el Director Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, el Director Ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica y el Director Ejecutivo de la Autoridad de Teléfonos, o sus delegados; por dos (2) legisladores; por tres (3) ciudadanos de la Región en representación de los sectores económicos de la agricultura, la manufactura, el turismo, servicios, y/o comercio; y un (1) ciudadano en representación del interés público; todos nombrados por el Gobernador de Puerto Rico.

TERCERO: El Consejo Asesor queda autorizado para ser la entidad designada para operar a la Región Oeste como un Distrito de Desarrollo Económico (Economic Development District) de ser así aprobado por la "Economic

Development Administration" del Departamento de Comercio Federal.

CUARTO:

El Consejo Asesor seleccionará entre sus miembros un presidente, un vicepresidente, un secretario y cuatro (4) vocales, los que se constituirán en un Comité Ejecutivo del Consejo Asesor. Este será responsable de viabilizar los acuerdos y directrices del Consejo Asesor.

QUINTO:

El Consejo Asesor tendrá los siguientes objetivos:

- a. Promover el desarrollo integral, balanceado y sostenido de la Región Oeste.
- b. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Región e identificar alternativas para la solución de los problemas que éstos padecen.
- c. Promover la participación ciudadana en el proceso de planificación y desarrollo regional.
- d. Servir de instrumento conciliador entre la diversidad de visiones y aspiraciones en torno al desarrollo municipal y regional.

SEXTO:

El Consejo Asesor tendrá las siguientes funciones y responsabilidades:

- a. Divulgar los propósitos del Plan de la Región Oeste y los procesos relacionados a su implantación.
- b. Impulsar las políticas y estrategias del Plan Regional y dar seguimiento a los programas y proyectos dirigidos a su implantación.
- c. Asesorar a la Junta de Planificación sobre la planificación e implantación del Plan para la Región Oeste.
- d. Servir de enlace entre las iniciativas locales y el gobierno central.
- e. Promover y facilitar la formación de grupos orientados a la implantación de las estrategias del Plan Regional.
- f. Evaluar el cumplimiento de las acciones programadas para la Región en virtud de la implantación del Plan de la Región Oeste.
- g. Analizar e informar sobre el impacto de las acciones y los problemas que enfrenta la Región, según avanza el desarrollo.

- h. Preparar un reglamento operacional interno, cuya preparación, aprobación y puesta en funcionamiento deberá realizarse en un plazo no mayor de seis (6) meses desde la constitución formal del Consejo Asesor.
- i. Someter al Gobernador los informes que le sean requeridos, conjuntamente con aquellas recomendaciones pertinentes.
- j. Someter a la Junta de Planificación y a los municipios que componen la Región Oeste, un informe, cada seis (6) meses, de sus actividades y logros.
- k. Ser la entidad que opere el Distrito de Desarrollo Económico de la Región Oeste (Western Region Economic Development District).
- l. Ser la receptora de los fondos de asignaciones legislativas y de agencias locales y federales para el financiamiento del proceso de planificación del desarrollo económico de la Región Oeste, mediante cualesquiera de los programas que dichas agencias locales y federales determinen para operar a través de agrupaciones o consorcios intermunicipales, tales como los Distritos de Desarrollo Económico financiados por la Economic Development Administration del Departamento de Comercio Federal.
- m. Preparar propuestas para obtener financiamiento para el proceso de planificación del desarrollo económico o para la planificación, construcción y operación de proyectos particulares en cualquier municipio de la Región Oeste, mediante cualesquiera fondos disponibles de agencias federales o estatales o asignaciones legislativas que provean fondos o cualesquiera otros recursos para tales fines.
- n. Redactar los reglamentos necesarios para cumplir con los requisitos de las entidades a las que se sometan propuestas de solicitud de fondos y recursos.

SEPTIMO:

Los organismos municipales, agencias, corporaciones públicas, y demás instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico colaborarán a los fines de lograr los objetivos y propósitos del Consejo, y le proveerán toda la información que les sea requerida para llevar a cabo su encomienda.

OCTAVO: Esta Orden Ejecutiva tendrá vigencia inmediata.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente bajo mi firma
y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de
Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 17 de
enero de 1996.



Pedro Rosello
PEDRO ROSSELLO
GOBERNADOR

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy 17 de enero de 1996.

Norma E. Burgos
Norma E. Burgos
Secretaria de Estado

APENDICE III

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS: 1995-1996 A 1998-1999
Proyectos sobresalientes de Infraestructura Básica - Región Oeste

PROYECTO	MUNICIPIO	COSTO	AREA DE INTERVENCIÓN	AGENCIA	PROGRAMACIÓN
• Centro de Salud Familiar • Estudio, diseño y construcción de coliseo municipal, carr. 411 Km.04 • Prog. Acueductos Urbanos • Línea de transmisión 24", Bo. Victoria Centro Urbano • Troncal Sanitaria Sur • Ensanche a cuatro carriles desde el Km.138.0 hasta el Km. 134.1 al Sur de la PR-147 • Reemplazo Puente #60, Km. 21.0 sobre el Río Guayabo, Bo. Guayabo • Ensanche a cuatro carriles • Aguadilla-Añasco, desde el Km. 142.6 PR402 hasta el Km. 138.0	Aguada	\$5.0 millones \$7.5 millones \$3.0 millones \$2.4 millones \$5.8 millones \$1.5 millones \$2.6 millones	Salud Recreación Agua/Alcantarillado Agua/Alcantarillado Transportación/ Comunicaciones Transportación/ Comunicaciones Transportación/ Comunicaciones	Edificios Públicos Compañía de Fomento Recreativo AAA AAA Autoridad de Carreteras y Transportación Autoridad de Carreteras y Transportación Autoridad de Carreteras y Transportación	07/96 - 02/98 05/94 - 02/97 07/93 - 06/97 07/93 - 12/97 1994 - 1997 1994 - 1998 1994 - 1997
• Línea de 115KV Aguadilla-Moca • Segundo Transformador de Victoria 115/38 KV • 2500 Aguadilla-San Sebastián, (Ing.) • Aeropuerto Rafael Hernández • Repavimentación pista y antepista • Segundo Transformador de Victoria 115/38 KV • Línea 115 KV Aguadilla - Moca • Rehab. Centro de Servicios Múltiples • Ampliación de la Comandancia de la Policía de Área (Estructura) • Polígono de Tiro • Estación Patrulla de Tránsito y Depósito de Vehículos Hurtados • Cuartel Div. de Drogas y Narcóticos • Escuela Intermedia Urbana • UPR-Colegio Regional de Aguadilla • Nueva construcción de Centro de Servicios de Información • Mejoras y restauración de Planta Ramey y Cienos • Prog. Alcantarillado Sanitario • Troncal y laterales sanitarias, Comunidad Calmital • Troncal sanitaria Aguadilla (este)	Aguadilla	\$5.0 millones \$2.0 millones \$1.3 millones \$2.0 millones \$2.0 millones \$5.0 millones \$23.5 millones \$2.7 millones \$1.0 millones \$2.0 millones \$1.9 millones \$4.4 millones \$2.0 millones \$1.5 millones \$3.6 millones \$2.5 millones	Energía Energía Energía Transportación/ Comunicaciones Energía Energía Seguridad Seguridad Seguridad Seguridad Educación/Cultura Educación/Cultura Agua/Alcantarillados Agua/Alcantarillados Agua/Alcantarillados	AEE AEE AEE Aut. de Puertos AEE AEE Adm. de Corrección Aut. Edificios Públicos Aut. Edificios Públicos Aut. Edificios Públicos Aut. Edificios Públicos Aut. Edificios Públicos Aut. Edificios Públicos AAA AAA AAA	07/95 - 06/97 07/96 - 06/99 07/94 - 06/98 09/96 - 06/97 1996 - 1999 1995 - 1997 01/93 - 04/97 06/96 - 11/97 02/96 - 01/97 07/96 - 06/97 06/97 - 07/98 03/96 - 10/97 08/89 - 06/98 07/97 - 2000 10/94 - 10/98 10/93 - 08/98
• Const. de complejo deportivo Carr. 401 Playa Tres Hermanos • Programa Acueductos Rurales • Mejoras al sistema de distribución, Bo. Cerro Gordo, Miraflores, Corcov. • Mejoras al acueducto, Bo. Cerro Gordo, Miraflores, Corcov., Cidra • Programa Acueductos Urbanos • Planta de Filtros (5.0) Cienos, Toma, Estación de Bombas I • Laterales Sanitarias Playa • Desvío de Añasco desde la PR-2 hasta la PR-109 al Oeste del Pueblo	Añasco	\$1.4 millones \$1.5 millones \$1.6 millones \$15.5 millones \$1.5 millones \$5.1 millones	Recreación Agua/Alcantarillados Agua/Alcantarillados Agua/Alcantarillados Agua/Alcantarillados Transportación/ Comunicaciones	Compañía de Fomento Recreativo AAA AAA AAA AAA Autoridad de Carreteras y Transportación	04/94 - 05/97 09/97 - 12/99 07/97 - 12/98 09/97 - 12/2002 07/98 - 06/2001 07/94 - 06/98
• Programa de Acueductos Rurales • Planta de Filtración Boquerón y mejoras a sist. distribución Combate • Programa Alcantarillado Sanitario • El Combate, troncal, laterales y estación de bombas • Programa de Acueductos Rurales • Troncal/laterales sanitarias, L. Arenas, L.L. Costa	Cabo Rejo	\$7.2 millones \$2.9 millones \$6.5 millones	Agua/Alcantarillados Agua/Alcantarillados Agua/Alcantarillados	AAA AAA AAA	07/95 - 04/97 01/97 - 06/99 07/98 - 12/2003

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 1995-1996 A 1998-1999
Proyectos sobresalientes de Infraestructura Básica - Región Oeste
Continuación

PROYECTO	MUNICIPIO	COSTO	AREA DE INTERVENCIÓN	AGENCIA	PROGRAMACIÓN
• Ensanche a cuatro carriles PR-100, desde la PR-311 hasta la PR-2	Cabo Rojo	\$3.6 millones	Transportación/ Comunicaciones	Autoridad de Carreteras y Transportación	07/95 - 06/97
• Construcción PR-303, desde el Km. 3.3 hasta el Km. 7.5, Lajas		\$1.2 millones	Transportación/ Comunicaciones	Autoridad de Carreteras y Transportación	07/95 - 06/98
• Cabo Rojo 13kv.		\$1.6 millones	Energía	AEE	07/96 - 06/99
• Obras de Control de Inundaciones en Sector Urbano	Guánica	\$7.5 millones	Seguridad	Adm. Recursos Naturales	07/89 - 09/99
• Obras de Control de Inundaciones en Sector Urbano - Guánica-Diques de Protección contra Escorrentías provenientes de la Cuenca en lado Este del Pueblo		\$2.4 millones	Seguridad	Adm. Recursos Naturales	03/89 - 09/99
• Extensión Patio Interruptos 38 kv		\$1.0 millón	Energía	AEE	1997 - 1998
• Centro de Salud Familiar	Hormigueros	\$4.2 millones	Salud	Aut. de Edificios Públicos	10/97 - 03/99
• Escuela Elemental Colinas del Oeste		\$2.8 millones	Educación/Cultura	Aut. de Edificios Públicos	01/97 - 04/98
• Escuela Elemental Urbana	Isabela	\$3.7 millones	Educación/Cultura	Aut. de Edificios Públicos	03/96 - 10/97
• Const. de cinco desagües (sinkholes) Km. 108.2, 110.4, 110.8, 111.48 y 111.8 PR-2		\$3.1 millones	Transportación/ Comunicaciones	Autoridad de Carreteras y Transportación	07/94 - 06/97
• Relocalización desde Lajas hasta San Germán, PR-122	Lajas	\$1.5 millones	Transportación/ Comunicaciones	Autoridad de Carreteras y Transportación	07/95 - 06/97
• Centro Judicial	Mayaguez	\$18.8 millones	Seguridad	Aut. Edificios Públicos	05/96 - 10/98
• Cuartel Div. de Drogas y Narcóticos		\$2.0 millones	Seguridad	Aut. Edificios Públicos	03/96 - 04/97
• Rehabilitación del Campamento Penal El Limón		\$4.2 millones	Seguridad	Aut. Edificios Públicos	03/94 - 06/97
• Recinto Universitario de Mayaguez Remodelación Edificio El Monzón		\$1.0 millones	Educación/Cultura	Univ. de Puerto Rico	10/95 - 06/97
• Recinto Universitario de Mayaguez Mejoras a la Planta Física		\$2.1 millones	Educación/Cultura	Univ. de Puerto Rico	08/90 - 06/99
• Remodelación de la Sala de Emergencia del Centro Médico		\$1.9 millones	Salud	Depto. Salud y AFASS	07/96 - 06/97
• Continuar mejoras al Jardín Zoológico		\$6.9 millones	Recreación	Cia. Fomento Recreativo	09/91 - 09/97
• Residencial Mariani Fara, remodelación de las unidades de vivienda, áreas comunes y utilidades del proy.		\$3.4 millones	Vivienda	Adm. Vivienda Pública	01/95 - 01/97
• Residencial Cuestas Las Piedras, modernización parcial de las unidades de vivienda para que cumplan con los "Housing Quality Standards"		\$4.6 millones	Vivienda	Adm. Vivienda Pública	02/95 - 06/97
• Residencial Yaguez, modernización parcial de las unidades de vivienda para que cumplan con los "Housing Quality Standards"		\$4.8 millones	Vivienda	Adm. Vivienda Pública	02/95 - 06/97
• Residencial Mar y Sol, modernización parcial para las unidades de vivienda para que cumplan con los "Housing Quality Standards"		\$3.1 millones	Vivienda	Adm. Vivienda Pública	02/95 - 06/97
• Planta de Tratamiento Sanitaria Secundario		\$30.0 millones	Agua/Alcantarillados	AAA	07/90 - 12/2005
• Nuevo Complejo Facilidad de Operaciones e Ingeniería		\$5.2 millones	Agua/Alcantarillados	AAA	07/98 - 12/2002
• Sistema diagnosticar vibraciones en línea hidro y gas		\$6.3 millones	Energía	AEE	1995 - 1997
• Sist. Atenuación Ruidos Turb. Gas CHG		\$3.0 millones	Energía	AEE	1996 - 1998
• Línea 230 KV Mayaguez-Aguadilla		\$9.0 millones	Energía	AEE	1996 - 1998
• Extensión Patio Interruptos 230 KV		\$5.0 millones	Energía	AEE	1996 - 1998

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 1995-1996 A 1998-1999

Proyectos sobresalientes de Infraestructura Básica - Región Oeste

Continuación

PROYECTO	MUNICIPIO	COSTO	AREA DE INTERVENCIÓN	AGENCIA	PROGRAMACION
1500 & 2000 Planta Mte. Est. - S.D.S. Mayaguez - Subestación Centro Médico - Adico. 1001 Miradero - Ensanche Calle Post Centro Comercial hasta el Colegio de Mayaguez - Const. de desvío de Mayaguez PR-108, detrás del Recinto Universitario - Reconstrucción Camino Los Vélez, desde PR-2 a PR-114, incluye acceso al área industrial - Reemplazo de Puente #642 sobre el Canal Corazones, PR-102, Km. 5.7 - Rehabilitación del Muelle, demolición del almacén, instalación del sistema de defensas y mejoras al sitio	Mayaguez	\$1.5 millones \$1.0 millón \$1.3 millones \$63.3 millones \$1.5 millón \$4.2 millones \$1.5 millones \$3.0 millones \$2.0 millones	Energía Energía Energía Comunicaciones Transportación/ Comunicaciones Transportación/ Comunicaciones Transportación/ Comunicaciones Transportación/ Comunicaciones Transportación/ Comunicaciones Transportación/ Comunicaciones	AEE AEE AEE Autoridad de Teléfonos Autoridad de Carreteras y Transportación Autoridad de Carreteras y Transportación Autoridad de Carreteras y Transportación Autoridad de Carreteras y Transportación Autoridad de Carreteras y Transportación	1995 - 1999 1996 - 1997 1998 - 1999 1996 - 1997 08/95 - 08/97 02/95 - 04/97 02/95 - 02/97 09/96 - 12/98 10/95 - 10/97
- Escuela Superior Urbana - Programa Alcantarillado Sanitario Laterales sanitarias, Com. Voladoras - Programa de Alcantarillado Sanitario Laterales sanitarias, Comunidad Isleta - Programa de Alcantarillado Sanitario Laterales sanitarias, Comunidad Isleta Voladoras	Moca	\$6.3 millones \$1.3 millones \$1.1 millón \$2.2 millones	Educación/Cultura Agua/Alcantarillados Agua/Alcantarillados Agua/Alcantarillados	Aut. Edificios Públicos AAA AAA AAA Aut. Edificios Públicos	08/95 - 05/97 09/93 - 12/97 09/93 - 06/98 10/94 - 10/97 05/96 - 10/98
- Ensanche PR-2 a cuatro carriles - Centro de Oficinas de Gobierno, Estructura de 20,000 P/C aprox. - Escuela Superior Urbana - Programa de Acueductos Urbanos Línea transmisión 16" desde Aguada y tanque	Rincón	\$3.0 millones \$2.7 millones \$5.8 millones \$4.8 millones	Transportación/ Comunicaciones Gerencia Gubernamental Educación/Cultura Agua/Alcantarillados	Autoridad de Carreteras y Transportación Aut. Edificios Públicos Aut. Edificios Públicos AAA	01/95 - 01/97 01/97 - 05/98 01/96 - 06/98 09/96 - 12/99
- Ampliación Esc. Elemental Urbana - Programa de Acueductos Urbanos Mejoras a la Planta de Filtros y cienos - Troncal Oeste PR-2 - Prog. Alcantarillado Sanitario Laterales sanitarias, Comunidad Liborio Negrón - Laterales sanitarias, Comunidad Lluberas, Barrio Susua - Construcción de Cuartel Militar - Campamento Santana Techado de la Cancha existente. Const. de Gimnasio, salón de juegos; Remodel. de cocina para cumplir con los requerimientos del Departamento	Sabana Grande	\$1.5 millones \$1.6 millones \$1.5 millones \$2.1 millones \$1.9 millones \$1.8 millones \$2.8 millones	Educación/Cultura Agua/Alcantarillados Agua/Alcantarillados Agua/Alcantarillados Agua/Alcantarillados Seguridad Seguridad	Aut. Edificios Públicos AAA AAA AAA AAA Guardia Nacional de PR Adm. Instituciones Juveniles	08/97 - 11/98 08/97 - 12/2000 12/93 - 01/97 09/93 - 09/97 09/93 - 06/97 10/97 - 11/99 1995 - 1998
- Construcción de Cuartel Nuevo - Cuartel Div. Drogas y Narcóticos - Restauración de la Capilla Porta Coeli - Res. El Recreo, modernización de las unidades de vivienda, áreas comunes y utilidades del proyecto. - Prog. Acueductos Urbanos Expansión (.5mgd) de la P.A.S. 3607 San Germán 13KV - Nuevo Edificio Comercial - Relocalización PR-2	San Germán	\$1.8 millones \$1.9 millones \$1.3 millones \$12.5 millones \$2.0 millones \$1.2 millones \$1.3 millones \$2.5 millones	Seguridad Seguridad Educación/Cultura Vivienda Agua/Alcantarillados Energía Energía Transportación/ Comunicaciones	Guardia Nacional de PR Aut. Edificios Públicos Instituto de Cultura Adm. Vivienda Pública AAA AEE AEE Autoridad de Carreteras y Transporte	10/97 - 11/99 11/96 - 12/97 12/94 - 06/97 10/94 - 10/97 09/98 - 12/2000 1996 - 1997 1998 - 1999 1995-96 (Estudio y Diseño) - terminal(?)

APENDICE IV

EMPLEO EN LA INDUSTRIA DE MANUFACTURAS EN LA REGION OESTE DE PUERTO RICO: 1992

OCEANO ATLANTICO



MAR CARIBE

POR CIENTO

	CABO ROJO 11.82		GUANICA 15.30
	SAN GERMAN 20.86		ISABELA 24.96
	AGUADILLA 27.21		MAYAGUEZ 27.73
	LAJAS 30.64		MOCA 33.18
	RINCON 36.18		HORMIGUEROS 43.4
	AGUADA 44.56		SABANA GRANDE 56
	AÑASCO 63.84		

Fuente: Departamento del Trabajo y Junta de Planificación, Negociado de Análisis Social

EMPLEO EN TRANSPORTACION, COMUNICACION Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS EN LA REGION OESTE DE PUERTO RICO: 1992

OCEANO ATLANTICO



MAR CARIBE

POR CIENTO

	AÑASCO 1.45		SABANA GRANDE 2
	RINCON 1.77		HORMIGUEROS 1.87
	GUANICA 1.89		LAJAS 2.33
	MOCA 2.58		AGUADILLA 3.93
	AGUADA 4.19		SAN GERMAN 4.62
	MAYAGUEZ 6.54		CABO ROJO 6.78
	ISABELA 7.35		

Fuente: Departamento del Trabajo y Junta de Planificación, Negociado de Planificación Social

EMPLEO DE AGRICULTURA, PESCA Y MINERIA EN LA REGION OESTE DE PUERTO RICO: 1992

OCEANO ATLANTICO



MAR CARIBE

POR CIENTO

	MAYAGUEZ 0.82		AGUADILLA 0.88
	AGUADA 3.68		AÑASCO 5.35
	HORMIGUEROS 5.57		RINCON 5.75
	SAN GERMAN 6.39		SABANA GRANDE 8
	ISABELA 8.81		MOCA 11.78
	LAJAS 12		CABO ROJO 15.57
	GUANICA 17.82		

Fuente: Departamento del Trabajo y Junta de Planificación, Negociado de Planificación Social

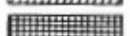
EMPLEO EN COMERCIO EN LA REGION OESTE PUERTO RICO: 1992

OCEANO ATLANTICO



MAR CARIBE

POR CIENTO

	MOCA 0.89		RINCON 0.97
	AÑASCO 1.33		SABANA GRANDE 1
	HORMIGUEROS 3.39		GUANICA 6.26
	LAJAS 6.35		CABO ROJO 7.57
	AGUADA 10.11		ISABELA 10.53
	MAYAGUEZ 11.69		SAN GERMAN 14.92
	AGUADILLA 18.36		

Fuente: Departamento del Trabajo y Junta de Planificación, Negociado de Planificación Social

EMPLEO EN LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCION EN LA REGION OESTE DE PUERTO RICO: 1992

OCEANO ATLANTICO



MAR CARIBE

POR CIENTO

	RINCON 0.16		AGUADILLA 0.67
	AÑASCO 1.43		AGUADA 2.0
	ISABELA 2.31		MOCA 3.16
	SAN GERMAN 3.5		SABANA GRANDE 4
	HORMIGUEROS 4.4		MAYAGUEZ 4.65
	CABO ROJO 10.52		LAJAS 14.90
	GUANICA 14.92		

Fuente: Departamento del Trabajo y Junta de Planificación, Negociado de Planificación Social

EMPLEO MUNICIPAL RESPECTO AL TOTAL DE EMPLEO EN LA REGION OESTE DE PUERTO RICO: 1992



POR CIENTO

	RINCON 1.84		GUANICA 2.36
	HORMIGUEROS 2.6		LAJAS 3.28
	CABO ROJO 3.89		MOCA 3.89
	SABANA GRANDE 4		AGUADA 4.07
	AÑASCO 4.24		ISABELA 4.9
	SAN GERMAN 7.5		AGUADILLA 15.8
	MAYAGUEZ 42.2		

NOTA: % del Empleo en la Región Oeste respecto a P.R. total=10.33%

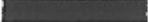
Fuente: Departamento del Trabajo y Junta de Planificación, Negociado de Análisis Social

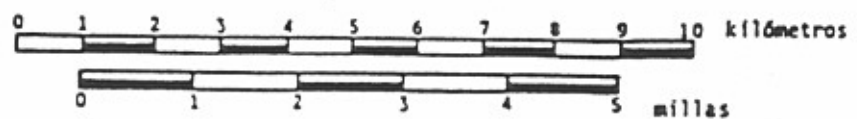
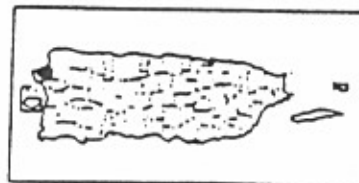
APENDICE V

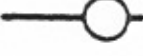
Fuente: **Pueblos de Puerto Rico**. La Biblioteca, Inc. 1988.

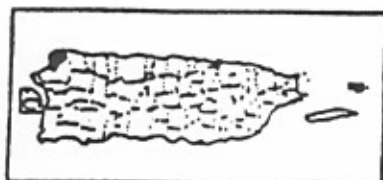
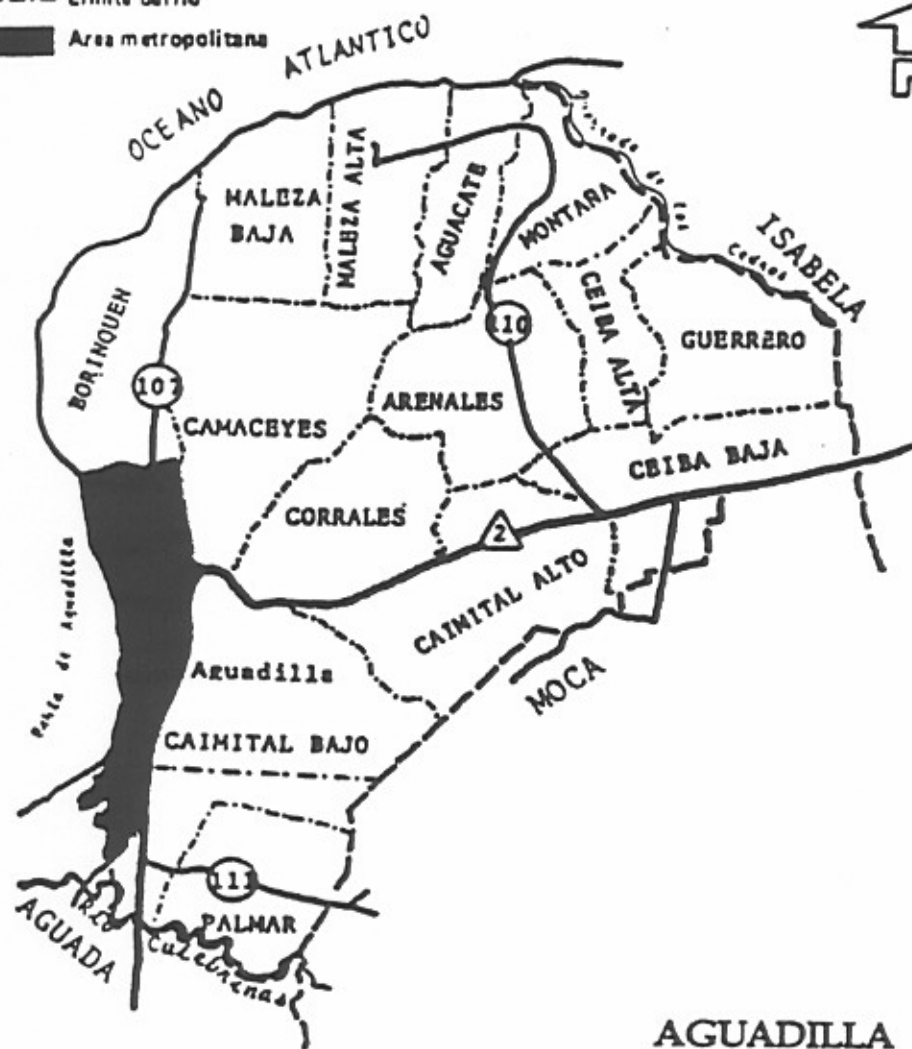


AGUADA

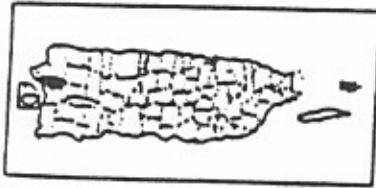
-  Autopista
-  Carretera principal
-  Carretera secundaria
-  Límite municipio
-  Límite barrio
-  Area metropolitana

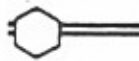
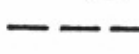
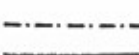


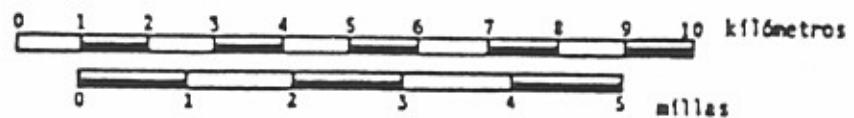
-  Autopista
-  Carretera principal
-  Carretera secundaria
-  Límite municipio
-  Límite barrio
-  Área metropolitana

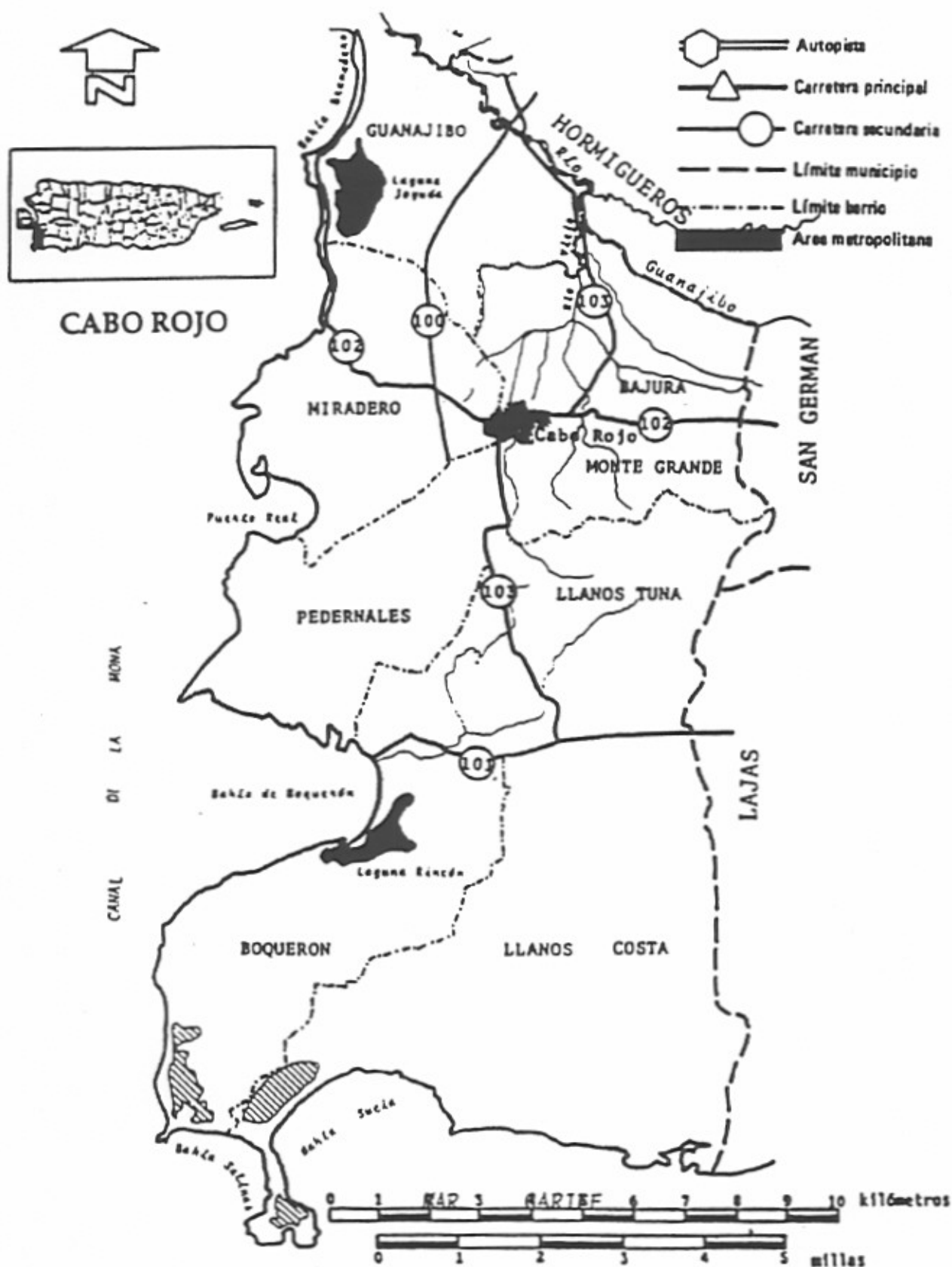


AÑASCO



-  Autopista
-  Carretera principal
-  Carretera secundaria
-  Límite municipio
-  Límite barrio
-  Area metropolitana

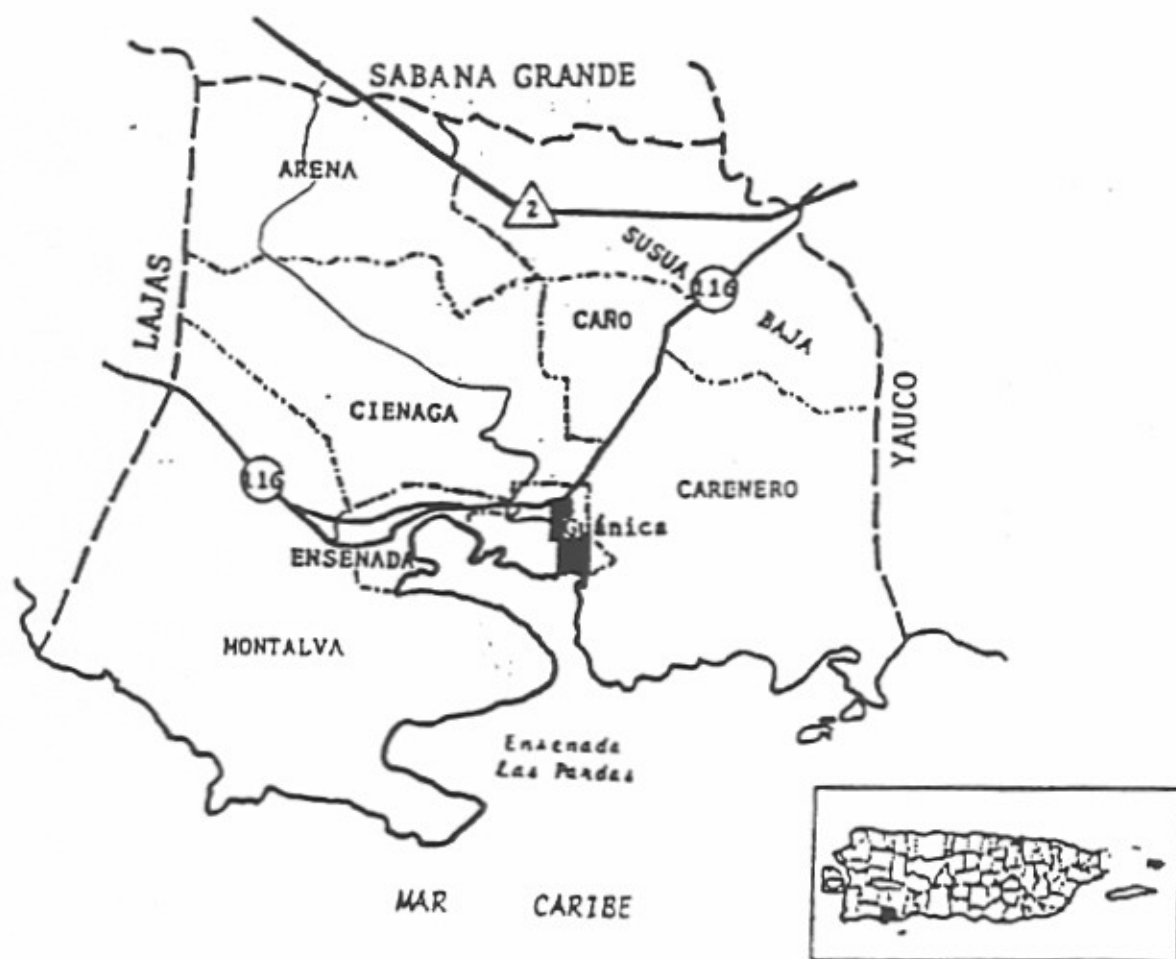


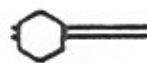
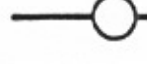
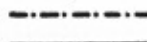


GUANICA

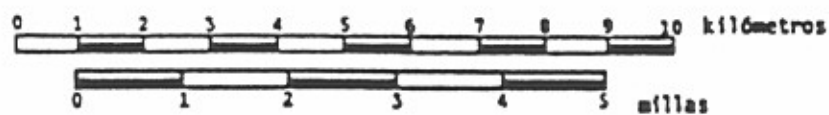
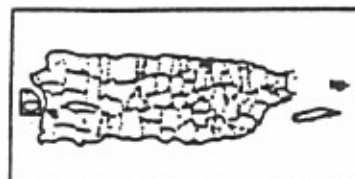


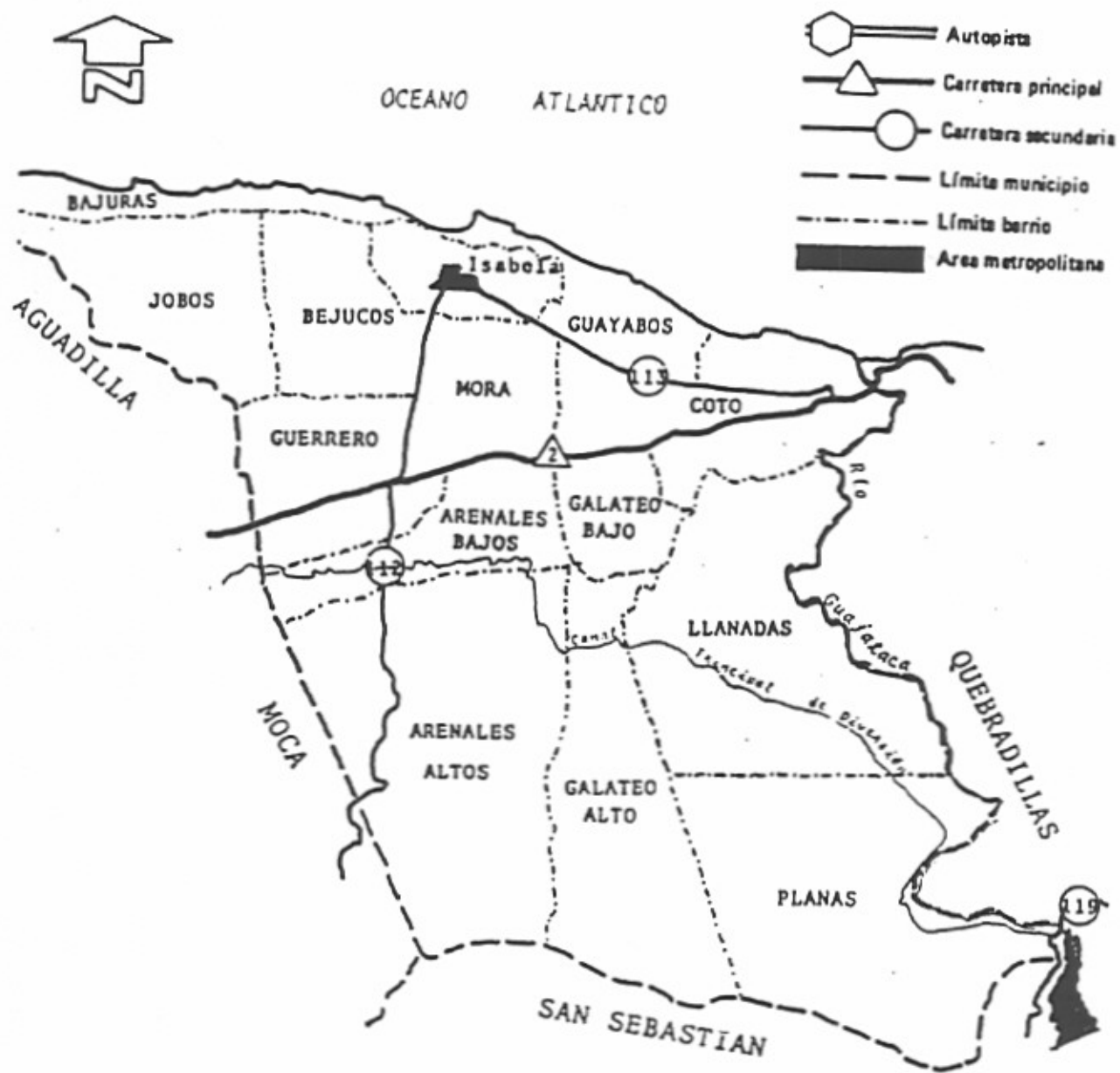
- Autopista
- Carretera principal
- Carretera secundaria
- Límite municipio
- Límite barrio
- Area metropolitana



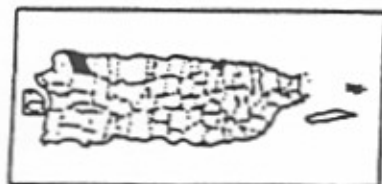
-  Autopista
-  Carretera principal
-  Carretera secundaria
-  Límite municipio
-  Límite barrio
-  Área metropolitana

HORMIGUEROS

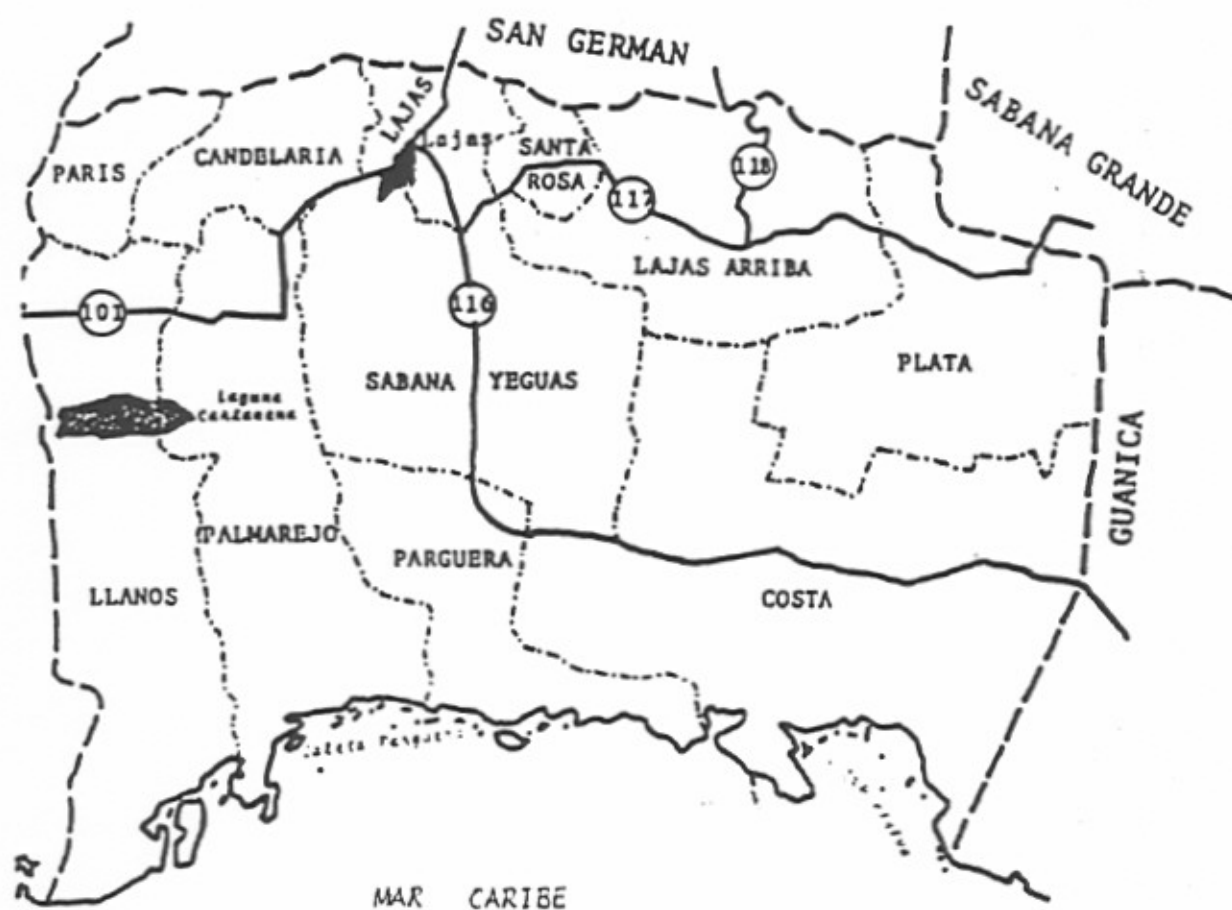




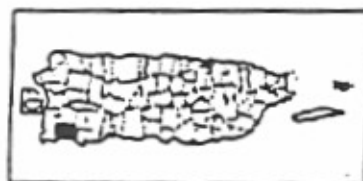
ISABELA

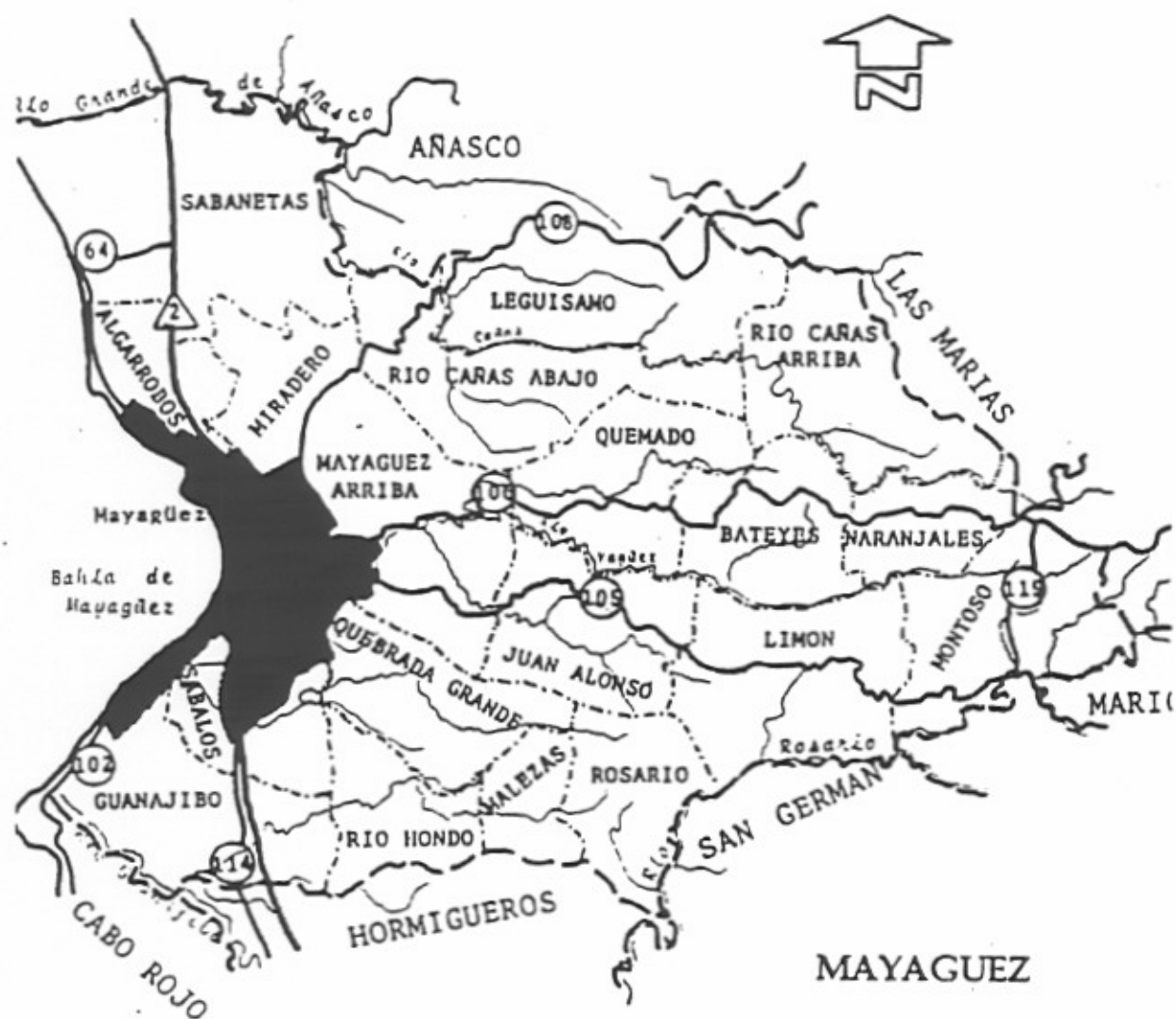


LAJAS

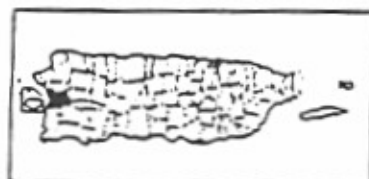


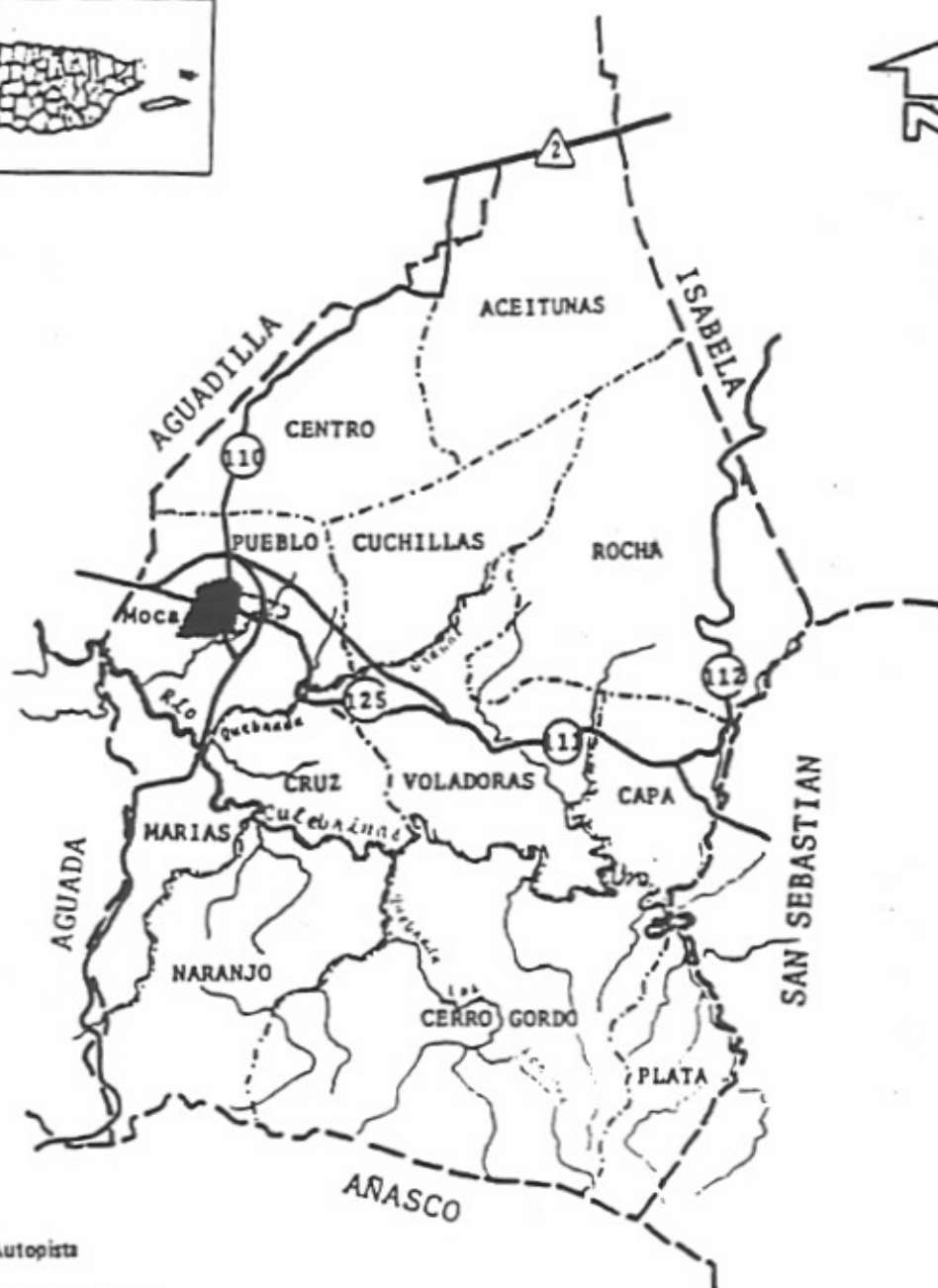
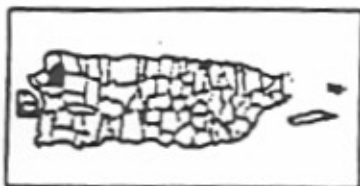
- Autopista
- Carretera principal
- Carretera secundaria
- Límite municipio
- Límite barrio
- Área metropolitana





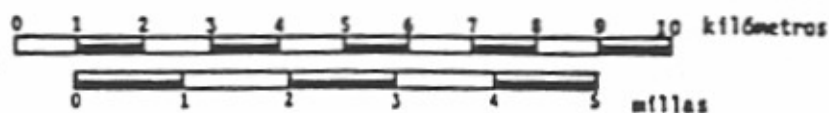
- Autopista
- Carretera principal
- Carretera secundaria
- Límite municipio
- Límite barrio
- Área metropolitana





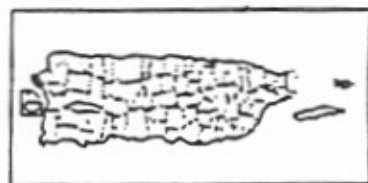
- Autopista
- Carretera principal
- Carretera secundaria
- Límite municipio
- Límite barrio
- Area metropolitana

MOCA

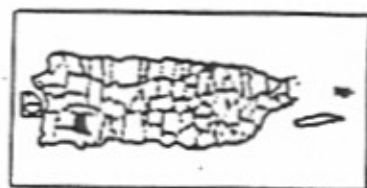


-  Autopista
-  Carretera principal
-  Carretera secundaria
-  Límite municipio
-  Límite barrio
-  Área metropolitana

OCEANO ATLANTICO



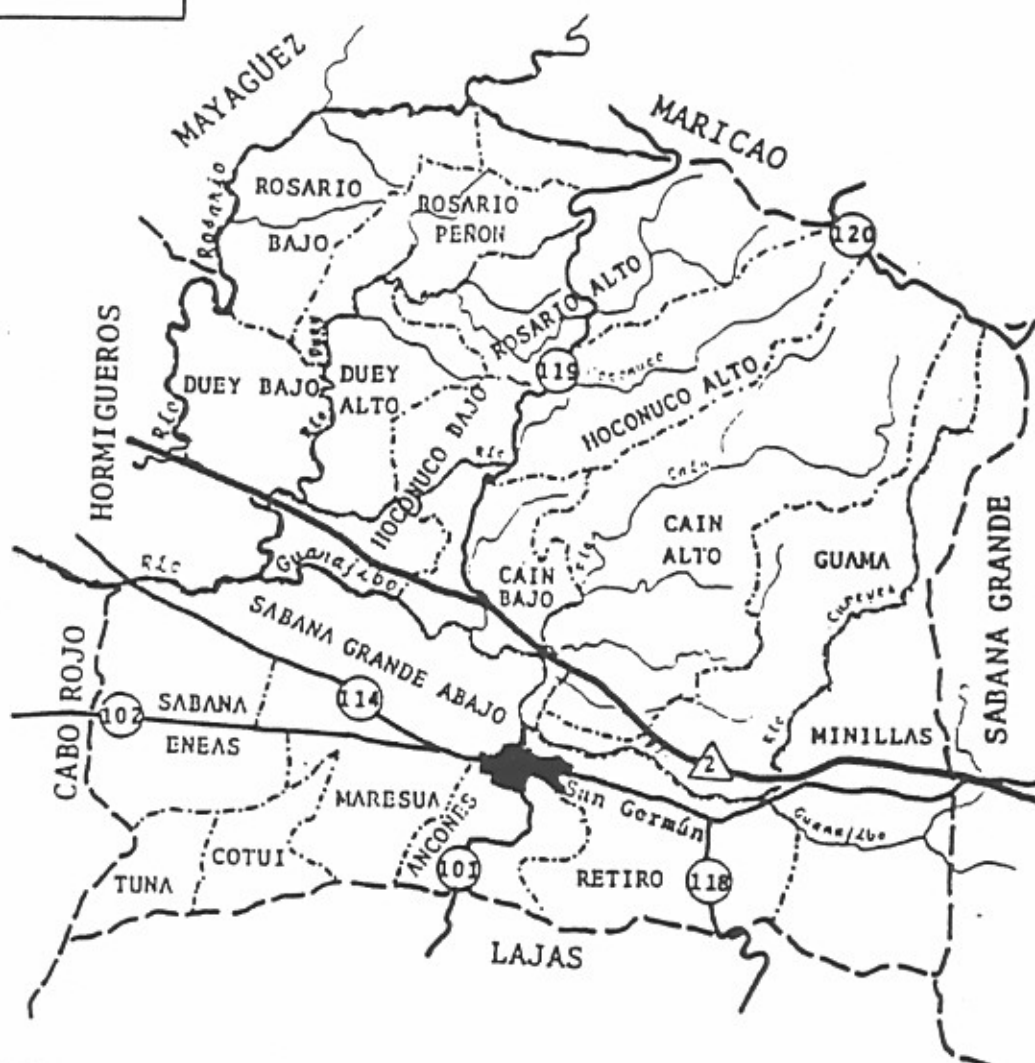
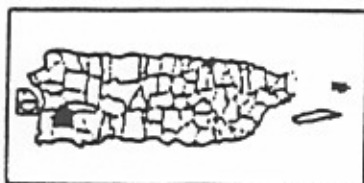
R.



- Autopista
- Carretera principal
- Carretera secundaria
- Límite municipio
- Límite barrio
- Área metropolitana



SABANA GRANDE



SAN GERMAN

- Autopista
- Carretera principal
- Carretera secundaria
- Límite municipio
- Límite barrio
- Area metropolitana

